



## Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general  
11 de septiembre de 2017  
ESPAÑOL  
Original: inglés/francés/español

**Decimosexto período de sesiones**  
Nueva York, 4 a 14 de diciembre de 2017

### Sexta elección de magistrados de la Corte Penal Internacional

#### Adición

#### Anexo I

#### Lista alfabética de candidatos (con exposición de calificaciones)

#### Índice

	<i>Nombre</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Page</i>
1.	AITALA, Rosario Salvatore .....	(Italia) .....	2
2.	AKANE, Tomoko .....	(Japón) .....	15
3.	ALAPINI-GANSOU, Reine .....	(Benín) .....	22
4.	BOSSA, Solomy Balungi .....	(Uganda) .....	33
5.	UR EVI , Zlata .....	(Croacia) .....	37
6.	IBAÑEZ CARRANZA, Luz del Carmen .	(Perú) .....	47
7.	KHOSBAYAR, Chagdaa .....	(Mongolia) .....	65
8.	MAJARA, Nthomeng Justina .....	(Lesotho) .....	71
9.	MENSA-BONSU, Henrietta .....	(Ghana) .....	78
10.	PERALTA DISTEFANO, Ariela .....	(Uruguay) .....	84
11.	PROST, Kimberly .....	(Canadá) .....	96
12.	VUKOJE, Dragomir .....	(Bosnia y Herzegovina) .....	104

## 1. AITALA, Rosario Salvatore (Italia)

[Original: inglés]

### Nota verbal

La Embajada de Italia saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma y tiene el honor de presentar una candidatura a la elección de seis magistrados de la Corte Penal Internacional que tendrá lugar en el decimosexto período de sesiones de la Asamblea en Nueva York del 1 al 14 de diciembre de 2017. El Gobierno de la República Italiana presenta la candidatura del Sr. Rosario Salvatore Aitala, Magistrado y actualmente Asesor Superior para Asuntos Internacionales del Presidente del Senado de la República Italiana, a magistrado de la Corte Penal Internacional por la Lista A para los años 2018-2027. A juicio de Italia, el Sr. Aitala cumple plenamente los requisitos mencionados en el párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

Con arreglo al procedimiento establecido en la resolución ICC-ASP/3/Res.6, y de conformidad con la nota verbal ICC-ASP/16/SP/07 de 7 de marzo de 2017, la Embajada de Italia tiene el honor de presentar la candidatura y de adjuntar el curriculum vitae del Sr. Aitala y la exposición de sus calificaciones elaborada por el Gobierno italiano, con arreglo al párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma y de conformidad con el párrafo 6 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes sobre el procedimiento a seguir para las candidaturas y la elección de magistrados de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/3/Res.6).

### Exposición de calificaciones

Exposición presentada con arreglo al párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y de conformidad con el párrafo 6 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes sobre el procedimiento a seguir para las candidaturas y la elección de magistrados de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/3/Res.6).

El Gobierno de Italia ha decidido presentar la candidatura del Sr. Rosario Salvatore Aitala, Magistrado y Fiscal superior italiano, a un puesto de magistrado de la Corte Penal Internacional en la elección que tendrá lugar en el decimosexto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en Nueva York, del 4 al 14 de diciembre de 2017.

Se adjunta el curriculum vitae del Sr. Aitala (en inglés).

Se presenta la candidatura del Sr. Aitala a su inclusión en la Lista A, integrada por candidatos con "reconocida competencia en derecho y procedimiento penales, y la necesaria experiencia en causas penales, en calidad de magistrado, fiscal, abogado u otra función similar" (párrafo 3, apartado b), inciso i), y párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma).

El Sr. Aitala cumple todas las condiciones de alta consideración moral, imparcialidad, integridad, experiencia y antigüedad requeridas en Italia para el ejercicio de las más altas funciones judiciales, conforme dispone el párrafo 3, apartado a), del artículo 36 del Estatuto de Roma.

La carrera profesional del Sr. Aitala ha estado consagrada al derecho y el procedimiento penales, inclusive en el plano internacional. En veinticinco años de actividad, ha desempeñado diversos cargos judiciales y de investigación en Italia y en el extranjero. También ha enseñado Derecho Penal, Procedimiento Penal y Derecho Penal Internacional en universidades italianas e internacionales. Comenzó su carrera profesional como funcionario superior de policía encargado de la investigación de delitos graves. Posteriormente, pasó a ser magistrado auxiliar del Tribunal de Apelación de Milán, donde se especializó en el enjuiciamiento de casos de corrupción y de Mafia y en delitos contra personas vulnerables. Luego, fue fiscal en Trapani (Sicilia) y fue destinado en comisión de servicio a la Fiscalía Anti Mafia de Palermo, en donde ejerció la acusación pública en muchas causas relativas a delitos contra mujeres y niños, la delincuencia organizada, la

corrupción, delitos con violencia y trata de seres humanos. En su condición de Experto Principal de la Misión de Asistencia Policial de la Comisión Europea en Albania (PAMECA), fue asesor cercano del Ministro de Justicia en materia de legislación penal y del Fiscal General sobre causas relativas a delincuencia organizada, trata de seres humanos y tráfico de drogas, terrorismo y blanqueo de dinero. Asimismo, contribuyó a la creación del Tribunal y de la Fiscalía de Delitos Graves y Delincuencia Organizada. En su condición de coordinador del Programa Judicial Italiano para Afganistán, elaboró medidas legislativas penales y estableció Secciones de delitos contra mujeres y niños dentro de la Fiscalía general de Kabul y de Herat. Asesoró a diversos países centroamericanos y latinoamericanos sobre la investigación y el enjuiciamiento de la delincuencia organizada, la delincuencia financiera y los delitos graves. En la actualidad, en su calidad de Asesor Superior del Presidente del Senado de Italia, el Sr. Aitala supervisa una amplia gama de asuntos internacionales y jurídicos.

El Sr. Aitala posee competencia judicial específica en delitos contra personas vulnerables, con inclusión de mujeres y niños, delincuencia transnacional, investigaciones financieras y cooperación internacional en materia penal.

Habla con fluidez inglés y español, posee conocimientos básicos de francés y habla albanés a nivel intermedio.

El Sr. Aitala es ciudadano italiano y no posee la nacionalidad de ningún otro Estado.

El Sr. Aitala estaría disponible para desempeñar las funciones de magistrado de la Corte Penal Internacional cuando lo exija el volumen de trabajo de esta.

## Curriculum vitae

### Datos personales

Apellido:	Aitala
Nombre:	Rosario Salvatore
Sexo:	Masculino
Fecha de nacimiento:	24 de septiembre de 1967
Nacionalidad:	Italiana
Grupo regional:	Grupo de Países Occidentales y Otros
Estado civil:	Casado
Lista A / Lista B	Lista A
Idiomas:	Lengua materna: Italiano
	Inglés: (escrito) Avanzado; (hablado) Avanzado
	Francés: (escrito) Básico; (hablado) Básico
	Español: (escrito) Avanzado; (hablado) Avanzado
	Albanés: (escrito) Intermedio; (hablado) Intermedio

### Formación académica

09/2004:	Universidad Åbo Academi, Instituto de Derechos Humanos, Turku (Finlandia); Especialización en gestión civil de países en situación de postcrisis, Estado de derecho (curso celebrado en cooperación con la Comisión Europea).
02/2004:	Instituto Universitario Europeo, Centro Robert Schuman de Estudios Avanzados, Florencia (Italia); Diploma en Derecho Penal Internacional (derecho penal internacional sustantivo, derecho penal internacional procedimental y jurisdicciones penales internacionales); Director del curso: Profesor Antonio Cassese.

- 2000/2002: Universidad de Roma Tor Vergata, Facultad de Derecho; Diploma de postgrado en Protección y Promoción internacionales de los derechos humanos.
- 1993/1995: Universidad de Catania. Departamento de Derecho Público; Curso de doctorado en Derecho Público/Financiero (no concluido).
- 1991/1994: Tribunal de Apelación de Catania; Examen competitivo.
- 1986/1991: Universidad de Catania; Licenciatura en Derecho.

### **Experiencia profesional**

- De 02/1997 a la actualidad: Ministerio de Justicia, puesto dependiente del Alto Consejo de la Magistratura; Magistrado y fiscal superior; Cualificado para ser nombrado miembro del Tribunal Supremo de Casación, el puesto judicial más elevado de Italia, y Presidente o Fiscal jefe de distrito.
- De 04/2013 a la actualidad: Senado de la República Italiana; Asesor Superior del Presidente del Senado italiano para asuntos internacionales y jurídicos (asignado en comisión de servicios por el Alto Consejo de la Magistratura y conservando su cargo judicial); En su condición de asesor de mayor rango del Presidente del Senado (que sustituye, de ser necesario, al Presidente de la República) respalda de cerca al Presidente en sus principales funciones; supervisa diversas relaciones internacionales e institucionales y coordina en nombre del Presidente la labor de los departamentos del Senado que se ocupan de las relaciones exteriores, los asuntos internacionales y europeos, el estudio y la investigación de una amplia gama de cuestiones. En nombre del Presidente supervisa las causas de que se ocupa el sistema judicial interno del Senado, de conformidad con el cual la Institución lleva a cabo un examen judicial reservado de actuaciones internas, comprendidas las que afectan al mandato electoral de los senadores, y las causas sobre las que dictamina el Senado que atañen a la norma de irresponsabilidad penal y a la inmunidad frente a la detención de los senadores, conforme dispone la Constitución italiana, y las causas relativos a la pérdida de los derechos de voto como consecuencia no penal de condenas por corrupción y otros delitos graves.
- De 2017 a la actualidad: Universidad de Roma LUISS Guido Carli, Departamento de Derecho Penal; Profesor adjunto de Derecho Penal y Derecho Penal Internacional; Actualmente imparte un curso sobre Crímenes contra la humanidad y tortura.
- De 10/2006 a la actualidad: Segunda Universidad de Nápoles, Departamento de Derecho Penal; Profesor adjunto de Procedimiento Penal, Cooperación en materia penal.
- 06/2010 - 04/2013: Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Gabinete del Ministro; Asesor Superior del Ministro para zonas en crisis y criminalidad internacional; Asesoró al Ministro sobre materias legales y judiciales, cuestiones de jurisdicción diplomática, cooperación en materia penal, criminalidad internacional, derechos humanos y derecho humanitario y zonas de crisis: entre otras muchas, se ocupó de las crisis de seguridad, políticas y humanitarias estalladas en Libia y Afganistán. Coordinador del Programa de Asistencia a la Estrategia de Seguridad de los países de Centroamérica miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), dedicado a la investigación y la acusación pública de la delincuencia organizada y el blanqueo de dinero (con varios meses de residencia en total en la región) y profesor superior en técnicas del ejercicio de la acusación pública. Coordinador del Programa Ruta de la Cocaína de la Unión Europea. Representante de Italia en el Consejo Directivo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI).

- 12/2007 - 06/2010: Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Dirección General de los Países de Asia, el Pacífico y la Antártida; Asesor jurídico superior; Coordinador del Programa Judicial Italiano para Afganistán (de cuyas actividades relativas a la justicia Italia fue el país coordinador) y representante residente en Kabul y Herat en grupos de trabajo internacionales (en total, varios meses de residencia en Afganistán). En el desempeño de ese cargo, creó y asesoró las Secciones de delitos contra las mujeres y los niños de la Fiscalía General de Afganistán y la Fiscalía General de Herat; creó y prestó asistencia al Colegio de Abogados Afgano y coordinó una Asociación de abogados defensores que prestan asistencia a mujeres y niños víctimas o acusados de delitos. Coordinador del Programa de Cooperación Económica entre regiones de Italia y China.
- 2010-2011: Universidad para Extranjeros de Perugia y Universidad de Roma Tor Vergata, Formación superior, programa de estudios jurídicos para abogados y magistrados afganos; Miembro del Comité Científico y coordinador de la asignatura de Procedimiento Penal.
- 2007-2008: Universidad de Teramo. Maestría en Cooperación Internacional contra la delincuencia organizada transnacional; Profesor adjunto de cooperación internacional en materia penal.
- 2003-2007: Escuela de Magistrados de Albania; Profesor de Derecho Penal, Procedimiento Penal y Práctica de la Investigación/el Ejercicio de la Acusación Pública.
- 05/2003 - 12/2007: Comisión Europea, Misión PAMECA de Asistencia a la Policía y al Sistema de Justicia Penal de Albania; Experto Principal, Director del Departamento de Justicia Penal; Asesor Superior del Fiscal General, el Fiscal de Delitos Graves y el Ministro de Justicia. Supervisor de redacción de medidas legislativas, señaladamente de la reforma de la justicia penal. Hizo una aportación personal a la pertinente legislación, la creación y la organización del Tribunal de Crímenes Graves y Delincuencia Organizada y la Fiscalía de Crímenes Graves y Delincuencia Organizada. En la Fiscalía, cooperó estrechamente en la investigación y el ejercicio de la acusación pública en las principales causas de delincuencia organizada, terrorismo y blanqueo de dinero y en la recuperación de productos de delito. También actuó como punto de contacto de cooperación judicial internacional. Director de cursos de formación en cuestiones penales de la Escuela de Magistrados.
- 11/1998 - 05/2003: Fiscalía de Trapani (Sicilia); Fiscal; Asignado a la Fiscalía de Distrito Anti Mafia de Palermo para los casos de delincuencia organizada. Miembro del grupo de trabajo sobre recuperación de bienes y propiedades de la Mafia. Punto de contacto en el distrito para las cuestiones de trata de seres humanos y contrabando de migrantes. Asimismo, ejerció la acusación pública en causas relativas a delitos contra personas vulnerables, como los malos tratos y la violencia contra mujeres y niños.
- 2002: Ministerio de Justicia, Penal de Trapani y Penal de Favignana, curso de capacitación y perfeccionamiento profesional para funcionarios de la policía penitenciaria; Profesor de Procedimiento Penal.
- 02/1997 - 11/1998: Tribunal de Apelación de Milán; Juez y fiscal auxiliar; Especializado en casos de corrupción política y administrativa, delincuencia organizada transnacional y Mafia, malos tratos y violencia contra personas vulnerables.
- 1995-1996: Ministerio del Interior, Academia de Policía de Milán, cursos para inspectores de policía; Profesor de Derecho Penal.
- 1995: Ministerio de Interior, Dirección de la Policía de Milán, cursos para ascenso de oficiales de la policía judicial; Puesto: profesor de Derecho Penal.
- 1993/1994: Ministerio de Interior, Jefatura de Policía de Pavía, cursos para ascenso de oficiales de la policía judicial; profesor de Derecho Penal y Procedimiento Penal.

- 11/1992 - 02/1997: Ministerio de Interior; Superintendente de la Policía: Jefe de Investigaciones de Pavía, Subjefe de Gabinete y Jefe del Departamento de Prevención y Patrullas de Pavía, Subjefe y Jefe de Investigaciones de dos comisarías de Milán (especialización en delincuencia organizada), Jefe de Gabinete de Treviso.
- 11/1991 - 1995: Universidad de Catania, Departamento de Derecho Financiero Público; Investigador voluntario.
- 01/1990 - 11/1992: Bufete de abogados Burgaretta, Catania; Ejercicio privado de la abogacía.

**Otras actividades profesionales:**

- 2013-2017: Misión de Aplicación de la Ley y Capacitación de la Comisión Europea en Albania (PAMECA IV): Experto Superior asignado por un período breve a la Fiscalía General.
- 2010-2013: Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI), Turín: miembro del Consejo Directivo.
- Junio de 2012: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Grupo Intergubernamental de expertos de composición abierta sobre la protección contra el tráfico de bienes culturales, Viena: Presidente.
- 2012-2013: Proyecto de hermanamiento de la Unión Europea para dar apoyo a la Academia Judicial de Croacia: coordinador de la parte italiana y experto superior.
- 2011-2013: Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia. Programa para prestar asistencia a los países centroamericanos en Estrategias de Seguridad, concretamente para combatir la delincuencia organizada y el blanqueo de dinero: coordinador con misiones sobre el terreno.
- 2011/2014: Programa Ruta de la Cocaína de la Comisión Europea: coordinador y Experto Superior del Proyecto CORMS.
- 2011-2012: Proyecto de hermanamiento de la Unión Europea para prestar asistencia al Fiscal General y los Ministerios del Interior y de Hacienda de Albania para combatir el blanqueo de dinero y los delitos financieros: Experto Superior asignado a la Fiscalía General.
- 2010-2013: Misión de la Comisión Europea para la Consolidación Jurídica e Institucional del Sistema de Justicia en Albania (EURALIUS): coordinador de la parte italiana y experto superior en justicia penal
- 2010: Comisión Europea, Instrumento de Estabilidad. Coordinación y Supervisión del Programa Ruta de la Cocaína. Apoyo: Jefe de equipo para África occidental y América Latina.
- 2008/2010: Proyecto de hermanamiento de la Unión Europea entre la Fiscalía General de Albania, la Fiscalía General de España y el Alto Consejo de la Magistratura de Italia: coordinador para Italia y Jefe de equipo.
- 2009/2010: Comisión Europea, Servicio de Preparación de Proyectos, Tirana. Programa de investigaciones de blanqueo de dinero y delitos financieros: Jefe de equipo.
- 2008-2009: Comisión Europea. Instrumento de Estabilidad: Jefe de equipo para América Latina y el Caribe (con las misiones sobre el terreno).
- 2008: Proyecto de hermanamiento de la Unión Europea sobre lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción entre la Fiscalía General de Macedonia/Ex República Yugoslava de Macedonia y el Ministerio de Justicia de Italia: experto asignado a medio plazo; coordinador sobre la corrupción, la delincuencia organizada, los delitos financieros y la recuperación del producto de delitos.

- 2007: Police Cooperación Centre for South-Eastern Europe (SECI), Bucarest: experto científico para la Comisión Europea.
- 2006: Comisión Europea. Misión de evaluación en Kosovo: experto en Consejos Judiciales.
- 2006: Parlamento Europeo: experto en "Reforma del poder judicial en los países Sudorientales y la función de los Parlamentos"
- 2005: Comisión Europea, Europol e Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales (ISISC). Grupo de trabajo sobre protección de los testigos: experto.
- 2005: Comisión Europea y Alto Consejo de la Magistratura de Italia. Grupo de trabajo sobre formación judicial europea. Cooperación internacional en materia penal: experto.
- 2004: Misión de evaluación de la Comisión Europea del Centro de Cooperación Policial para Europa Sudoriental: experto en materias e investigaciones jurídicas.

#### **Publicaciones más relevantes (desde el 2005)**

- (Geopolítica, delincuencia organizada, Balcanes) Le strade del crimine non hanno confini, en I Quaderni Speciali di Limes, I Balcani non sono lontani (con Paolo Sartori), 2005 y en Limes - I classici, La guerra in Europa non è mai finita, 2012.
- Les politiques européennes de lutte au crime organisé transnational. Entre politique criminelle, demande de sécurité et perspective géopolitique. Le cas des Balkans occidentaux, en Du Monde Pénal, Mélanges en l'honneur de Pierre-Henri Bolle, Collection Neuchâteleloise, 2006 (con Attilio Massimo Iannucci), 2006.
- Judicial Reform in Countries of South Eastern Europe, Parlamento Europeo, 2006.
- (Geopolítica, delincuencia organizada, Balcanes). Pristina capitale delle Mafie, en I Quaderni Speciali di Limes, Kosovo Capitale delle Mafie, 2006.
- (Delincuencia organizada, cooperación internacional en materia penal) Prospettive della cooperazione penale internazionale nel contrasto al traffico transnazionale dei rifiuti pericolosi: fra repressione e prevenzione, en Senato della Repubblica e Camera dei deputati, Giornata di lavoro sui rifiuti speciali - Atti del convegno della Commissione parlamentare di inchiesta sul ciclo dei rifiuti e sulle attività illecite ad esso connesse, 2007.
- (Delincuencia organizada, geopolítica, Balcanes) Le Mafie Ringraziano, en Limes, Kosovo. Non Solo Balcani, 2008.
- (Función internacional de la judicatura en los derechos fundamentales) La magistratura italiana e il futuro della comunità internazionale (Stato di diritto e diritti fondamentali), en Questione Giustizia, III, 2009.
- (Delincuencia internacional) Il nuovo triangolo delle mafie parla cinese, en I Quaderni Speciali di Limes, La Cina spacca l'occidente, 2009.
- Afghanistan domestic justice system: a matter of time and training (entrevista con la Scuola Superiore Sant'Anna), en www.itpcm.ssup.it, 2009.
- (Afganistán, derechos fundamentales, imperio de la ley). Le parole e le cose, en Limes, Afghanistan addio! 2010.
- (Afganistán, narcotráfico) La droga ha vinto, en Limes, Afghanistan addio! 2010.
- (Geopolítica de la delincuencia organizada) Per una geopolitica dei sistemi criminali organizzati, (intervista a cura di Aldo Musci e Salvatore Dettori), en Paneacqua, 2010.
- (Afganistán, derechos fundamentales, Estado de derecho) Prospettive e sfide: quali sviluppi futuri?, en L'Italia e la rinascita dello Stato di Diritto in Afghanistan, 2011.
- (Mafia, el poder económico de la delincuencia organizada) Per chi tifano le mafie, en Limes, L'Italia di nessuno, 2013.
- (Fenomenología de los poderes mafiosos) Fenomenologia dei poteri mafiosi, en Limes,, Il circuito delle mafie, 2013.
- Vídeo (La delincuencia organizada en el mundo) Lezioni di mafia: Le mafie nel Mondo. Rai Scuola & Università, en www.rai.scuola.it.
- (Geopolítica, política exterior italiana) Le cause del male, le sfide del rilancio, en Limes, Quel che resta dell'Italia, 2014.

- (Terrorismo internacional) Se la paura dei barbari ci rende barbari, en Limes, Dopo Parigi che guerra fa, 2015.
- (Terrorismo internacional) Il terrorismo non si vince solo con le bombe, en Limes, La strategia della paura, 2015.
- (Terrorismo internacional) L'Apocalisse in periferia? en Limes, Indagine sulle periferie, 2016.
- (Terrorismo internacional) Lo scontro di civiltà non esiste, en Limes, Chi comanda il mondo, 2017.

#### **Seminarios más relevantes:**

- 29 de marzo de 2017. Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos). Interpol. Conferencia internacional: Unidad para la seguridad. Responsabilidades para un mundo más seguro. Panel sobre las personas vulnerables. "La víctima, el delincuente y la justicia".
- 13 de marzo de 2017, Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires. Conferencia: La Unión Europea entre logros y desafíos en el sexagésimo aniversario de la firma de los Tratados de Roma. "La Unión de los derechos y de la dignidad humana".
- 10 de marzo de 2017, Buenos Aires. Ministerio de Seguridad. "Estrategias judiciales en la lucha al crimen organizado".
- 5 de marzo de 2017. Génova (Italia). Festival de Limes, revista italiana de geopolítica: "¿Quién rige el mundo?". Panel sobre los poderes ilegales. "Terrorismo: el método del miedo".
- 17 de diciembre de 2016. Universidad LUISS Guido Carli. Curso de Maestría en Derecho Penal Corporativo. "La financiación del terrorismo internacional".
- 12 de noviembre de 2016. Noto (Italia). Asociación Internacional de Derecho Penal, Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales. Curso postdoctoral en Derecho Penal y Procedimientos Penales: Terrorismo y sistemas penales: perspectivas y límites. El terrorismo en el derecho penal internacional. Asimismo, co-coordinador de la sesión sobre Participación y apoyo a las conductas terroristas.
- 14 de septiembre de 2016, Roma. Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, Alto Consejo de Derechos Humanos de la República Islámica del Irán e Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales. Reunión de expertos: Los derechos humanos en el sistema de justicia penal. Roma, Alto Consejo de la Magistratura. "Los derechos del sospechoso, el acusado y el inculpado en las diligencias penales conforme al derecho internacional".
- 14 de agosto de 2016. Casacalenda (Italia). Festival Internacional de Cine, Cine Molise. Presentación del libro L'Islam in venti parole (El Islam en veinte palabras) de Lorenzo Declich. "Geopolítica del Islam".
- 14 de julio de 2016. Siracusa (Italia). Asociación Internacional de Fiscales, Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales y Asociación Internacional de Derecho Penal. Curso de especialización para fiscales auxiliares. Derecho penal internacional y cooperación internacional en materia penal: cuestiones teóricas y prácticas. "Delitos emergentes relacionados con el conflicto y la inestabilidad en la región mediterránea".
- 17 de diciembre de 2015 y 13 de diciembre de 2016. Sociedad Italiana para las Organizaciones Internacionales (SIOI) e Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI). Curso de inviernos sobre delitos medioambientales. "La participación de la delincuencia organizada en delitos medioambientales. El caso del tráfico de desechos peligrosos".
- 31 de octubre de 2015. Universidad LUISS Guido Carli. Curso de Maestría en Derecho Penal Corporativo. Módulo IV: La protección penal de los mercados financieros y los ahorros. "Consideración internacional del blanqueo de dinero".
- 29-30 de octubre de 2015. Milán (Italia). Embajada de Suiza en Italia y Limes, revista italiana de geopolítica. Tercer Foro para el Diálogo entre Italia y Suiza (reunión de expertos a puerta cerrada).
- 12 de octubre de 2015. Caserta (Italia). Ministerio del Interior. Curso Internacional de Formación Superior en prevención y represión de la delincuencia organizada. "La experiencia italiana en la lucha contra los bienes ilegales".
- 11-16 de septiembre de 2015. Teherán y Qom (Irán). Ministerio del Interior de Italia, Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales y Consejo Superior



- de Derechos Humanos de la República Islámica del Irán. Reunión de expertos: Los derechos humanos en el sistema de justicia penal. "Elementos universales y diversidad cultural en los sistemas de derecho penal".
- 7-8 de septiembre de 2015. Tirana (Albania). Comisión Europea y Ministerio del Interior de Italia. Misión para la aplicación de la ley y capacidad en Albania (PAMECA IV). Seminario sobre identificación, revelación, inmovilización e incautación del producto de actividades ilegales, Marco reglamentario de Tirana e internacional para la incautación y el decomiso del producto de actividades ilegales.
  - 5 de junio de 2015. Sociedad Italiana para las Organizaciones Internacionales (SIOI). Curso de Maestría en Seguridad económica, geopolítica e inteligencia. "Los ámbitos del caos: la geopolítica de la Mafia y el terrorismo internacional".
  - 14 de mayo de 2015. Universidad Tor Vergata, Roma. Curso de formación para magistrados brasileños sobre la lucha contra la delincuencia organizada. "Fenomenología de la Mafia italiana".
  - 16 de abril de 2015. School of the Department of Information for Security. Intelligence School Academy. "¿Qué futuro tiene el Mediterráneo?".
  - 27 de marzo de 2015, Turín (Italia). Reunión bienal sobre Democracia. Palacio de la Ciencia. "Cartografiar un mundo en movimiento".
  - 8 de marzo de 2015, Génova (Italia). Festival de Limes, revista italiana de geopolítica. Dinero e Imperio. Quién está detrás de las finanzas mundiales. "Mafia S.A." (orador principal y moderador de mesa redonda).
  - 18 de febrero de 2015, Roma. Ministerio de Relaciones Exteriores e Instituto Italia-América Latina. El apoyo de Italia a la seguridad en Centroamérica. "Geopolítica de la Mafia".
  - 30 de mayo de 2014, Piacenza (Italia). Provincia de Piacenza y Fundación Antonino Caponnetto anti Mafia. Presentación del informe sobre una Emilia-Romana libre de la Mafia. "Estructura y fenomenología de la Mafia".
  - 28 de noviembre de 2013, Roma. Link Campus University y Consortium for Research on Intelligence and Security Services. Conferencia sobre una nueva alianza criminal: La 'Ndrangheta y los cárteles de la droga sudamericanos. "Geopolítica de la Mafia. El circuito occidental: La 'Ndrangheta y los cárteles de la cocaína".
  - 29 y 30 de noviembre de 2014, Siracusa (Italia). Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales y Consejo Superior de Derechos Humanos del Poder Judicial de la República Islámica del Irán. Reunión de expertos: Los derechos humanos en el sistema de justicia penal. "Análisis comparado de la observancia interna de los derechos humanos. Estudios monográficos en Italia y el Irán".
  - 13 de noviembre de 2013, Roma. Universidad La Sapienza. Departamento de Ciencias Políticas. "Fenomenología del poder de la Mafia".
  - 11 de julio de 2011, Roma. Consejo Superior de la Magistratura. Curso de formación: El poder judicial italiano y el sistema europeo de justicia penal. "La aplicación interna del ámbito de la libertad, la seguridad y la justicia: la función del poder judicial vista a través de la jurisprudencia. La cooperación internacional en materia penal".
  - 5 de julio de 2011, Roma. Centro Militar de Estudios Estratégicos, Ministerio de Relaciones Exteriores, International Centre on Terrorism. Seminario sobre El terrorismo en un entorno en mutación: transformaciones internacionales, los levantamientos árabes y la evolución de la amenaza. "Las raíces geopolíticas, políticas y sociales del terrorismo en Europa Occidental. La experiencia italiana".
  - 21 de junio de 2011, Ciudad de Guatemala. Conferencia internacional en apoyo de la Estrategia de Seguridad en Centroamérica. Seminario sobre crimen organizado transnacional y violencia. "Crimen organizado transnacional y violencia. La cooperación italiana con Centroamérica".
  - 26 de mayo de 2011. Roma. Universidad La Sapienza. Día Ítalo-Albanés. Italia, Albania y Kosovo: experiencias sociales y jurídicas. "Principios internacionales y valores constitucionales en las políticas de justicia penal".
  - 24 de mayo de 2011, Lucca (Italia). Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia. Centro de Políticas para Combatir el Atractivo del Terrorismo. Seminario internacional sobre prevención inicial y distanciamiento posterior, rehabilitación y reintegración. "Combatir el terrorismo respetando plenamente los derechos fundamentales. El método judicial en la experiencia italiana con el terrorismo interno".

- 18 de abril de 2011, Roma. Sociedad Italiana para las Organizaciones Internacionales (SIOI). Maestría en Geopolítica "El crecimiento de la delincuencia organizada transnacional".
- 6 de abril de 2011, Roma. Consejo Superior de la Magistratura. Curso internacional apoyado por el Programa Europeo de Justicia Penal. Los sistemas de justicia penal, las migraciones y la cooperación internacional. "Migraciones y trata de seres humanos: la respuesta europea e internacional".
- 5 de abril de 2011, Roma. Gabinete del Presidente del Consejo de Ministros. Sistema de Inteligencia para la Seguridad de la República. "Las organizaciones sin fines lucrativos y cómo se financia el terrorismo".
- 30 de marzo de 2011, Roma. Proyecto europeo Pol-PRIMETT. Atajar el robo de metales. Conferencia internacional sobre el robo internacional de metales. ¿Una amenaza incipiente para la seguridad económica de Europa? "Un enfoque geopolítico de la delincuencia organizada. El caso del robo internacional de metales".
- 22 de marzo de 2011, Roma. Embajada del Canadá: Italia y el Canadá en la transición de Afganistán. "Impulsar un modo afgano del Estado de derecho".
- 21 de octubre de 2010, Roma. Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo (IDLO). Conferencia internacional sobre asistencia jurídica y judicial para el desarrollo: poner en práctica las Agendas de París y de Accra Agendas para el Estado de derecho y los derechos humanos. El Derecho Romano y la sociedad. "Retos en la interacción de los conceptos occidentales del Estado de derecho y las tradiciones afganas".
- 14 de octubre de 2010, Siracusa. Facultad de la OTAN e Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales (ISISC). Seminario sobre el Derecho de la charía y las operaciones militares. La charía y los derechos humanos/Operaciones a favor del Estado de derecho - Afganistán. "Mecanismos tradicionales afganos de solución de diferencias. Perspectivas y retos".
- 12 de julio de 2010, Roma. Consejo Superior de la Magistratura. Seminario: El papel internacional del Consejo Superior. Logros y perspectivas. "La contribución del Consejo Superior al sistema judicial albanés".
- 21 de junio de 2010, Roma. Consejo Superior de la Magistratura. Curso avanzado sobre lucha contra la delincuencia organizada. Novedades más recientes y nuevos instrumentos de investigación. "La dimensión transnacional de las organizaciones delictivas. Las ramificaciones internacionales de las organizaciones italianas tradicionales mafiosas, las migraciones delictivas y la infiltración de mafias extranjeras en Italia".
- 14 de junio de 2010, Bucarest. Consejos Superiores de la Magistratura de Rumania y de Italia. Proyecto de hermanamiento de la Unión Europea sobre evaluación de magistrados. Conferencia internacional: Evaluar a los magistrados: prácticas idóneas en Europa. "Perspectivas comparadas para los fiscales en la Unión Europea. Evaluación profesional e independencia".
- 3 de mayo de 2010, Roma. Sociedad Italiana para las Organizaciones Internacionales (SIOI). Curso de Maestría en Geopolítica. "Los Estados mafiosos".
- Abril de 2010, Roma. Gabinete del Presidente del Consejo de Ministros. Sistema de Inteligencia para la Seguridad de la República. Curso de formación sobre delincuencia económica y financiera. "La financiación del terrorismo: Retos y perspectivas mundiales".
- Marzo de 2010, Roma. Gabinete del Presidente del Consejo de Ministros. Sistema de Inteligencia para la Seguridad de la República Curso de formación en delincuencia económica y financiera. "La lucha contra la delincuencia económica: formas y métodos. Estudios de casos internacionales".
- 8 de abril de 2009. Roma. Consejo Superior de la Magistratura. Programa internacional apoyado por el Programa Europeo de Justicia Penal: El poder judicial europeo y un lenguaje compartido. Coordinador.
- 16 de marzo de 2009. Roma. Embajadas del Canadá y de Afganistán. Seminario: Hacia un nuevo Afganistán. "Impulsar el Estado de derecho en Afganistán. Retos y perspectivas".
- 10 de marzo de 2009. Roma. Cámara de Diputados. Mesa redonda: Irán, treinta años después de la Revolución islámica. "El sistema constitucional iraní. Enfoque jurídico y sociológico".

- 29 de enero de 2009. Roma. Academia de la Guardia di Finanza (policía financiera). Curso avanzado para funcionarios con responsabilidades internacionales. "Los retos para la seguridad en un mundo globalizado. Enfoque geopolítico. El papel de la cooperación técnica".
- 22 De diciembre de 2008, Roma. Sociedad Italiana para las Organizaciones Internacionales (SIOI). Curso de Maestría en Geopolítica. "El tráfico ilícito internacional".
- 9-13 de noviembre de 2008. Teherán. UNODC y República Islámica del Irán. Formación de magistrados iraníes. "La experiencia italiana en materia de investigaciones sobre la delincuencia organizada, el blanqueo de dinero y la lucha contra el producto de las actividades ilegales". "La cooperación internacional. Estudios de casos y prácticas".
- 6 de noviembre de 2008. Universidad de Malta. Link Campus. Formación avanzada superior en seguridad e inteligencia. Los retos de la globalización y la delincuencia organizada transnacional. El caso de Italia. La penetración de las organizaciones criminales balcánicas en Italia. El caso de Albania y de Kosovo.
- 20-22 de octubre de 2008. Skopje (Macedonia/ex República Yugoslava de Macedonia). Proyecto de hermanamiento europeo entre el Ministerio de Justicia de Italia y la Fiscalía de Macedonia sobre la lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción. Seminario: La investigación del tráfico internacional en un contexto internacional. "El tráfico internacional de desechos peligrosos".
- 1-5 de septiembre de 2008. Viena. Fondo Monetario Internacional. Seminario: Medidas contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. "Rastreo y recuperación de bienes ilegales".
- 8 de mayo de 2008. Trento. Universidad de Trento y Región del Trentino-Alto Adigio. Seminario: La aplicación del Estado de derecho y la reforma judicial en los Balcanes occidentales. "La judicatura, el poder judicial y el equilibrio de poder conforme a la Constitución albanesa".
- 8 de mayo de 2008. Rovereto (Italia). Colegio de Abogados y Observatorio de los Balcanes. Seminario: Albania llama a Europa. "Ampliación, arquitectura constitucional y organización de la fiscalía en Albania".
- 3 y 4 de abril de 2008, Madrid. 6ª Conferencia del Encuentro Asia-Europa (ASEM) sobre contraterrorismo. "Medidas para garantizar el respeto de los derechos humanos de todos. El Estado de derecho, base fundamental de la lucha contra el terrorismo". Orador principal y presidente de sesión.
- 30 de noviembre de 2007, Berlín. Presidencia alemana del G8, Conferencia sobre el Estado de derecho. "Requisitos del Estado de derecho acerca de la legislación y la Administración. La supervisión del Ejecutivo por los Tribunales": Presidente del Grupo de trabajo III y relator en Plenaria.
- 13 y 14 de noviembre de 2007, Ammán (Jordania). Reino Hachemita de Jordania y PNUD/Programa para el fortalecimiento del Estado de derecho en los países árabes - Modernización de la fiscalía. "Función y organización de la fiscalía en Italia. Las normas europeas sobre la función de la fiscalía en los sistemas judiciales".
- 31 de octubre de 2007, Siracusa. Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales, Instituto de Ciencias Penales Universidad de Múnich, Universidad de Palermo. Segundo curso de verano sobre Derecho Penal europeo: La cooperación europea en materia penal: Cuestiones y perspectivas (Programa europeo AGIS 2006). "La lucha contra el producto de las actividades ilegales: el blanqueo de dinero y la confiscación".
- 15-17 de octubre de 2007, Giesbach (Suiza). Financial Integrity Network. Seminario internacional sobre la financiación del terrorismo. "La financiación del terrorismo: la perspectiva de la Fiscalía".
- 9 de julio de 2007. Parlamento de Italia, Comité Mixto sobre tratamiento de desechos e informe sobre actividades ilícitas conexas. Seminario sobre desechos especiales. "Perspectivas de la cooperación internacional en la lucha contra el contrabando internacional de desechos peligrosos".
- 4-8 de junio de 2007, Viena. Fondo Monetario Internacional y UNODC/Programa mundial contra el blanqueo de dinero y Subdivisión de Prevención del Terrorismo. Seminario sobre medidas contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

- "La persecución judicial del blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo: principales retos".
- 14-18 de mayo de 2007, Siracusa. Fondo Monetario Internacional/ISISC/UNODC/ Subdivisión de Prevención del Terrorismo. Seminario sobre el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. "La confiscación del producto de actividades delictivas". "Investigar y enjuiciar la financiación del terrorismo: cuestiones prácticas".
  - 7-9 de mayo de 2007. Consejo Superior de la Magistratura: Seminario internacional sobre el acoso (Programa AGIS de la Unión Europea). "Perspectivas de la cooperación penal en materia de acoso en la Unión Europea, entre la armonización y el reconocimiento mutuo".
  - 6-9 de marzo de 2007, Belgrado. Academia de Magistrados de Serbia y Agencia Europea para la Reconstrucción. Seminario sobre la legislación penal europea. "Formas de cooperación en la Unión Europea en materia penal: la extradición, La orden de detención de la Unión Europea; la circulación de las pruebas; las órdenes de confiscación. La cooperación institucionalizada en materia penal: Europol y Eurojust. Jurisprudencia en el campo de la cooperación en la Unión Europea en materia penal".
  - 13 y 14 de febrero de 2007, Belgrado. Academia de Magistrados de Serbia y Agencia Europea para la Reconstrucción. Seminario sobre investigaciones financieras y supervisión de la financiación europea. "La recuperación de los bienes obtenidos ilegalmente mediante delitos de adquisición".
  - 28-30 de noviembre de 2006. Belgrado. Programa Regional de la Unión Europea sobre la Justicia en los Balcanes occidentales. Seminario regional: Técnicas específicas de investigación; la protección de los intereses financieros de la Comunidad Europea". "El fraude aduanero relacionado con la corrupción".
  - 9 y 10 de noviembre de 2006. Tirana. Consejo de Europa y Academia de Magistrados de Albania. Formación sobre el artículo 5 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. "Los derechos humanos en las causas penales en la era de la globalización: las normas del Consejo de Europa y el marco albanés".
  - 16 de octubre de 2006. Zagreb. Parlamento Europeo, Parlamento de Croacia y Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental. Seminario sobre la reforma judicial para miembros de Parlamentos de Europa Sudoriental. "La reforma judicial, piedra angular de las democracias modernas: ¿Cuáles son sus principales condiciones y qué retos se plantean a la Europa Sudoriental? La función de los Parlamentos: legislar y supervisar".
  - 28 de septiembre de 2006, Tirana. Departamentos de Defensa, de Justicia y del Tesoro de los Estados Unidos de América. Seminario: Las investigaciones de los delitos financieros, la financiación del terrorismo y el blanqueo de dinero. "La confiscación en las causas penales".
  - 18-21 de septiembre de 2006. Tirana. Centro Europeo "George C. Marshall" para Estudios de Seguridad. Conferencia: La Carta del Adriático. La lucha contra la corrupción, la delincuencia organizada y el tráfico ilícito. "La delincuencia organizada en los Balcanes occidentales: un enfoque geopolítico".
  - 22 y 23 de agosto de 2006, Stávropol (Federación de Rusia). Consejo de Europa, Comisionado de Derechos Humanos de la Federación de Rusia y República de Chechenia. Seminario sobre la aplicación del Convenio Europeo de Derechos Humanos en el ordenamiento jurídico ruso. "Los derechos humanos en las causas penales según la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo. El equilibrio entre los derechos de las personas y el interés público". "Las investigaciones penales y el derecho a la vida privada". "Alcance e importancia del juicio imparcial en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos".
  - 24-26 de julio de 2006. Bucarest. Fondo Monetario Internacional y Fiscalía General de Rumania. Seminario: La investigación financiera y los aspectos de aplicación contra el blanqueo de dinero y la lucha contra la financiación del terrorismo. "Las funciones de los funcionarios de la justicia penal y de la unidad de inteligencia financiera. Aspectos y principales cuestiones". "El enjuiciamiento de un delito de financiación de terrorismo: los aspectos prácticos del ejercicio de la acusación pública contra un delito de blanqueo de dinero: aspectos prácticos y principales cuestiones".
  - 22 y 23 de junio de 2006. Tirana. Academia de Policía. Curso de mando estratégico. "Decomiso y confiscación en el marco jurídico albanés: Deberes y facultades de la policía judicial".

- 26 de mayo de 2006. Universidad de Catania. Curso de Maestría "Jean Monnet" de Procedimiento y Derecho Penales. "Instrumentos europeos para recuperar el producto de actividades ilícitas en la lucha contra la delincuencia organizada".
- 25 de mayo de 2006. Siracusa. Fondo Monetario Internacional, ISISC, UNODC/ Subdivisión de Prevención del Terrorismo y Banco Mundial. Seminario sobre la financiación del terrorismo. "La investigación y el enjuiciamiento de la financiación del terrorismo: cuestiones prácticas".
- 3-5 de mayo de 2006. Roma. Consejo Superior de la Magistratura. Curso de formación: Migraciones y derecho penal. "Instrumentos de cooperación internacional y ordenamientos jurídicos nacionales: de la extradición a la orden europea de detención. Estudios de casos".
- 11 de abril de 2006, Tirana. OSCE, Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental y Modern Politics. Seminario regional sobre la participación de los parlamentarios de la Europa Sudoriental en la lucha contra la delincuencia organizada. "La reforma jurídica y las políticas penales en la lucha contra la delincuencia organizada en los países de la Europa sudoriental: problemas y perspectivas".
- 6-8 de febrero de 2006. Roma. Consejo Superior de la Magistratura y Comisión Europea/Programa AGIS. Curso de perfeccionamiento profesional: la trata de seres humanos y los instrumentos de cooperación judicial. "Instrumentos de cooperación judicial para combatir la trata de seres humanos".
- 16 y 17 de enero de 2006. Debrecen (Hungría). Comisión Europea. Seminario sobre cooperación policial en materia de lucha contra la delincuencia organizada. "Introducción a los reglamentos y recomendaciones de la Unión Europea relativos a la lucha contra la actividad delictiva transfronteriza. El caso de la frontera exterior de la Unión Europea". "La cooperación internacional para combatir los delitos penales con una dimensión transfronteriza. Oportunidades y fundamento jurídico: Planes y reglamentos de la Unión Europea relativos a la cooperación con los países en fase de adhesión y con terceros países".
- 30 de noviembre - 3 de diciembre de 2005. Skopje y Ohrid (Macedonia/ex República Yugoslava de Macedonia). Organización Internacional para las Migraciones, Curso de formación: Experiencias prácticas en materia de lucha contra la trata de seres humanos y las migraciones ilegales. "La trata de seres humanos y la protección de la dignidad humana. Consecuencias jurídicas, políticas y operacionales de un enfoque regional en los Balcanes occidentales. El marco de Macedonia. Las perspectivas de la cooperación internacional".
- 24 y 25 de octubre de 2005, Londres. Eurojust y Ministerio del Interior del Reino Unido. Reunión sobre estrategia: La trata de seres humanos y la inmigración ilegal. "Perspectivas regionales en materia de trata de seres humanos en la zona de los Balcanes: rutas, países de origen, tránsito y destino".
- 8 de octubre de 2005. Siracusa, ISISC. Curso de verano de Derecho Penal europeo: La cooperación europea en materia penal: problemas y perspectivas. "Replanteamiento de la confiscación. Los retos del mundo globalizado y las perspectivas de la cooperación internacional".
- 6-8 de junio de 2005. Roma. Consejo Superior de la Magistratura. Curso de perfeccionamiento profesional: La delincuencia organizada transnacional: instrumentos para la cooperación judicial. "La delincuencia organizada transnacional y la cooperación con los países de la Europa sudoriental".
- 31 de marzo y 1 de abril de 2005. Zagreb. Embajada de los EE.UU. en Croacia, ICITAP, Academia Judicial de Croacia. Seminario: Instrumentos jurídicos para combatir la delincuencia organizada: La ley RICO estadounidense, los Convenios de las Naciones Unidas y el Código Penal de Croacia. "La consideración de la delincuencia organizada".
- 23 y 24 de febrero de 2005. Tirana. Ministerio de Justicia de Albania, ISISC, PAMECA. Seminario: La cooperación judicial y policial internacional en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. "La confiscación del producto de actividades delictivas y de bienes injustificables".
- 10 y 11 de febrero de 2005. Tirana. Comisión Europea y Ministerio de Justicia de Albania. Seminario: La cooperación judicial en materia de Derecho Penal. "La situación actual de la cooperación judicial en Albania".

- 28 y 29 de octubre de 2003, 11 y 12 de diciembre de 2003, 15 y 16 de enero de 2004. Tirana. Consejo de Europa. Seminarios sobre los Convenios Europeos de Derechos Humanos y contra la Trata de Seres Humanos. Profesor de Procedimiento Penal.
- 3 de julio de 2003. Tirana. Organización Internacional para las Migraciones. Seminario: Las experiencias albanesa e italiana en materia de prevención de la trata de seres humanos y protección de sus víctimas. "Sinopsis de las diferencias entre la protección de los testigos y la protección de las víctimas de trata".
- 25 de junio de 2003. Tirana. Fiscal General de Albania y Departamento de Justicia estadounidense, ICITAP, OPDAT. Curso de formación sobre la delincuencia organizada. "Promoción de los tribunales".

#### **Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales**

- Desde 2016: Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales. Miembro del Consejo Asesor.
- Desde 2016: Osservatorio sul Riciclaggio e il Finanziamento al Terrorismo (Observatorio del blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo). Miembro del Consejo Científico.
- Desde 2016: Diritto penale della globalizzazione (revista jurídica). Miembro del Comité Científico.
- Desde 2015: Limes, revista italiana de geopolítica. Miembro del Consejo Científico.
- Desde 2010: Instituto Italiano de Estudios Estratégicos "Niccolò Macchiavelli". Miembro del Consejo Asesor Internacional.
- Desde 2008: Centro Italiano de Relaciones Internacionales. Miembro del Comité Científico.
- Desde 1994: Letrado.

#### **Premios y honores**

- 2016: Universidad de Buenos Aires. Profesor honorario de Derecho Penal.
- 2006: Academia Arben Zylifari, Tirana. Profesor Honorario de Derecho Penal.

#### **Intereses personales**

Viajes, lectura, escritura, música, marcha a pie.

#### **Otros hechos relevantes**

- 2006: Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia. La Haya. Ganador de la oposición convocada por las Naciones Unidas para desempeñar el cargo de Jefe de Gabinete del Tribunal (no tomó posesión del puesto para seguir desempeñando el cargo que le fue encomendado por la Comisión Europea en Albania).

## 2. AKANE, Tomoko (Japón)

[Original: inglés]

### Nota verbale

La Embajada del Japón ante el Reino de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la nota de la Secretaría ICC-ASP/16/SP/07, de fecha 7 de marzo de 2017, tiene el honor de informarle de que el Gobierno del Japón ha decidido presentar la candidatura de la Sra. Tomoko Akane, Fiscal General en la Fiscalía General del Japón y Embajadora para la Cooperación Judicial Internacional, para el cargo de magistrada de Corte Penal Internacional para el periodo 2018 a 2027, en las elecciones que se celebrarán durante el decimosexto periodo de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, previsto del 4 al 14 de diciembre de 2017.

La candidatura de la Sra. Akane se presenta de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

La Sra. Akane, que es candidata en la lista A para los fines del párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma, ha tenido una larga y exitosa carrera, y ha puesto de manifiesto su alto nivel de competencia y experiencia en diferentes tipos de causas penales en las diversas etapas del procedimiento penal, a saber, la investigación, el enjuiciamiento, el proceso y la apelación, en actividades legislativas y la formación de fiscales. Ha actuado como experta de alto nivel en la prestación de asistencia técnica jurídica a nivel internacional, en particular en actividades del Instituto de las Naciones Unidas en Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente. En lo que atañe a su calidad de académica, la Sra. Akane ha realizado estudios de investigación y ha impartido cursos en cuestiones penales. Más recientemente, la Sra. Akane dirigió el Instituto de Investigación y Formación del Ministerio de Justicia del Japón, un instituto especializado en la investigación jurídica, la formación de funcionarios del Ministerio y la asistencia técnica a otros países, que opera bajo la autoridad del Ministerio. Actualmente, ocupa el cargo de Fiscal General en la Fiscalía General del Japón y es Embajadora para la Cooperación Judicial Internacional a cargo de la promoción de la cooperación internacional en materia de justicia. Todas esas funciones demuestran claramente que la Sra. Akane es una candidata que posee las cualificaciones necesarias, la reconocida competencia en derecho y procedimientos penales y la experiencia pertinente, al haber actuado en calidad de fiscal en procedimientos penales.

Cabe asimismo señalar que la elección de la Sra. Akane, que procede de la región de Asia y el Pacífico, contribuiría a mejorar el equilibrio de género y a mantener el equilibrio regional en la composición de los magistrados de la Corte. Se adjuntan a la presente nota la exposición de cualificaciones, elaborada en consonancia con el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma, y el historial (curriculum vitae) de la Sra. Akane.

El Japón ha apoyado continuamente las actividades de la Corte Penal Internacional desde su establecimiento y, habiendo pasado a ser oficialmente Estado Parte en el Estatuto de Roma en octubre de 2007, tiene la intención de seguir ofreciendo su firme apoyo a la Corte. La decisión del Gobierno del Japón de presentar la candidatura de la Sra. Akane para el cargo de magistrada de la Corte Penal Internacional es expresión de su firme empeño en seguir esforzándose al máximo por facilitar las actividades de la Corte, contribuyendo así a la promoción del Estado de derecho en la comunidad internacional. El Gobierno del Japón confía plenamente en que la Sra. Akane posee la experiencia, las aptitudes y los conocimientos necesarios en materias pertinentes de derecho y procedimientos penales que le permitirán aportar una valiosa contribución al importante trabajo de la Corte.

### Exposición de calificaciones

La presente exposición se presenta en virtud del apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la resolución ICC-ASP/3/Res.6, modificada por las resoluciones ICC-ASP/5/Res.5, ICC-ASP/12/Res.8,

anexo II, y ICC-ASP/14/Res.4, anexo II, adoptadas por la Asamblea de los Estados Partes, en relación con el procedimiento para la presentación de las candidaturas y elección de los magistrados de la Corte Penal Internacional:

a) i) La Sra. Tomoko Akane es una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad que reúne las condiciones requeridas para el ejercicio de las más altas funciones judiciales en el Japón.

La presentación de la Sra. Akane como candidata japonesa al cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional fue aprobada en la reunión del Consejo de Ministros del Gobierno del Japón el 22 de abril de 2016, con arreglo al procedimiento previsto en el apartado a) i) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto.

ii) La Sra. Akane es una de las expertas más prominentes en materia de justicia penal del Japón y ha ejercido el cargo de fiscal con excepcional competencia y conocimientos en derecho penal y derecho penal internacional. A lo largo de su larga trayectoria como fiscal, cargo que ha ejercido durante más de 35 años, ha desempeñado su función en diferentes fiscalías en el Japón y en otras instituciones jurídicas y académicas que se ocupan de diferentes tipos de causas penales mediante la investigación, enjuiciamiento, juicio y apelación, y ha participado en actividades legislativas, incluida la revisión de la Ley de menores del Japón, así como en la educación de los fiscales. También se ha desempeñado como Embajadora para la Cooperación Judicial Internacional a cargo de la promoción de la cooperación internacional en materia de justicia.

Además de los logros obtenidos como fiscal y destacada experta en cuestiones de justicia penal, la Sra. Akane también posee una amplia experiencia y conocimientos especializados en la prestación de asistencia técnica jurídica, que obtuvo gracias a sus responsabilidades en el Instituto de las Naciones Unidas en Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (UNAFEI), que forma parte de la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal (PNI), y del Research and Training Institute (RTI) del Ministerio de Justicia del Japón. En particular, mediante la formación de profesionales de justicia penal de diferentes países sobre los tratados y convenios internacionales pertinentes, ha contribuido a la promoción de la ratificación y aplicación de convenios como la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, los convenios de derechos humanos, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño y los convenios internacionales de lucha contra el terrorismo.

La Sra. Akane posee asimismo una vasta experiencia académica, ya que ocupó el puesto de Profesor de la práctica de la justicia penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Nagoya y en la Chukyo University Law School del Japón, participando activamente en programas de educación y formación de los futuros profesionales del derecho.

iii) La Sra. Akane posee un excelente dominio del inglés tanto oral con escrito, y tiene también un buen conocimiento del francés.

b) La Sra. Akane se presenta como la candidata japonesa al cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional para su inclusión en la Lista A, para los fines del párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto.

En tanto que fiscal experimentada, la Sra. Akane ha tratado una amplia variedad de causas penales relacionadas con delitos económicos, financieros, de corrupción, crímenes violentos y delincuencia organizada. En el alto cargo que ocupa en la Fiscalía General del Japón, ha ofrecido asesoramiento en numerosas investigaciones de diferentes tipos de delitos realizadas por las fiscalías regionales en todo el país, consolidando así sus amplias cualificaciones en derecho y procedimiento penales y adquiriendo una vasta experiencia en procedimientos penales.

La Sra. Akane también ha participado activamente en programas de formación de profesionales de justicia penal de otros países y en la prestación de asistencia técnica jurídica a esos países. Como directora del UNAFEI y Directora General del RTI, dirigió proyectos de creación de capacidades en relación con los sistemas de justicia penal en los



países en desarrollo, concediendo especial importancia a la protección de los derechos de los grupos vulnerables como las mujeres y los niños, y a la lucha contra la impunidad. Como representante del RTI, También colaboró estrechamente con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y los institutos de la red PNI en la planificación y aplicación de las políticas de las Naciones Unidas relativas a la prevención de la delincuencia a nivel mundial y el tratamiento de los delincuentes.

c) En relación con lo dispuesto en el apartado a) del párrafo 8 del artículo 36 del Estatuto:

i) La Sra. Akane tiene las cualificaciones necesarias para ejercer las más altas funciones judiciales en el Japón, cuyo sistema jurídico se basa principalmente en el derecho civil continental, aunque incluye algunos elementos del common law;

ii) La Sra. Akane es ciudadana del Japón, que es miembro de la región de Asia y el Pacífico; y

iii) La Sra. Akane es una mujer.

d) La Sra. Akane tiene conocimientos jurídicos especializados en cuestiones específicas, entre las cuales, la violencia contra las mujeres y los niños. En su calidad de directora del UNAFEI, estuvo a cargo de la organización de seminarios internacionales de formación sobre el tratamiento de los delincuentes que requieren una consideración especial, en particular por motivos de género. En cuanto a la justicia de menores, como subdirectora del UNAFEI, la Sra. Akane participó en la reforma del sistema de justicia de menores de Kenya y prestó asistencia técnica jurídica a las autoridades judiciales de ese país, como experta en el país, con contrato de corta duración. También supervisó el trabajo del UNAFEI en relación con la rehabilitación del sistema comunitario de tratamiento de los delincuentes, incluidas las mujeres en Filipinas.

e) La Sra. Akane es nacional del Japón y no posee ninguna otra nacionalidad.

f) La Sra. Akane se compromete a ponerse a disposición de la Corte, en su caso, para asumir su cargo en régimen de plena dedicación al inicio de su mandato.

## Curriculum vitae

### Datos personales

Apellido:	Akane
Nombre:	Tomoko
Sexo:	Femenino
Fecha de nacimiento:	28 de junio de 1956
Nacionalidad:	Japón
Criterios regionales:	Asia-Pacífico
Estado civil:	Soltera
Lista A / Lista B:	Lista A
Idiomas:	Lengua materna: japonés
	Inglés: (escrito) Avanzado (oral) Avanzado
	Francés: (escrito) Básico; (oral) Básico

### Grados académicos

9/1989-12/1990: Jacksonville State University; Máster en Ciencia: justicia penal.

4/1980-3/1982: Legal Training and Research Institute of Japan; Aptitud para integrar el Colegio de Abogados.

4/1975-3/1980: Universidad de Tokio; Licenciatura en derecho.

**Experiencia profesional**

- 4/2016: Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón. Embajadora para la Cooperación Judicial Internacional. Se encarga de la promoción de la cooperación internacional en materia de justicia.
- 4/2012: Fiscalía General del Japón. Fiscal General. Presto asesoramiento e impartió instrucciones a las divisiones especiales de investigación y las divisiones especiales de asuntos penales de las fiscalías a nivel nacional en relación con las investigaciones de delitos económicos y financieros. Asimismo, proporcionó asesoramiento e impartió instrucciones a los fiscales de distrito a cargo de investigaciones sobre la delincuencia organizada. Como vicepresidenta del Comité de Expertos en Asuntos Internacionales, establecido bajo la autoridad de la Fiscalía General, planificó y supervisó programas de investigación y conferencias relacionadas con la investigación y cooperación internacionales. También actuó como miembro especial del Consejo Legislativo del Ministerio de Justicia encargado de la deliberación y revisión de la Ley de menores y otras leyes penales.
- 7/2014-6/2016: Research and Training Institute (RTI), Ministerio de Justicia del Japón. Directora General. Como directora de un instituto especializado en la investigación y formación jurídica, y asistencia técnica a otros países, que depende del Ministerio, se encargó de la gestión general de todas las actividades del RTI, con inclusión de su Departamento de Cooperación Internacional (ICD) y del Instituto de las Naciones Unidas en Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente. Representó al RTI en diversas conferencias de las Naciones Unidas, incluido el Congreso de la ONU sobre Prevención del Delito y Trato de Delincuentes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, así como reuniones pertinentes de los institutos integrantes de la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal (PNI).
- 7/2013-10/2014: Instituto de las Naciones Unidas en Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente. Directora. Responsable de los programas y las actividades del Instituto. Dirigió los seminarios internacionales sobre el tratamiento de delincuentes que exigían una consideración especial, en particular por motivos de género, y seminarios en que se examinaba la impunidad en Nepal y los países de África Occidental. Participó en conferencias de las Naciones Unidas y reuniones pertinentes del PNI.
- 10/2010-4/2012: Fiscalía del distrito de Hakodate, Japón. Fiscal principal. Como directora de la Fiscalía, dirigió investigaciones y juicios en su jurisdicción. Emitió órdenes respecto de unas 6.000 causas por año, proporcionando asesoramiento y orientaciones a más de 80 fiscales y funcionarios auxiliares en su Oficina.
- 8/2010-10/2010: Fiscalía General del Japón. Fiscal general. Proporcionó asesoramiento e instrucciones a las divisiones especiales de investigaciones y las divisiones especiales de asuntos penales de las fiscalías a nivel nacional.
- 1/2009-8/2010: Departamento de Cooperación Internacional, Research and Training Institute (RTI), Ministerio de Justicia, Japón. Directora. Dirigió y gestionó proyectos de asistencia técnica jurídica, principalmente destinados a países de Asia. Dio inicio a un proyecto de asistencia en Nepal y organizó un seminario regional de investigación jurídica comparada para los países de Asia Central.
- 4/2008-1/2009: Fiscalía Superior de Tokio, Japón. Fiscal general. Se hizo cargo de diversas causas ante el Tribunal Superior de Tokio, en particular de un caso de apelación muy conocido de negligencia médica y peticiones de nuevo juicio contra condenas de asesinato de gran notoriedad. Prestó

asesoramiento y asistencia a los fiscales de las fiscalías de distrito, dentro de los límites de su competencia, en relación con los procedimientos previos a juicio recién aplicados.

- 4/2005-3/2008: Facultad de Derecho de la Universidad de Nagoya y la Chukyo University Law School, Japón. Profesora. Como profesora, siempre mantuvo un firme compromiso con la educación y formación de los nuevos magistrados, fiscales y abogados, dio conferencias sobre cuestiones jurídicas prácticas relacionadas con cuestiones penales, con inclusión de las prácticas penales básicas y la simulación de juicios. También apoyó actividades de asistencia técnica en educación jurídica realizadas por el Center for Asian Legal Exchange de la Universidad de Nagoya.
- 4/2002-3/2005: Instituto de las Naciones Unidas en Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (UNAFEI). Subdirectora. Ayudó al director del Instituto a planificar y organizar los seminarios y talleres del Instituto destinados a los profesionales de la justicia penal de diferentes países y dio conferencias. Entre los temas y asuntos tratados en esos talleres y seminarios cabe citar los convenios de derechos humanos de las Naciones Unidas y los convenios internacionales de lucha contra el terrorismo, así como la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Visitó Kenya como experta en contrato de corta duración en el marco de un proyecto de reforma de la justicia de menores ejecutado por el UNAFEI. También participó en la rehabilitación del sistema comunitario de tratamiento de las delincuentes, incluidas las mujeres, en Filipinas.
- 4/2000-3/2002: División de Primera Instancia, Distrito de Sapporo, Fiscalía de Distrito, Japón. Directora. Encargada de las causas pendientes de juicio que se mantuvieron en todo momento a un nivel aproximado de 400, cualquiera que fuera el periodo. Dirigió juicios notorios incluidos casos de secuestro y asesinato. Asesoró a más de 20 fiscales y a los oficiales auxiliares de su división, y dirigió la aplicación de medidas de apoyo y protección a las víctimas.
- 4/1999-3/2000: Fiscalía de distrito de Tokio, Japón. Fiscal. Encargada de los juicios relativos a delitos económicos y financieros de gran escala, incluidos casos muy sonados de delitos financieros cometidos por empresas inmobiliarias y delitos de corrupción cometidos por legisladores y funcionarios del Gobierno.
- 4/1996-3/1999: Instituto de las Naciones Unidas en Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (UNAFEI). Profesora. Impartió cátedras y conferencias, y supervisó talleres y seminarios de formación para profesionales de la justicia penal procedentes de diversos países sobre los convenios de las Naciones Unidas, las normas internacionales, incluidas las de los convenios de derechos humanos de las Naciones Unidas y las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos. También dio conferencias sobre los procedimientos de investigación y juicio de las fiscalías japonesas.
- 5/1991-3/1996: Fiscalía (Sendai y Tokio), Japón. Fiscal. Encargada de iniciar investigaciones y juicios en relación con delitos, como delitos graves como el homicidio y el robo con violencia, y delitos económicos como el fraude fiscal y la corrupción de carácter organizado.
- 4/1982-3/1989: Fiscalía de distrito (Yokohama, Tsu y Nagoya), Japón. Fiscal. Encargada de llevar a cabo investigaciones y juicios en relación con delitos graves como el homicidio, el robo con violencia, violaciones y agresiones en grupo, delitos de cuello blanco y otros delitos económicos. Impartió órdenes en más de 1.000 casos.

### Otras actividades profesionales

- 5/2017: Participó como integrante de la delegación japonesa en el 26° periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas en Austria.
- 11/2016: Participó como integrante de la delegación japonesa en el 15° periodo de sesiones de la Asamblea de las Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, celebrado en Países Bajos.
- 3, 5/2016: Visitó Indonesia y Myanmar con el fin de promover los proyectos japoneses de asistencia técnica jurídica en curso y mantuvo reuniones bilaterales con las autoridades competentes. También participó como comentadora en un taller pertinente sobre las leyes de propiedad intelectual en Myanmar.
- 10/2015: Participó como una de las principales oradoras en el Congreso Internacional sobre la delincuencia y los sistemas de justicia penal en América Latina y el Caribe en Costa Rica.
- 4/2015: Participó como integrante de la delegación japonesa en el 13° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal en Qatar.
- 10/2014: Participó como una de las principales oradoras en la 16ª Conferencia Anual de la Asociación internacional de correccionales e instituciones penitenciarias en Namibia.
- 9/2014: Fue miembro del Comité del examen final nacional de los pasantes de la profesión jurídica.
- 8/2014: Participó como oradora principal en la 2ª Conferencia sobre medidas de libertad condicional y no privativas de libertad de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) más China, el Japón y la República de Corea (ASEAN+3) en Tailandia.
- 5/2014: Participó como integrante de la delegación japonesa en el 23° periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas en Austria.
- 4/2014: Visitó Indonesia para examinar de llevar a cabo futuros proyectos japoneses de asistencia técnica jurídica en ese país y mantuvo reuniones bilaterales con las autoridades competentes.
- 12/2013: Participó como integrante de la delegación japonesa en la reunión de coordinación de la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal (PNI) y la Conferencia Internacional sobre las amenazas de la delincuencia y las respuestas internacionales en el sector del deporte internacional, organizada por el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional (IPSAC) en Italia.
- 11/2013: Participó como integrante de la delegación japonesa en el Diálogo de Bangkok sobre el Imperio de la Ley y la reunión preparatoria para el establecimiento del Programa regional para Asia sudoriental de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) en Tailandia.
- 6/2013: Fue miembro del Comité de Nombramientos de fiscales y notarios públicos (a cargo del examen del nombramiento de los fiscales).

### Principales publicaciones

#### *Libros*

- Reform of the Legal Training System in Japan, Japan International Cooperation Agency, 2003.
- Prosecution System in Asian Countries, UNAFEI, 1999 (traducción conjunta).
- Seminar on Organized Crime and its Means of Combatting, Naif Arab Academy for Security Sciences, 1999.

*Estudios*

- “Current Situations and Challenges of Legal Technical Assistance – Centering on the Legal Technical Assistance Activities by the Research and Training Institute”, Hou no Shihai (Rule of Law). Vol. 181, 2016 (en japonés).
- “Activities of UNAFEI as Legal Technical Assistance”, ICD NEWS, Vol. 58, 2014 (en japonés).
- “Legal Possession in Criminal Law – Possession of Fund in a Bank Account in Constituting a Property Offense”, Chukyo Lawyer, Vol. 4, 2006 (coautora, en japonés).

**Principales seminarios**

- Ponencia principal en una actividad paralela del 56º período de sesiones de la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (AALCO): “International Workshop: ‘Promoting rule of law in the Asian-African Region – Japan’s contribution’” en Kenya, mayo de 2017.
- Participación en el 8º Seminario de cooperación regional de alto nivel: “The ICC and Asia: the joint quest for justice, accountability and prevention” en Corea, abril de 2017
- Conferencia en el 4º seminario sobre Justicia penal de los Estados de África Francófona en Cote d’Ivoire, febrero de 2017.
- Participación como comentadora en el Taller para luchar contra el terrorismo y el extremismo violento en Asia, en Japón, enero de 2017.
- Presentación en una actividad paralela de la sexta reunión de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (VI TICAD): “Grands défis envers la paix et la résilience - Questions autour de la Région de l’Afrique de l’Ouest” en Kenya, agosto de 2016.
- Ponencia principal durante la actividad paralela en la 55ª reunión anual de la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (AALCO): “International Cooperation in Combating Violent Extremism and Terrorism” en India, mayo de 2016
- Conferencia en 3º seminario sobre Justicia penal de los Estados de África Francófona en Cote d’Ivoire, febrero de 2016.

**Afiliación a asociaciones y sociedades profesionales**

- Criminal Law Society of Japan.

**Intereses personales**

- Asistencia técnica jurídica, educación jurídica.
- Jogging.

### 3. ALAPINI-GANSOU, Reine (Benin)

[Original: francés]

#### Nota verbal

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma y, en relación con su nota ICC-ASP/16/SP/07, de 7 de marzo de 2017, tiene el honor de informarle de lo siguiente.

Con arreglo a las disposiciones del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y de la resolución ICC-ASP/3/Res.6, enmendada por las resoluciones ICC-ASP/5/Res.5, ICC-ASP/12/Res.8 e ICC-ASP/14/Res.4, aprobadas por la Asamblea de los Estados Partes el 10 de septiembre de 2004, el 1 de febrero de 2007, el 27 de noviembre de 2013 y el 26 de noviembre de 2015, respectivamente, el Gobierno de Benin ha decidido postular como candidata de Benin a la Señora Reine Alapini-Gansou, abogada inscrita ante el Colegio de Abogados de Benin, a una de las seis vacantes de magistrado de la Corte Penal Internacional.

La Señora Alapini-Gansou se desempeña actualmente como miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de las Naciones Unidas desde julio de 2011. Fue Presidenta de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y docente del Centro Internacional de Formación de los Abogados Francófonos (CIFAF) sobre el procedimiento ante la Corte Penal Internacional.

La candidatura de la Señora Reine Alapini-Gansou, cuyos antecedentes se consignan en el anexo, se postula en la lista B de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

El Ministerio señala a la atención de la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes que el curriculum vitae de la interesada y los documentos de postulación de su candidatura figuran en el anexo.

#### Exposición de calificaciones

La República de Benin ratificó el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en enero de 2002. En colaboración con la Coalición Beninesa en pro de la Corte Penal Internacional, la candidata ha bregado por la sanción de la ley de incorporación del Estatuto de Roma al ordenamiento jurídico de su país. También propició una mayor cooperación entre la Corte Penal Internacional y los Estados del África francófona.

#### Crterios justificativos de la consideración moral, la imparcialidad y la integridad de la Sra. Reine Alapini Gansou

La Sra. Reine Alapini Gansou es nacional de Benin. El Gobierno de Benin presenta su candidatura con arreglo al artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y a la resolución ICC-ACP/3/Res.6, enmendada por las resoluciones ICC-ASP/5/Res.5 e ICC-ASP/12/Res.8, aprobadas por la Asamblea de los Estados Partes el 10 de septiembre de 2004, el 1 de febrero de 2007 y el 27 de noviembre de 2013, respectivamente.

La candidata, que nació en Abidján (Côte d'Ivoire) el 11 de agosto de 1956, tiene un título de estudios especializados de las Universidades de Maastricht (Países Bajos), Bhután y Lomé (Togo). Además, es titular de una maestría en Derecho Económico y Carreras Judiciales de la Universidad Nacional de Benin.

La Sra. Reine Alapini Gansou, si bien se ha formado en la tradición jurídica romano-germánica del derecho continental, ha obtenido un título universitario en derecho anglosajón (common law) en la Universidad de Lyon 3 (Francia).

En el curso de su actuación en el ámbito del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario, la Sra. Reine Alapini Gansou ha obtenido varios certificados en materia de derecho del desarrollo, derecho medioambiental y derechos de la mujer. Asimismo, gracias a su valiosa contribución al servicio de los derechos humanos, ha sido galardonada con numerosas distinciones, entre las que destacan las siguientes:

- a) Premio de los Derechos Humanos del Cincuentenario de las Independencias Africanas, otorgado por la Academia de Ciencias de Ultramar, Universidad de la Sorbona, París (Francia), el 27 de noviembre de 2010;
- b) La distinción del 25º aniversario de la Comisión Africana de Derechos Humanos por su contribución al servicio de los derechos humanos en África, otorgada el 25 de octubre de 2012 en Yamusukro (Côte d'Ivoire);
- c) La distinción por su contribución a la lucha contra la discriminación contra los homosexuales por motivos de orientación sexual, Ginebra, ONUSIDA, 16 de mayo de 2014; y
- d) Una distinción por su contribución como personalidad, miembro y portavoz de la Cámara de Acción Electoral en relación con la celebración satisfactoria de las elecciones presidenciales de 2016 en Benin.

### **Competencias para las funciones judiciales a nivel nacional**

#### *En el ámbito académico*

La Sra. Reine Alapini Gansou es docente investigadora en las Universidades de Abomey-Calavi y Parakú desde 2001. Actualmente realiza esa labor a título honorario. A este respecto cabe mencionar que ha presentado trabajos sobre la teoría de la interpretación estricta del derecho penal y el papel de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en la protección del medio ambiente. En 2002 realizó una presentación en las jornadas científicas de Lomé sobre “las nuevas dimensiones de la confesión en materia penal”. Ha sido encargada de cursos en el Instituto de Derechos Humanos (IDH) y en la Facultad de Ciencias de la Salud (FSS) en Benin.

Es autora o coautora de diversas publicaciones, a saber:

- a) “De l’article 64 à l’article 122-1 du code pénal : une réforme à mi-chemin”, Revue annuelle de l’assistance en santé mentale en Afrique, “Réalités africaines” ; 1999;
- b) “Aspects Psycho-pathologiques du viol en Afrique : cas du Benin et du Congo”;
- c) “Violences faites aux femmes : intérêt de la mise en place d’une cellule de prise en charge médico-psycho-juridique”, Bénin Médical núm. 39/40-2008 ;
- d) “Le code des personnes et de la famille du Benin à l’épreuve de l’application” (2012);
- e) “La responsabilité des États en matière de violences sexuelles en Afrique”, 2016;
- f) “L’adoption au Bénin, entre droit et culture”, Congrès santé mentale, noviembre de 2016; y
- g) “Le législateur et le juge africain dans le succès de la mission de la Cour Pénale Internationale”, 2017.

#### *En el ámbito del ejercicio de la abogacía*

Es abogada desde 1986 y este año cumple 31 años de ejercicio de la profesión. Está inscrita ante el Colegio de Abogados de Benin con el núm. 23.

Es abogada ante la Corte Penal Internacional y está inscrita en la lista de abogados de turno.

Fue pasante en la Conferencia Internacional de Colegios de Abogados en París (1988).

Fue pasante en la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo, Roma (Italia), 2000-2002.

En 2001 intervino en el proyecto de la Asociación de Abogados sin Fronteras (ASF) de Bélgica titulado “Justicia para todos en Rwanda”, tras el genocidio de 1994.

Miembro del Colegio Internacional de Abogados Criminalistas y de la Asociación Internacional de Abogados Defensores.

En calidad de abogada, ha sido elegida instructora sobre procedimientos ante la Corte Penal Internacional en el Centro Internacional de Formación de Abogados Francófonos (CIFAF), donde colabora desde 2012.

Como abogada, intervino en la causa Alidou Ouedraogo contra el Gobierno de Burkina Faso en 2002. En 2009 obtuvo la declaración de inconstitucionalidad del artículo 336 del Código Penal de Benin que reprimía el adulterio por ser discriminatorio contra la mujer.

En Benin ha ejercido como miembro de la Comisión Nacional de Codificación y Legislación (CNCL) y consultora de la Comisión de Análisis y Programación de la Asamblea Nacional de Benin (CAPAN) en relación con la reforma del Código de Procedimiento Penal de Benin.

### **Competencias en el ámbito del derecho, el procedimiento y el proceso penales y en el ámbito del derecho internacional**

#### *Competencias reconocidas en el ámbito del derecho y el procedimiento penales*

La Sra. Reine Alapini Gansou pertenece al Colegio de Abogados de Benin desde el 4 de diciembre de 1986 y posee reconocida experiencia en materia de proceso penal ante las cortes, los tribunales y los tribunales en lo penal de Benin.

Es profesora de derecho penal general y procedimiento penal en la Universidad de Abomey-Calavi (República de Benin) desde 2001.

Es instructora de procedimientos ante la Corte Penal Internacional en el Centro Internacional de Formación de Abogados Francófonos (CIFAF) desde 2012.

#### *Competencias en el ámbito del derecho internacional*

Desde su elección en 2005 y su reelección en 2011 como miembro de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, la Sra. Reine Alapini Gansou ha asumido muy altas funciones en el seno de esta institución cuasi judicial. Se separó del servicio de la Comisión Africana después de 12 años de ejercicio del derecho regional e internacional de los derechos humanos.

Fue Presidenta de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (2009-2011) y ha realizado varias misiones de promoción en más de 45 países de África y del mundo. También ha realizado misiones de determinación de los hechos en varios países africanos.

Fue Presidenta o miembro de varios jurados en simulacros de juicios sobre derechos humanos organizados por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Pretoria en Sudáfrica.

Encabezó la iniciativa para incoar procesos ante la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos en relación con las violaciones masivas de derechos humanos perpetradas en Libia en 2010.

También presidió el Comité de Derechos Humanos de las Personas con VIH y otras Personas Vulnerables, establecido en el seno de la Comisión Africana, en 2009-2011, de la que es actualmente miembro. Es experta ante el ONUSIDA en relación con los derechos de las personas que viven con el VIH, las personas vulnerables y los homosexuales.

Desde 2007, en calidad de miembro del grupo de trabajo sobre los derechos de las personas de edad y los discapacitados de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, ha tomado parte en la elaboración de un protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre la promoción y protección de los derechos de las personas de edad en África y de un protocolo de derechos humanos y de los pueblos sobre los derechos de los discapacitados en África.

Fue Relatora Especial sobre los derechos de los defensores de los derechos humanos en África de 2005 a 2009, y también de 2011 hasta la fecha de su separación para integrar la Comisión Africana (julio de 2017):

a) En calidad de tal, ha participado en numerosos seminarios y encuentros sobre temas de actualidad relacionados con la protección de los derechos de los defensores de los derechos humanos y con el fortalecimiento de sus capacidades. Ha hecho editar manuales y



guías de trabajo sobre los derechos de los defensores de los derechos humanos; y ha organizado varios seminarios sobre los derechos humanos en África;

b) En su labor como Relatora Especial sobre los defensores de los derechos humanos en África, la Sra. Reine Alapini Gansou llevó a cabo dos estudios, uno sobre la situación de las defensoras en África y otro sobre la libertad de asociación en África. También realizó misiones de determinación de los hechos en varios países africanos.

c) Por otra parte, propició la adopción de tres directrices relativas la libertad de asociación y de reunión, los derechos humanos y el terrorismo en África y el derecho a la manifestación pacífica en África;

d) La Sra. Reine Alapini Gansou se ha desempeñado en calidad de experta para la elaboración y sanción de una ley sobre la libertad de asociación a petición del Servicio Internacional para los Derechos Humanos (SIDH); y

e) Ha promovido la iniciativa de sancionar una ley de protección de los defensores de los derechos humanos en Côte d'Ivoire.

Ha sido miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, en La Haya.

Ha sido nombrada miembro de la misión internacional de investigación de las Naciones Unidas sobre los actos de violencia relacionados con la celebración de elecciones en la República de Côte d'Ivoire de mayo a junio de 2011.

Desde abril de 2013 hasta octubre de 2014, se desempeñó igualmente como Jefa del Componente de Derechos Humanos de la Misión Internacional de Apoyo al Malí (MISMA/MISAHÉL).

De 2015 a 2017, al terminar su mandato en la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, la Sra. Reine Alapini Gansou ha presidido el grupo de trabajo conjunto sobre los procedimientos especiales de la Comisión Africana y las Naciones Unidas.

Experta miembro del grupo de contacto de los derechos humanos y el VIH en África Occidental y África Central (ONUSIDA).

En septiembre de 2016, fue designada por el Secretario General de las Naciones Unidas miembro de la Comisión de Investigación de las Violaciones de los Derechos Humanos en Burundi.

### **Idiomas**

De origen francófono, la Sra. Reine Alapini Gansou tiene un buen conocimiento del inglés y puede expresarse oralmente y por escrito en ese idioma. Durante su mandato en calidad de miembro de la Comisión Africana y Relatora Especial, ha tenido muchas ocasiones para utilizar esta competencia y perfeccionarla.

Utiliza herramientas informáticas.

### **Lista de candidatura**

A los fines del párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma, se propone la candidatura de la Sra. Reine Alapini Gansou al puesto de magistrada de la Corte Penal Internacional en la Lista B.

### **Conocimientos jurídicos especializados**

Ha sido consultora de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con la elaboración de un proyecto de ley sobre la promoción y protección de los derechos humanos de los enfermos mentales (2008).

Ha sido consultora de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) sobre los derechos humanos de los enfermos mentales y las personas con el VIH en el entorno laboral.

Es árbitro certificado en la Cámara de Comercio e Industria de Benin.

Es árbitro certificado en la Asociación Interprofesional del Algodón en Benin.

En su calidad de miembro de la Coalición Beninesa en pro de la Corte Penal Internacional, presentó y organizó un proyecto de taller para elaborar y redactar un proyecto de ley de adaptación y aplicación del Estatuto de Roma para Benin.

Es miembro de diversas asociaciones femeninas. En calidad de exmiembro de la Asociación de Abogadas de Benin, miembro fundador de la red beninesa Wildaf-Benin y ABDD, ha tomado la iniciativa de propugnar la sanción de varias leyes para la protección de las mujeres en Benin:

- a) La Ley núm. 2002-07, de 24 de agosto de 2004, sobre el Código de las Personas y de la Familia en la República de Benin;
- b) La Ley núm. 2003-03, de 3 de marzo de 2003, sobre la represión de las mutilaciones de órganos genitales femeninos en la República de Benin;
- c) La Ley núm. 2006-19, de 5 de septiembre de 2006, sobre la represión del acoso sexual y la protección de las víctimas en la República de Benin;
- d) La Ley núm. 2005-31, de 10 de abril de 2006, sobre la prevención y el control del VIH/SIDA en la República de Benin; y
- e) La Ley sobre la promoción y protección de los derechos de los enfermos mentales en Benin.

Ha trabajado en la realización de un módulo de formación destinado a mujeres parajuristas de la red Wildaf-Benin. En calidad de miembro de la red Wildaf-Benin, trabajó en la concepción y realización de un manual de actuación jurídica en el marco de la Iniciativa en pro de los Derechos Jurídicos de la Mujer en Benin (WLR-Benin).

Actualmente es asesora jurídica para mujeres víctimas de actos violentos y violaciones en el Centro de Derechos y Desarrollo de la Mujer de la red Wildaf-Benin, donde se ha encargado de examinar más de 250 causas relativas, entre otras cosas, a cuestiones matrimoniales, sucesorias, de vejámenes y lesiones y violaciones, resueltas mediante modalidades alternativas de resolución de conflictos o en litigios ante las cortes y los tribunales.

#### **Indicación de la nacionalidad**

La Sra. Reine Alapini Gansou es de nacionalidad beninesa como lo demuestra el certificado de ciudadanía que se adjunta.

#### **Curriculum vitae**

##### **Datos personales**

Apellido:	Alapini-Gansou
Nombre:	Reine
Segundo nombre:	Adélaïde Sophie
Sexo:	Femenino
Fecha de nacimiento:	11 de agosto de 1956
Nacionalidad:	Beninesa Grupo regional: África
Estado civil:	Casada
Lista A/Lista B:	Lista B
Idiomas:	Lengua materna: Nago (idioma local de Benin); idioma oficial: francés.
	Inglés: (escrito) Confirmado; (oral) Confirmado
	Francés: (escrito) Confirmado; (oral) Confirmado

**Formación académica**

- 2007 Universidad de Lyon (Francia); Diploma universitario en derecho anglosajón (common law) (anexo 4).
- 1998-1999 Universidad de Maastricht y Universidad de Togo; Diploma de estudios avanzados; Tema: Derecho y política medioambientales (anexo 5).
- 1979-1983 Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Benin; Maestría en ciencias jurídicas en derecho económico y carreras judiciales (anexo 6).
- 1981-1982 Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Benin; Licenciatura en derecho económico y carreras judiciales (anexo 7).
- 1979-1981 Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Benin; Diploma de estudios universitarios generales 1 y 2 (anexos 8 y 9).

**Experiencia profesional**

- 2015 Abogada ante la Corte Penal Internacional; Defensora de Oficio; Amplia experiencia en la tramitación de causas relacionadas con África (anexo 10).
- 2012-2014 Corte Permanente de Arbitraje; Magistrada.
- 2012 hasta la fecha Centro Internacional de Formación de Abogados Francófonos, Cotonú; Instructora; Tema del curso de formación: El procedimiento de la defensa ante la Corte Penal Internacional (anexo 11).
- 2002 hasta la fecha Estado de Benin, Universidad Nacional de Benin; Facultad de Derecho de Abomey-Calavi y Parakú (anexo 12); Docente investigadora en derecho penal y procedimiento penal; Fui nombrada en calidad de experta para la elaboración del nuevo Código de Procedimiento Penal de Benin. Dirigí conferencias sobre derechos humanos en las aulas y la cátedra UNESCO de Benin (anexo 13).
- 1986 hasta la fecha Colegio de Abogados de Benin (anexos 14 y 15); Abogada ante los tribunales de apelación de Benin desde el 4 de diciembre de 1986; inscrita con el núm. 23 en la Lista de Abogados. En esa función atendí varias causas criminales en mi gabinete; Antigua pasante en la Conferencia Internacional de Colegios de Abogados, celebrada en París en 1988 (anexo 16). Ejercí la abogacía en la Asociación de Abogados sin Fronteras (ASF) de Bélgica en el proyecto "Justicia para todos en Rwanda" en 2001. En esta función, fui nombrada árbitro certificado en 2005, ante la Cámara de Comercio e Industria de Benin; 2003: Presidenta del Comité Técnico para la elaboración de los estatutos y reglamentos del Centro de Conciliación, Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio e Industria de Benin (CCAM-CCIB) y el proyecto de decreto por el que se crea el CCAM-CCIB; en 2004, me desempeñé en la Asociación Interprofesional del Algodón de Benin, en razón de mis competencias en modalidades alternativas de resolución de controversias (anexo 17). En 2002, litigué la causa Alidou Ouédraogo en Burkina Faso, a petición de la Comisión Internacional de Juristas. En 2009 obtuve la declaración de inconstitucionalidad de los artículos 336 y siguientes del Código Penal beninés que reprimían el adulterio de la mujer en virtud de la decisión emblemática DCC núm. 09/081, de 30 de julio de 2009.

**Otras actividades profesionales**

- 2016 En septiembre de 2016, fui designada por el Secretario General de las Naciones Unidas miembro de la Comisión de Investigación de las Violaciones de los Derechos Humanos en Burundi.
- 2015 De 2015 a 2017, al terminar mi mandato en la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP), he presidido el grupo de trabajo conjunto sobre los procedimientos especiales de la CADHP y las Naciones Unidas.

- 2012-2014 Desde abril de 2013 hasta el fin de octubre de 2014, me desempeñé como Jefa del Componente de Derechos Humanos de la Misión Internacional de Apoyo a Malí (MISMA) y de la Misión de la Unión Africana para el Malí y el Sahel (MISAHEL).
- 2011 Fui designada por el Secretario General de las Naciones Unidas miembro de la Comisión de Investigación de las Naciones Unidas sobre los actos de violencia poselectoral de 2011 en la República de Côte d'Ivoire.
- 2005-2017 Como miembro de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos desde 2005 hasta julio de 2017 (fecha en que concluye mi mandato), he ejercido las funciones judiciales de la CADHP en virtud del artículo 45 de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Dichas funciones corresponden al mandato de protección de la CADHP, que recibe y examina recursos individuales por violaciones de derechos humanos (anexo 18).
- 2009-2011 Fui nombrada Presidenta de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Desde que asumí mis funciones en la Comisión, me dediqué enteramente a la formación de la jurisprudencia de esta institución cuasi judicial. Me encargué de la promoción de los derechos humanos en los países francófonos de África, en particular en la República Democrática del Congo, el Togo, el Malí, el Camerún, Cabo Verde y el Senegal. Participé activamente en las decisiones más emblemáticas de la CADHP que, en su cometido judicial, ha entendido hasta ahora en más de 700 causas, incluidas las decisiones sobre la admisibilidad y el fondo. También fui nombrada miembro de varios otros mecanismos especiales de la Comisión Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos.
- 2005-2017 Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos (2005 a 2009 y luego del 5 de noviembre de 2011 hasta julio de 2017). A ese título, he colaborado con los demás sistemas regionales de los derechos humanos mediante muchas actividades conjuntas y el fortalecimiento de capacidades. Asistí a varios seminarios sobre diversos temas relacionados con la promoción y la protección de los derechos de los defensores de los derechos humanos y el fortalecimiento de sus capacidades. Hice editar manuales, guías de trabajo y una herramienta de comunicación para los defensores de los derechos humanos. Organicé varios simposios. Siempre con el fin de asegurar la promoción y protección de los defensores de los derechos humanos, constituí una fundación denominada "Défenseurs d'Afrique". En mi calidad de Relatora Especial, presidí un grupo de estudio sobre la libertad de asociación para la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. También fui nombrada coordinadora en relación con las represalias contra los defensores de los derechos humanos en África. Llevé a cabo un estudio sobre la libertad de asociación en África (2014) y acabo de presentar a la Comisión Africana un proyecto de directrices sobre la libertad de asociación en África. Realicé un estudio sobre la situación de las defensoras de los derechos humanos en África (2014). Hice adoptar principios y directrices sobre los derechos humanos y el terrorismo en África (2015), por un lado, y directrices sobre la policía y los derechos humanos en África (2017), por el otro.

#### Publicaciones más relevantes

- "De l'article 64 à l'article 122-1 du code pénal: une réforme à mi-chemin", Revue annuelle de l'assistance en santé mentale en Afrique ; 1999.
- "La prise en charge psychologique des femmes victimes de violences sexuelles. Cas du Benin et du Congo.
- "Le code des personnes et de la famille du Benin à l'épreuve de l'application" (2012).
- "Publics policies for the protection of human rights defenders in Africa", Focus 2014.
- "L'adoption au Benin : entre droit et culture", 2016.
- "Le législateur et le juge africains dans le succès de la mission de la Cour Pénale Internationale", 2016.
- "La responsabilité des Etats en matière de violences sexuelles en Afrique", 2017.

### **Seminarios y conferencias más pertinentes**

- Del 27 al 31 marzo de 2017, organicé el Segundo Simposio Internacional sobre Jobourg+18 sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en África, en Cotonú (Benin).
- Del 24 de octubre al 4 de noviembre de 2016, en el marco del 59º período de sesiones de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, participé en la conmemoración del año 2016 dedicado a los derechos humanos en África, con especial referencia a los derechos de la mujer en África; a este respecto, mi mecanismo presentó, entre otros, un informe relativo a la labor realizada sobre la situación de las defensoras en África.
- El 17 de julio de 2016, en mi calidad de antigua Secretaria Ejecutiva y miembro de la Coalición Beninesa en pro de la Corte Penal Internacional, organicé un taller para elaborar y redactar un proyecto de ley de adaptación y aplicación del Estatuto de Roma para Benin. Participé en Cotonú en la primera reunión del TOAST sobre "la responsabilidad de los Estados africanos que son partes en la Corte Penal Internacional en relación con la violencia contra las mujeres en África", con ocasión del Día de la Justicia Penal Internacional, el 16 de julio de 2016.
- Los días 8 y 9 de julio de 2016 participé en el Tercer Grupo de Alto Nivel sobre Género y Desarrollo, organizado por la Unión Africana, en preparación para la 26ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Kigali (Rwanda).
- Del 31 de julio al 3 de agosto de 2016, fui la oradora principal con ocasión de la Conferencia internacional sobre el liderazgo femenino en el África francófona. Fui nombrada entonces Vicepresidenta Segunda del Observatorio Panafricano del Liderazgo Femenino.
- En junio de 2016, asistí a una sesión de formación para abogados en la Corte Penal Internacional en La Haya (Países Bajos) (anexo 19).
- En febrero de 2015, en Accra (Ghana), fui invitada como oradora principal en la Segunda Conferencia Internacional sobre los Derechos del Niño y la Salud Reproductiva.
- En octubre de 2014, asistí a un seminario de alto nivel en Cotonú (Benin) sobre la cooperación entre los Estados del África francófona y la Corte Penal Internacional, en el que participaron ministros de justicia y fiscales generales de los siguientes países: Burkina Faso, Chad, Mali, República Centroafricana, Marruecos, Níger, Senegal, Togo y Túnez, junto con representantes de la Fiscalía y la Secretaría de la Corte Penal Internacional.
- En 2014, participé en Bamako (Mali) en un importante taller sobre el tema titulado "Repercusión del conflicto en el Malí sobre los derechos de las mujeres y las niñas: ¿una alianza con la Comisión Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos?", 28 a 30 de octubre de 2014, Bamako (Malí).
- En julio de 2010, participé en una conferencia regional sobre los derechos de las mujeres en África, celebrada en Bamako (Malí), el 15 de julio de 2010.
- Entre julio y agosto de 2008, organicé un taller sobre el fortalecimiento de las capacidades de los defensores de los derechos humanos en África, en el que se elaboraron materiales para los defensores de los derechos humanos, a saber, una guía y un manual de trabajo.
- En junio de 2006, asistí a la sesión de formación de magistrados internacionales de 2006 organizada por el Instituto Brandeis para Magistrados Internacionales, en Dakar y M'bour (Senegal) (anexo 20).
- Del 4 al 6 de marzo de 2004, Presentación y ejecución de un proyecto de taller sobre la elaboración y redacción de una ley para la adaptación y aplicación del Estatuto de Roma.

### **Afiliación a asociaciones profesionales**

- Miembro de la Asociación de Abogadas de Benin desde 1990.
- Miembro fundador de la Red Wildaf-Benin, Mujer, Derecho y Desarrollo en África (1999). En esa calidad, soy asesora jurídica del Centro para los Derechos y el Desarrollo de la Mujer, de la Red Wildaf-Benin, me ocupo de las mujeres víctimas de actos de violencia, y he intervenido en más de 250 causas.
- Miembro de la Federación Internacional de Abogadas.
- Miembro de la Asociación de Abogadas de Benin desde 2014.
- Miembro del Colegio Internacional de Abogados Criminalistas.
- Miembro de la Coalición Beninesa en Pro de la Corte Penal Internacional, 2002.

### Premios y honores

- En la Universidad de la Sorbona de París, se me otorgó el Premio de los Derechos Humanos con ocasión del Cincuentenario de las Independencias Africanas el 27 de noviembre de 2010 por mi significativa contribución a la defensa de los derechos humanos en África.
- En 2012, durante el 52o. período de sesiones de la Comisión Africana, se me otorgó en Yamusukro (Côte d'Ivoire) un premio por mi contribución a la defensa de los derechos humanos en África.
- En 2012, recibí también en la sede del ONUSIDA en Ginebra un reconocimiento por mi contribución a la lucha contra las violaciones de los derechos humanos por motivos de orientación sexual en África.
- En 2016 recibí la distinción como miembro y portavoz de la Cámara de Acción Electoral por mi contribución al éxito de las elecciones presidenciales de 2016 en Benin.

### Intereses personales

- Mis intereses personales son múltiples.
- En primer lugar, estoy interesada en proseguir la labor de protección de los derechos humanos a nivel de la institución judicial internacional permanente por excelencia, a saber, la Corte Penal Internacional, y ello merced a mi perfil y a mi experiencia.
- Estoy interesada en prestar servicio a la justicia internacional mediante la práctica judicial y las actividades de investigación.
- La Corte Penal Internacional es el baluarte último de las poblaciones vulnerables y de las víctimas inocentes cuyo único anhelo es la restauración de su dignidad humana.
- En consecuencia, se les debe brindar el beneficio de una justicia sana y eficaz que atienda, entre otros, al principio de un juicio equitativo.
- Soy abogada y docente investigadora, con 31 años de experiencia, sumados a los conocimientos especializados adquiridos en más de 15 años de ejercicio del derecho internacional de los derechos humanos; así pues, tengo plena certeza de lo que para mí significaría ser magistrada de la Corte Penal Internacional.
- Entre mis cualidades personales, que me sustentan en el cumplimiento de mi misión, y mis competencias resultantes cabe mencionar las siguientes:
- Mi interés en la investigación sobre temas de actualidad, esto es, todo aquello que pueda servir para adquirir un conocimiento fundado de mi materia. Tengo una gran afición por la lectura. La lectura me da fuerzas para interactuar con mis interlocutores.
- Mi gran capacidad para escuchar, que asocio con el respeto por la psicología del diálogo, me imparte fuerzas para convencer o dejarme convencer.
- Hablando de justicia, mucho me place conformarme al rigor jurídico, al tiempo que anhelo hacer del derecho un factor de desarrollo. En la Comisión Africana, un órgano cuasi judicial que toma decisiones sobre asuntos que sobrepasan las fronteras africanas, ejercí la función de juez y durante ese tiempo estuve en contacto con magistrados internacionales, con quienes me familiaricé en el marco de mis actividades de formación en el Centro Pearson para el mantenimiento de la paz; el Colegio de Abogados Criminalistas y la Asociación de Abogados Defensores, sin olvidar el Instituto Brandeis para los magistrados internacionales.
- Tengo el valor de mis convicciones y de mis decisiones y sé cómo actuar frente a diferentes actores. Tengo un agudo sentido del deber y de la responsabilidad.
- Poseo una gran facilidad para adaptarme a las situaciones más inesperadas y establecer una relación con las personas que pasan por dificultades. Durante los 12 años que pasé en la Comisión Africana, en primer lugar, me familiaricé con el régimen jurídico anglosajón -(common law), habida cuenta de que soy nacional de un país de tradición jurídica romano-germánica y, por lo tanto, de derecho continental. Me sentiré muy cómoda en mi relación profesional con colegas de otros sistemas jurídicos.
- He actuado en funciones de presidenta o magistrada en diversos simulacros de procesos en materia de derechos humanos en muchas partes en África. Presté servicio, pues, a la causa de los derechos humanos en mi calidad de miembro de la Comisión porque participé de manera plena, integral y consecuente en la construcción y el fortalecimiento de este órgano con funciones jurídicas que es la Comisión Africana, por conducto de la

multitud de decisiones adoptadas hasta la fecha. La Comisión Africana obtuvo resultados gracias a nuestros métodos de interpretación de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, métodos basados en el derecho y la jurisprudencia internacionales y también en las diversas tendencias y acontecimientos en materia de derechos humanos.

- En mi labor como Relatora Especial sobre los defensores de los derechos humanos en África: Establecí un diálogo constructivo con los actores estatales, la sociedad civil y los demás interlocutores sobre temas de actualidad en materia de derechos humanos, por medio de llamamientos urgentes, comunicaciones, comunicados de prensa y declaraciones. Promoví la elaboración de útiles de trabajo y el fortalecimiento de capacidades: manuales y una herramienta de comunicación y fortalecimiento de las capacidades para los defensores de los derechos humanos.
- Establecí también una sinergia con órganos similares de las Naciones Unidas, los sistemas europeos, interamericanos y asiáticos sobre los derechos de los defensores de los derechos humanos, y propuse la iniciativa de cooperación interinstitucional que, en 2012, dio origen a una hoja de ruta sobre la cooperación entre los procedimientos especiales de la Comisión Africana y los de las Naciones Unidas. Por ejemplo, me he ocupado de cuestiones candentes relacionadas con la libertad de asociación, la libertad de expresión, el fortalecimiento de las capacidades de los actores, los derechos de las defensoras de los derechos humanos, las represalias contra los defensores de los derechos humanos y las cuestiones relacionadas con la violación de los derechos humanos por motivos de orientación sexual.
- En mi labor como Relatora Especial sobre los defensores de los derechos humanos en África, me ocupé de que los procedimientos especiales de la Comisión Africana se convirtieran en instrumentos de creación del derecho. Por ejemplo, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, que es el texto fundamental que sustenta a la Comisión Africana, no prevé expresamente el derecho a la manifestación pacífica; sin embargo, a partir de un estudio que realicé y de recursos individuales interpuestos ante la Comisión Africana, esta pudo hacer del derecho a la manifestación pacífica un derecho digno de ser fomentado y protegido. En este sentido, hemos tenido una acción rectora en lo que concierne al derecho a la manifestación pacífica.
- Entre 2009 y 2012, como Presidenta de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, encaré mi mandato con la mira de la realización y la complementariedad entre la Comisión Africana y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. A ese fin propicé la armonización de los reglamentos internos de ambos órganos, sabiendo que nuestro reglamento, en su título IV, disponía claramente sobre las modalidades de nuestra complementariedad; también por esta razón la Comisión remitió a la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos los casos de violaciones graves y masivas de los derechos humanos perpetradas en Libia en 2011 y el caso del pueblo endorois en 2011, y del pueblo ogiek en 2012.
- Si bien reconozco que aún queda un largo camino por recorrer, mi aspiración, en última instancia, es prestar servicio, no solo a África, sino a la comunidad internacional en todas sus dimensiones, por conducto de la Corte Penal Internacional. Quisiera participar plenamente en la construcción de un mundo menos violento, de un mundo en el que los derechos humanos sean el fundamento de las decisiones políticas, de un mundo en el cual se privilegien los derechos de las víctimas. Estoy interesada en proseguir la labor de protección de los derechos humanos a nivel de la institución judicial internacional permanente por excelencia, a saber, la Corte Penal Internacional.

#### **Otros títulos y actividades**

- Aparte de mis títulos académicos, he recibido diversos certificados en la esfera de los derechos humanos y el derecho humanitario.
- Véanse a ese respecto los documentos que se adjuntan.
- En 2009 participé en un taller de capacitación sobre los derechos humanos y la gestión de conflictos destinado a los defensores de derechos humanos en el Centro de Resolución de Conflictos en Johannesburgo (Sudáfrica) (anexo 21).
- En julio de 2005: Certificado de participación en el curso sobre el ejercicio de la abogacía ante la Corte Penal Internacional, organizado en Dakar (Senegal) por el Centro

- Pearson en colaboración con la Asociación Internacional de Abogados Criminalistas (anexo 22).
- En febrero y marzo de 2005: Certificado de participación en el curso (CS-84 F) organizado por el Centro Pearson en el marco del programa de formación de gestores civiles francófonos para la consolidación de la paz (PGCAF) en Ouidah (Benin) (anexo 23).
  - 2003: Presidenta del Comité Técnico para la elaboración de los estatutos y el reglamento del Centro de Conciliación, Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio e Industria de Benin (CCAM-CCIB) y el proyecto de decreto por el que se crea el CCAM-CCIB.
  - Mayo de 2003: Certificado de participación en el 11º curso regional sobre procedimientos internacionales de derechos humanos organizado por el Centro Africano para la Democracia y los Estudios de los Derechos Humanos y de los Pueblos, con participación en el 33º período ordinario de sesiones de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (anexo 24).
  - Octubre de 2002: Certificado de participación en el quinto seminario y taller organizado por el Instituto Africano de Derechos Humanos sobre contenciosos relativos a derechos humanos, con participación en el 32º período ordinario de sesiones de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.
  - Julio de 2000: Certificado de participación en el 31º ciclo lectivo del Instituto Internacional de Derechos Humanos en Estrasburgo (anexo 25).
  - Julio de 1999: Certificado de participación en el 30º ciclo lectivo del Instituto Internacional de Derechos Humanos en Estrasburgo René Cassin y en el 27º ciclo de cursos intensivos de enseñanza de las universidades del Instituto René Cassin en Estrasburgo (anexos 26 y 27).
  - Noviembre y diciembre de 1996: Certificado de participación en un seminario de formación sobre gestión para las ONG de derechos humanos en El Cairo (Egipto) (anexo 28).
  - Julio y agosto de 1993: Certificado de participación en la 21ª reunión de formación intensiva del Instituto Internacional de Derechos Humanos en Estrasburgo (anexo 29).
  - Actividades como experta y consultora.
  - 2015: Nombrada para impartir formación en la ENA, París, sobre la violencia contra las mujeres.
  - 2012: Experta, miembro del grupo de contacto de los derechos humanos y el VIH en África Occidental y África Central (ONUSIDA).
  - 2010-2011: Supervisión de un proyecto piloto para promover los servicios jurídicos en beneficio de las personas que viven con el VIH/SIDA y las poblaciones vulnerables en Benin.
  - 2007-2008: Consultora del Ministerio del Medio Ambiente de Benin en relación con la elaboración de una ley modelo sobre la gestión de los recursos hídricos.
  - 2006: Consultora de la Oficina Regional para África Occidental y del centro de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con la elaboración de un proyecto de ley sobre la protección de los derechos humanos de los enfermos mentales.
  - 4 a 6 de marzo de 2004: Presentación y ejecución de un proyecto de taller para la elaboración y redacción de una ley de adaptación y aplicación del Estatuto de Roma.
  - 2003-2004: Consultora del Ministerio del Medio Ambiente de Benin en relación con la preparación de un modelo de contrato.
  - 2001-2002: Consultora del Ministerio del Medio Ambiente de Benin en relación con el derecho y la diversidad biológica (anexo 30).
  - Tengo amplio conocimiento de África porque he visitado más de 45 países de entre los 54 que conforman el continente como parte de mis funciones en la CADHP.
  - Tengo también un buen conocimiento de informática.
  - Nota: Los anexos 1, 2 y 3 dan fe de mi nacionalidad y de la postulación de mi candidatura por la Unión Africana y la CEDEAO. Los anexos 31, 32 y 33 son algunos de las certificaciones pertinentes en el ámbito de las leyes y políticas sobre el VIH, la educación continuada y la formación de instructores.



## 4. BOSSA, Solomy Balungi (Uganda)

[Original: inglés]

### Nota verbal

La Misión Permanente de la República de Uganda ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de informarle que el Gobierno de Uganda nombró a la magistrada Solomy Balungi Bossa como candidata al cargo de magistrada de la Corte Penal Internacional para su inclusión en la lista "A", durante las elecciones que se celebrarán en diciembre de 2017 en Nueva York.

Además, la Misión Permanente tiene el honor de presentar esta candidatura y adjuntarle el currículum vitae y la exposición de los requisitos que reúne la candidata. Habiendo ocupado el cargo de magistrada en los tribunales de justicia de Uganda; en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR), y en la actualidad en el Mecanismo de las Naciones Unidas para los Tribunales Penales Internacionales, la magistrada Bossa acumuló a lo largo de los años la experiencia necesaria para asumir las funciones de magistrada de la Corte Penal Internacional. Por añadidura, fue designada en reconocimiento de su profesionalidad como abogada cualificada, y de su destacado activismo en el ámbito de los derechos humanos.

### Exposición de calificaciones

Se presenta esta exposición con arreglo al párrafo 4 a) del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

La magistrada Solomy Balungi Bossa reúne los requisitos previstos en los párrafos 3 a), b) y c) del artículo 36, dado que:

(a) Es conocida por su alta consideración moral, imparcialidad e integridad. Al ejercer sus funciones como magistrada ante el Mecanismo de las Naciones Unidas para los Tribunales Penales Internacionales, la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, y la Corte de Apelaciones/Corte Constitucional de Uganda y contando con más de veinte años de experiencia judicial a los que se suman 10 años de experiencia como abogada en las cortes de justicia de Uganda, la candidata reúne las condiciones para el ejercicio de las más altas funciones judiciales en Uganda;

(b) Tiene reconocida competencia en derecho y procedimiento penales. Ejerció sus funciones como magistrada en procesos penales complejos en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda durante nueve años y medio (de agosto de 2003 a febrero de 2013) y ante el Mecanismo de las Naciones Unidas para los Tribunales Penales Internacionales de junio de 2012 hasta la fecha. En Uganda, fue magistrada en procesos penales ante la Corte Suprema de agosto de 1997 a julio de 2003, y ante la Corte de Apelaciones de Uganda de agosto de 2013 hasta la fecha. Como abogada, representó a personas acusadas en procesos penales ante los tribunales superiores y de primera instancia de 1988 a 1997;

(c) Tiene reconocida competencia en derecho penal internacional, derecho internacional humanitario, reglas de procedimiento y prueba a nivel internacional y derecho relativo a los derechos humanos, conferida por su experiencia como magistrada en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Mecanismo de las Naciones Unidas para los Tribunales Penales Internacionales. Además, desde septiembre de 2014, ocupa el cargo de magistrada en la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, que procesa las violaciones de los derechos humanos por Estados del continente africano. La candidata ha dictado fallos que acarrearán cambios y consideraron los derechos de las víctimas de crímenes graves y ordinarios y los recursos existentes para las víctimas de violaciones de los derechos humanos por Estados e individuos, a nivel internacional, regional y nacional;

(d) Como abogada, entre 1988 y 1997, representó a mujeres en situación de indigencia ante los tribunales para garantizar el respeto de sus derechos incluso en cuanto a

la seguridad, la división de los bienes matrimoniales, la pensión alimenticia para los hijos, los derechos parentales y las cuestiones de unión. Como presidenta de la Uganda Law Society (asociación de abogados de Uganda) presidió y amplió un proyecto de asistencia letrada que proporcionó de forma gratuita consejos jurídicos y representación a mujeres y menores de edad en situación de indigencia. También presidió el proyecto de asistencia letrada del Law Development Centre (centro de desarrollo del derecho) que se ocupaba de menores de edad en conflicto con la ley; y

(e) Tiene un excelente dominio del inglés escrito y hablado. Efectuó toda su educación formal y académica en inglés y trabajó en este mismo idioma en todos los tribunales en los que ejerció sus funciones a nivel internacional, regional y nacional.

La magistrada Solomy Balungi Bossa es designada para inclusión en la lista A con arreglo al párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto.

La elección de la magistrada Solomy Balungi Bossa, quien proviene de la región africana y de un país de common law, responderá a la necesidad de representación de uno de los mayores sistemas jurídicos del mundo, brindará una representación más equilibrada de mujeres magistradas africanas y no perjudicará el equilibrio entre mujeres y hombres en la Corte.

La magistrada Solomy Balungi Bossa tiene competencia y experiencia en el ámbito de los derechos de las víctimas de crímenes, la protección de los testigos, la jurisprudencia de la igualdad y los recursos existentes para las víctimas de violaciones de los derechos humanos. Lo demuestran su larga carrera como magistrada en diversos tribunales internacionales, regionales y nacionales, y su experiencia como abogada en los tribunales de justicia de Uganda. Además, es miembro de varias organizaciones sin fines de lucro que defienden los derechos humanos.

Habida cuenta de su carácter firme e integridad, su competencia internacionalmente reconocida en derecho y procedimientos penales, derecho penal internacional, derecho internacional humanitario, reglas de procedimiento y prueba a nivel internacional y derecho relativo a los derechos humanos (como lo ejemplifica su currículum vitae), la magistrada Solomy Balungi Bossa sólo puede aportar una contribución significativa al trabajo de la Corte.

## **Currículum vitae**

### **Datos personales**

Nombre: Solomy Balungi Bossa

Sexo: mujer

Nacionalidad: ugandesa

Fecha de nacimiento: 14 de abril de 1956

### **Formación académica**

- Law Development Centre (centro de desarrollo del derecho), Uganda: Diploma de postgrado en práctica jurídica (otorgado) 1980.
- Universidad Makerere, Kampala, Uganda: Licenciatura de derecho (entregada con honores), agosto de 1979.
- Commonwealth Youth Institute (Instituto del Commonwealth para la juventud) Lusaka, Zambia: Certificado de comunicación de la información en derecho, 1986.

### **Resumen de las capacidades, los conocimientos y la experiencia profesionales**

Magistrada con veinte años de experiencia judicial a nivel internacional, regional y nacional, a los que se añaden diez años de experiencia anterior como abogada y defensora de los derechos humanos.

Los cargos asumidos por la candidata vienen resumidos a continuación:

- (a) Magistrada del Mecanismo de las Naciones Unidas para los Tribunales Penales Internacionales de 2012 – hasta la fecha;
- (b) Magistrada en la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos: 8 de septiembre de 2014 – hasta la fecha;
- (c) Magistrada en la Corte de Apelaciones/Corte Constitucional de Uganda: 7 de julio de 2013 – hasta la fecha;
- (d) Magistrada en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR), 2003-2013;
- (e) Magistrada en el Tribunal de Justicia de África Oriental, 2001 - 2006;
- (f) Magistrada en la Corte Suprema de Uganda, 1997 - 2013;
- (g) Abogada en ejercicio, 1988-1997; y
- (h) Profesora, Law Development Centre, Uganda, 1980-1997.

Formadora en el marco del proyecto de la jurisprudencia de la igualdad en colaboración con la International Association of Women Judges (asociación internacional de mujeres juezas) y la National Association of Women Judges (asociación nacional de mujeres juezas) de Uganda.

Recibió capacitación en el marco de un programa de educación judicial y por parte del TPIR, del East African Judicial Education Committee (comité de educación judicial de África oriental), de la International Association of Women Judges y del Uganda Judicial Education Committee (comité de educación judicial de Uganda), incluso sobre los temas siguientes: jurisprudencia de la igualdad, las mujeres en el proceso judicial, las mujeres marginalizadas, los niños en conflicto con la ley, los derechos de las mujeres, el VIH, el sida, la ética y el derecho, la gobernanza constitucional, los principios de un juicio imparcial, los magistrados como dirigentes y administradores.

Recibió capacitación de la Asociación Internacional de Abogados, la East African Law Society (asociación de abogados de África oriental), la Uganda Law Society (asociación de abogados de Uganda), incluso sobre los temas siguientes: la mejora del acceso a la justicia, la gobernanza constitucional y democrática, las capacidades de liderazgo.

La candidata ha sido defensora de los derechos humanos desde 1990 y creó/presidió organizaciones sin fines de lucro dedicadas a los derechos humanos y a la gobernanza, entre las cuales: el Instituto de derechos humanos de la Asociación Internacional de Abogados; la East African Law Society, el centro Kituo cha Katiba (centro de África Oriental para el desarrollo constitucional), la red ugandesa sobre el VIH-Sida, la ética y el derecho, proyectos de asistencia letrada de la Uganda Law Society y del Law Development Centre, la National Organization for Civic Education and Election Monitoring (organización para la educación cívica y la supervisión de las elecciones).

Se mantuvo al día en materia de derechos humanos y gobernanza al ser miembro de organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y nacionales, incluidas la Comisión Internacional de Juristas, la International Association of Women Judges, el Centro Africano de Estudios sobre Democracia y Derechos Humanos, la East African Judges and Magistrates Association (asociación de jueces y magistrados de África oriental), la Federación Internacional de Abogadas (FIDA) en Uganda.

### **Resumen de la experiencia profesional pertinente**

Magistrada con veinte años de experiencia judicial familiarizada con: el derecho penal internacional y nacional, la práctica judicial y las reglas de procedimiento, el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho constitucional.

Adquirió experiencia al ocupar el cargo de magistrada en diversos tribunales internacionales regionales y nacionales, incluso durante: nueve años y medio como magistrada de primera instancia en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR) de

las Naciones Unidas; más de dos años y medio como magistrada en la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos; cinco años como magistrada del Mecanismo de las Naciones Unidas para los Tribunales Penales Internacionales; tres años y ocho meses como magistrada de la Corte de Apelaciones/Corte Constitucional de Uganda; y seis años como magistrada de la Corte Suprema de Uganda.

Antes de incorporarse a la judicatura, fue abogada en ejercicio en los tribunales de justicia de Uganda y defensora de los derechos humanos durante diez años.

Su activismo la llevaron a crear y/o presidir varias organizaciones no gubernamentales de defensa de los derechos humanos y gobernanza, a nivel internacional, regional y nacional. También fue presidenta de organizaciones gubernamentales en Uganda.

La candidata es miembro de organizaciones profesionales que se ocupan de la cuestión de los derechos humanos, los funcionarios judiciales y la gobernanza, al nivel internacional, regional y nacional.

### **Lista de publicaciones**

- “Towards a Protocol extending the jurisdiction of the East African Court of Justice” en East African Lawyer, marzo de 2006;
- “Anti-terrorism Act 2002 (Uganda) and Human Rights Implications” ICJ Bulletin on Counter-Terrorism, 15 de septiembre de 2004;
- “A critique on the East African Court of Justice as a Human Rights Court”, en The Protectors: Human Rights Commissions and Accountability in East Africa, 2008;
- “Report on Legal Education and Training in Uganda” (coautora), publicaciones del Ministerio de Justicia de Uganda, 1995.

### **Selección de presentaciones**

- Una presentación general sobre las capacidades de liderazgo en el sistema judicial en el siglo XXI, presentada durante un taller de formación para los jueces de África Oriental el 25 de octubre de 2012 en Dar es Salam;
- Una presentación sobre los éxitos y desafíos del TPIR destinada a la Harvard African Law Association (asociación de derecho africano de Harvard) en la Universidad de Harvard, Estados Unidos;
- Una ponencia sobre el papel y la contribución de los tribunales regionales para la justicia penal internacional presentada durante la celebración del cincuentenario de la creación de la sección de Kenya de la Comisión Internacional de Juristas, el 9 de noviembre de 2009, Mombasa, Kenya;
- Una presentación sobre la comunidad de África Oriental, la protección de los derechos de las mujeres y la igualdad entre hombres y mujeres presentada en el marco del programa sobre la igualdad y los derechos de las mujeres en África Oriental de la Asociación Sueca para el Desarrollo Internacional, agosto de 2003 Nairobi, Kenya;
- La candidata dio muchas otras presentaciones sobre varias cuestiones de derechos humanos y justicia internacional.

### **Idiomas**

Inglés

### **Otras informaciones pertinentes y de interés**

#### *Premios y honores*

Recibió honores relacionados con su trabajo como letrada influyente; activista defensora de los derechos humanos y magistrada por parte, entre otros, de la Asociación Internacional de Abogados; la East African Law Society; el centro Kituo cha Katiba (el centro de África oriental para el desarrollo constitucional); la National Association of Women Judges of Uganda; la Uganda Law Society; y el consultorio de ayuda jurídica del Law Development Centre; así como del Gobierno de Uganda.

## 5. UR EVI , Zlata (Croacia)

[Original: inglés]

### Nota verbal

La Embajada de la República de Croacia saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de informar que el gobierno de la República de Croacia ha decidido nombrar a la Profesora Zlata ur evi como candidata para el cargo de magistrada de la Corte Penal Internacional para integrar la Lista B en las elecciones que tendrán lugar en el marco del décimo sexto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, cuya celebración está prevista para los días 4 al 14 de diciembre de 2017 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

En cumplimiento con el procedimiento estipulado en la resolución ICC-ASP/3/Res.6 y la nota verbal ICC-ASP/16/SP/07 del 7 de marzo de 2017, la Embajada de la República de Croacia tiene el honor de presentar la candidatura y adjuntar a ésta el currículum vitae y la declaración de calificación de la Profesora ur evi .

### Exposición de calificaciones

Declaración presentada de conformidad con el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el párrafo 6 de la resolución ICC-ASP/3/Res.6 relativa al procedimiento para la nominación y elección de magistrados de la Corte Penal Internacional.

La República de Croacia nombra a la Profesora Zlata ur evi como candidata a ocupar el cargo de magistrada de la Corte Penal Internacional. La Profesora ur evi cumple plenamente los requisitos para ser elegida como magistrada de la Corte Penal Internacional, tal como lo establece el párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma, como sigue:

(a) La Profesora ur evi es una persona eminente, de moral intachable, imparcial e íntegra. Su gran reputación ha sido reconocida en su vida profesional y pública, tanto en la República de Croacia como en el extranjero.

(b) La Profesora ur evi posee las calificaciones necesarias para el nombramiento al más alto de los cargos judiciales a nivel nacional, dado que es profesora titular de derecho, obtuvo una Maestría en Derecho Penal y un Doctorado de la Universidad de Zagreb. Además, posee una Maestría en criminología de la Universidad de Cambridge. Aprobó el examen del Poder Judicial del Estado en 1994, y ejerció la profesión de abogado en los tribunales croatas por un período de dos años. Ha sido miembro de organismos públicos de la República de Croacia, llevando a cabo procedimientos de asilo, procesos para determinar la responsabilidad disciplinaria de fiscales y el conflicto de intereses de funcionarios públicos. Posee más de 24 años de experiencia al servicio del Poder Judicial y a nivel universitario.

(c) La Profesora ur evi cumple con los criterios profesionales expresados en el apartado b) del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma. Es distinguida profesora de procedimiento penal, derechos humanos, derecho penal internacional y derecho penal europeo en la Universidad de Zagreb donde ha ejercido como catedrática desde el año 1995. Es profesora visitante de derecho penal internacional en la Universidad de Luxemburgo y ocupó el cargo de investigadora principal en la Facultad de Derecho de Yale durante dos años. Es reconocida como académica experta en campos tales como la ley de derechos humanos, derecho penal internacional, derecho humanitario internacional y derecho penal y procesal, tal como lo demuestra claramente su carrera académica y profesional. No sólo es experta a nivel nacional en el ámbito de los derechos humanos y en cuestiones de justicia penal, sino que también es reconocida en círculos profesionales y científicos en la región, en Europa, y a nivel internacional. Ha publicado extensamente en el campo de los derechos humanos, del derecho penal internacional y europeo, y del derecho procesal penal y derecho penal.

La Profesora *ur evi* es miembro destacada de diversas asociaciones jurídicas y científicas nacionales e internacionales. Es miembro del Comité Ejecutivo de la Organización Internacional de Derecho Penal (AIDP, por sus siglas en inglés), que es la asociación más antigua de especialistas en derecho penal, y participa activamente en las actividades científicas y organizacionales de la Asociación. Es presidenta de la Asociación Croata de Ciencias Penales y Práctica y presidenta de la Asociación Croata de Derecho Penal Europeo.

Ha sido galardonada con diversos premios internacionales, entre ellos, el reconocimiento otorgado en el marco del proyecto Marie Curie FP7 de la Unión Europea, la Beca Chevening, el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD, por sus siglas en inglés), el Servicio Austríaco de Intercambio (OAD, por sus siglas en inglés) y la Beca Fulbright a profesores visitantes.

En reconocimiento de su especialización en derecho penal internacional, el entonces Presidente de Croacia en 2013 la designó como su enviada personal para trabajar en el Estatuto de la Comisión Regional para el Establecimiento de Hechos relativos a Crímenes de Guerra y otras Violaciones Graves a los Derechos Humanos cometidos en el Territorio de la Ex Yugoslavia (RECOM).

La Profesora *ur evi* ha tenido la ocasión de cumplir funciones en innumerables oportunidades en su calidad de consultora para organizaciones gubernamentales, judiciales, públicas y no gubernamentales en ámbitos que abarcan desde los derechos humanos al cumplimiento de la ley europea e internacional. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos hizo referencia a ella y actuó como testigo experta en los arbitrajes de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (UNCITRAL, por sus siglas en inglés) y del Centro Internacional de Arreglo de Disputas entre Inversionistas Extranjeros y el Estado (CIADI). Su versátil labor académica, investigativa y pedagógica realizada en Croacia demuestra su iniciativa, sus habilidades organizacionales, como asimismo su liderazgo y las competencias que posee. Su bibliografía es excepcional y su trabajo siempre se basa en una investigación a fondo, es incisivo y sujeto a una reflexión crítica pertinente.

(d) La Profesora *ur evi* tiene dominio de los idiomas inglés y francés y posee un muy buen conocimiento del alemán.

(e) Está siendo nominada para la Lista B. La información que dice relación con los incisos (i) a (iii) del apartado a) del párrafo 8 del artículo 36 del Estatuto expresa lo siguiente:

(i) La República de Croacia pertenece al sistema de derecho civil. No obstante, la Profesora *ur evi* también recibió formación y posee un amplio conocimiento del sistema de derecho consuetudinario.

(ii) La República de Croacia es miembro del Grupo de Estados de Europa del Este.

(iii) La Profesora *ur evi* es mujer.

(f) La Profesora *ur evi* posee gran pericia en el plano jurídico y tiene experiencia en temas específicos relevantes para la labor que realiza la Corte, incluso en cuanto a violencia contra la mujer, protección de víctimas y de testigos, derechos procesales de las víctimas y derecho a compensación, derechos de defensa, y derecho a un juicio justo.

(g) La Profesora *ur evi* es ciudadana de la República de Croacia y no tiene nacionalidad de ningún otro estado.

Por las razones antes mencionadas, la República de Croacia recomienda plenamente la nominación de la Profesora *ur evi*, ya que confía en que sus cualidades serán un aporte al funcionamiento eficaz de la Corte Penal Internacional, el cual depende de la calidad de sus magistrados.

## **Currículum vitae**

### **Antecedentes personales**

Apellido: ur evi  
 Nombre: Zlata  
 Sexo: Femenino  
 Fecha de nacimiento: 2 de octubre de 1969  
 Nacionalidad: Croata  
 Criterios regionales: Europa del Este  
 Estado civil: Casada  
 Lista A/Lista B: Lista B  
 Idiomas  
 Lengua materna: Croata  
 Inglés: (escrito) Avanzado; (oral) Avanzado  
 Francés: (escrito) Avanzado; (oral) Avanzado  
 Alemán: (escrito) Intermedio; (oral) Intermedio

### **Formación Académica**

07/2003: Universidad de Zagreb, Croacia; Doctorado en Derecho.  
 04/2002: Universidad de Zagreb, Croacia; Maestría en Derecho Penal.  
 07/1997: Universidad de Cambridge, Reino Unido; Maestría en Filosofía (M.Phil) con especialización en Criminología.  
 12/1994: Ministerio de Justicia de Croacia; Examen de concurso de méritos de la rama judicial del Estado.  
 10/1988-06/1992: Universidad de Zagreb; Licenciatura en Derecho, primer lugar entre los alumnos graduados en la promoción de 1992.

### **Experiencia profesional**

09/1995 - a la fecha: Universidad de Zagreb, Facultad de Derecho; Jefa del Departamento de Derecho Procesal Penal (2007-2014); Profesora titular (desde 2016); Información adicional: Profesora a tiempo completo (2011-2016), Profesora asociada (2007-2011), Profesora adjunta (2003-2007), Asistente (1997-2003), Investigadora joven (1995-1997); Ha impartido cursos en: Derecho Procesal Penal, Procedimiento Penal Internacional (en inglés), Cooperación Internacional y Europea en Asuntos Penales (en inglés), Derechos Humanos y Justicia Penal (en inglés); Derecho Penal Europeo (en inglés); Responsabilidad penal de personas jurídicas y derecho y psiquiatría.  
 2016 - a la fecha: Universidad de Luxemburgo, Maestría en Derecho Europeo, Facultad de Derecho, Economía y Finanzas; Profesora visitante; Cátedra en Derecho Penal Internacional, Procedimiento Penal Internacional y Cooperación.  
 11/2014-11/2016: Facultad de Derecho de Yale, Estados Unidos; Investigadora Becaria Principal; Llevó a cabo una investigación científica denominada 'Hacia un Procedimiento Penal Europeo: Integración a expensas de los derechos humanos (EuroCrimPro)', en el marco del proyecto Marie Curie FP7 de la Unión Europea.  
 01/2010-07/2010: Facultad de Derecho de Berkeley, Universidad de California, Estados Unidos; Profesora Visitante; Impartió el curso "Aspectos del derecho penal de la Convención Europea de Derechos Humanos", Beca Fulbright.

- 01/2013 - a la fecha: Ministerio de Justicia; Examinadora del Examen de concurso de méritos para integrar la rama judicial del Estado; A cargo de los exámenes de derecho penal y de derecho procesal penal.
- 03/2008-11/2012: República de Croacia; Miembro de la Comisión de Asilo; Órgano de segunda instancia en los procedimientos de asilo.
- 02/2010-06/2011: República de Croacia; Miembro del Consejo de Procuradores del Estado; Organismo independiente con poderes judiciales para determinar responsabilidad disciplinaria y nombrar a fiscales.
- 03/2005-12/2008: República de Croacia; Miembro de la Comisión Estatal relativa a Conflictos de Interés; Organismo independiente con poderes judiciales para determinar la responsabilidad de funcionarios públicos en conflictos de interés.
- 04/2007-6/2007: Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional, Freiburg, Alemania; Investigadora visitante; Investigación acerca de la orden de detención europea y la protección en el marco del derecho penal de los intereses financieros de la Unión Europea.
- 10/2005: Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales, Siracusa, Italia; Investigadora visitante; Curso especializado sobre Cooperación Europea e Internacional en Asuntos Penales.
- 07/2004: Departamento de Estado de Estados Unidos; Programa para visitantes internacionales "Sistema judicial estadounidense"; Visita y aprendizaje práctico acerca de instituciones políticas, judiciales y penitenciarias (Congreso de Estados Unidos, tribunales, fiscalías, oficina de la defensa pública, cárceles) en diversos estados de Estados Unidos (Washington, Williamsburg, Providence, Seattle y Denver).
- 10/2001-09/2002: Facultad de Derecho, Universidad de Graz, Austria, Beca de Investigación ÖAD; Investigadora doctoral; Investigación sobre derecho penal europeo, derecho penal y administrativo sobre la protección de los intereses financieros de la Unión Europea.
- 09/1999-07/2000: Facultad de Derecho de la Universidad de Augsburg, en Alemania, Beca de Investigación del Servicio Académico Alemán de Intercambio (DAAD); Investigadora doctoral; Derecho de la Unión Europea, Derecho Procesal Penal.
- 03/1993-06/1995: República de Croacia; Abogada pasante en el Tribunal de Distrito de Zagreb, División Civil y Penal; Redacción de sentencias.
- 06/1993-10/1993: Tribunal Cantonal de Valais, Suiza; Abogada pasante en el Tribunal Cantonal de Valais, Suiza.
- 11/1992-03/1993: República de Croacia; Abogada pasante en el Tribunal Municipal de Zagreb.
- 06/1993-09/1993: Servicio de Policía Cantonal, Cantón de Valais, Suiza; Curso de formación profesional en ciencias penales.

#### **Otras actividades profesionales**

- 2015-2017: Perito en representación de Croacia en los arbitrajes de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (UNCITRAL) y del Centro Internacional de Arreglo de Disputas entre Inversionistas Extranjeros y el Estado (ICSID) en el caso de la compañía multinacional MOL Hungarian Oil and Gas PLC versus la República de Croacia, entregando cuatro testimonios periciales escritos y dos orales para ambos tribunales arbitrales.
- 2013-2014: Enviada Personal del Presidente de la República de Croacia a RECOM (Comisión Regional encargada de establecer los hechos relativos a crímenes de guerra y otras violaciones graves a los derechos humanos cometidos en el territorio de la ex Yugoslavia durante el período comprendido entre 1991 y 2001).
- 2010 – a la fecha: Cooperación (conferencia, informes, publicación, charlas) con organizaciones no gubernamentales (ONG) croatas dedicadas a abordar crímenes



de guerra cometidos en el territorio de la ex Yugoslavia, tales como la ONG denominada Centro para Mujeres Víctimas de la Guerra – ROSA y Documenta – Centro de ayuda a enfrentar el pasado ([www.documenta.hr](http://www.documenta.hr)).

- 2012-2014: Autora del estudio sobre el cumplimiento de normas croatas con la Convención sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul) para el Centro de Mujeres Víctimas de la Guerra – ROSA, organización feminista no gubernamental en Croacia. Participación en actividades destinadas a promover la ratificación del Convenio de Estambul, tales como una presentación ante el Parlamento croata, y charlas dirigidas a grupos de organizaciones no gubernamentales en Croacia.
- 2011 – a la fecha: Experta en derechos de las víctimas y líder del grupo de investigación en Croacia que trabaja para la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA) en la evaluación de la condición de las víctimas en Croacia para la elaboración de informes anuales, enfocándose particularmente en las víctimas de crímenes motivados por el odio, la violencia doméstica y la evaluación de los derechos de las víctimas en la práctica.
- 2012-2013: Presidenta del Comité de Expertos a cargo de la redacción de un nuevo Código Procesal Penal croata, Ministerio de Justicia.
- 2003 – a la fecha: Formulación periódica de opiniones jurídicas en casos penales a abogados de la defensa y a la Corte Suprema.
- 2010 – a la fecha: Formulación de opiniones jurídicas al Tribunal Constitucional en procedimientos de impugnación de la constitucionalidad de actos legislativos en el ámbito de la justicia penal.
- 2011 – a la fecha: Editora en Jefe del periódico electrónico ‘Zagreb Law Review’ (Revista de Derecho de Zagreb), publicado por la Universidad de Zagreb, desde 2011. <http://revija.pravo.unizg.hr>.
- 2015 – a la fecha: Editora en Jefe de la publicación del Anuario croata de Ciencia y Práctica Penal, responsable de su edición, revisión y publicación desde 2007, [www.pravo.hr/hljkkp](http://www.pravo.hr/hljkkp).
- 2005 – a la fecha: Líder y socia de ocho proyectos científicos internacionales y nueve nacionales relacionados con procesos penales, derechos humanos, cooperación en asuntos penales, derecho penal europeo, derechos de las personas con discapacidad mental, creación de un ministerio público europeo.
- 2005-2010: Miembro del equipo negociador de la República de Croacia en relación con el Capítulo 24 "Justicia, libertad y seguridad" y con el Capítulo 32 "Control financiero" para la adhesión a la Unión Europea (2005- 2010).
- 2009-2017: A cargo de presidir conferencias internacionales tales como las siguientes: “Legado jurídico y social de la Corte Penal Internacional para la ex Yugoslavia”, Universidad de Zagreb, Zagreb, 24 de febrero de 2011; 3ª sección en el Décimo octavo Congreso sobre Derecho Penal Internacional en Estambul en 2009 ([www.penal.org](http://www.penal.org)); coloquio preparatorio de la 3ª sección sobre derecho procesal penal “Sociedad de la Información y Derecho Penal” de la Asociación Internacional de Derecho Penal, septiembre de 2013, Antalya, Turquía ([www.penal.org](http://www.penal.org)); 3ª sección en el Décimo noveno Congreso Internacional sobre Derecho Penal en Río de Janeiro en 2014 ([www.penal.org](http://www.penal.org)).
- 2004 – a la fecha: Formación de practicantes: amplia cooperación con la Academia Judicial de Croacia y el Colegio de Abogados.
- 2003 – a la fecha: Miembro del grupo de expertos del Ministerio de Justicia a cargo de la elaboración de una serie de actos legislativos en el ámbito de la justicia penal y del derecho penal europeo.
- 2012 – a la fecha: Miembro de la Comisión de Ética de la radio y televisión croatas desde 2012.
- 2000 – a la fecha: Organización de conferencias internacionales y talleres: - Conferencia Internacional "Derecho Procesal Penal europeo como medio de protección de los

intereses financieros de la Unión Europea: Estado actual de la situación y retos”, Dubrovnik, Croacia, 15 de mayo de 2015; Simposio "Los aspectos de justicia penal de la membresía croata en la Unión Europea" en representación de la Asociación Croata de Derecho Penal Europeo y la Facultad de Derecho en Zagreb, Aula de la Universidad de Zagreb, 3 de julio de 2013; Organización del taller relativo al proyecto de la Unión Europea “Reglas modelo de la Unión Europea en materia de investigación penal y enjuiciamiento para el procedimiento del ministerio público europeo cuya creación ha sido propuesta” financiado por la Universidad de Luxemburgo y la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude en Zagreb, del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2011; Organización de la conferencia internacional “Legado jurídico y social de la Corte Penal Internacional para la ex Yugoslavia”, 24 de febrero de 2011, Universidad de Zagreb, Croacia; Organización en nombre del Grupo Nacional Croata de la Asociación Internacional de Derecho Penal del Coloquio Preparatorio “Medidas procesales especiales y respeto por los derechos humanos” de la Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP), del 6 al 9 de noviembre de 2008, Pula, Croacia; En nombre de la Asociación croata de Derecho Penal Europeo y en colaboración con la Asociación Austríaca de Derecho Penal Europeo y el apoyo financiero de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), a cargo de la organización de la conferencia internacional "Cuestiones actuales en materia de derecho penal europeo y la protección de los intereses financieros de la Unión Europea", Dubrovnik, Croacia, entre el 13 y 15 de mayo de 2005; Conferencias anuales periódicas a nivel nacional en diciembre en Opatija de la Asociación croata de Ciencia Penal y Práctica.

### Publicaciones más relevantes

Autora de tres libros, coautora de cinco libros, editora de cuatro libros, autora de 46 trabajos científicos, diez otros artículos y diez manuales. Entre éstos, los más importantes son:

#### *Libros*

- Derecho Procesal Penal Europeo como medio de Protección de los Intereses Financieros de la Unión Europea: Estado de la situación actual y retos, Prensa universitaria de Zagreb, 2015. Coeditora y coautora.
- Osnovna studija o uskla enosti pravnog okvira RH s Konvencijom o sprije avanju i borbi protiv nasilja nad ženama i obiteljskog nasilja (Estudio de base sobre el cumplimiento del marco jurídico de la República de Croacia con la Convención sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y Violencia Doméstica (Convenio de Estambul)), Zagreb: Centar za žene žrtve rata – ROSA, 2014.
- Presude Europskog suda za ljudska prava protiv Republike Hrvatske u kaznenim predmetima (Sentencias de la Corte Europea de Derechos Humanos contra la República de Croacia en Asuntos Penales), Prensa Universitaria de Zagreb, 2013. Coeditora y coautora.
- Zbirka zakona iz kaznenog procesnog prava (Compendio de leyes de Derecho Procesal Penal), Pravni fakultet Sveučilišta u Zagrebu, Zagreb, 2013. Editora y autora de la introducción.
- Kazneno procesno pravo: Primjerovnik (Derecho Procesal Penal: Práctica), 4ª edición, Zagreb: Narodne Novine, 2012. Editora y coautora.
- Cuestiones actuales relativas al derecho penal europeo y a la protección de los intereses financieros de la Unión Europea, Zagreb: Prensa Universitaria de Zagreb, 2006. Editora y coautora.
- Komentar Zakona o odgovornosti pravnih osoba za kaznena djela (Comentario sobre la Ley relativa a la responsabilidad de personas jurídicas por delitos penales), Zagreb: Narodne novine, 2005.
- Pravni položaj počinitelja kaznenih djela s duševnim smetnjama (Posición jurídica de los perpetradores de delitos penales que sufren de perturbación mental), Zagreb, 2002.
- Komentar Zakona o zaštiti osoba s duševnim smetnjama (Comentario sobre la Ley relativa a la Protección de Personas que sufren de trastornos mentales), Zagreb: Pravni fakultet u Zagrebu i Psihijatrijska bolnica Vrapče, 2002. Coautora.

#### *Artículos (escogidos)*

- Limitaciones jurídicas y políticas del sistema de aplicación de la ley de la Corte Penal Internacional: difuminación de las características distintivas de la corte penal, próxima publicación en Ackerman, Ambos, Sikirić (eds.), Visiones de justicia, ensayos en honor a la Profesora Mirjan Damaška, Duncker & Humblot, Berlín, 2016.

- Arresto y detención previa al juicio: Hacia la creación de una fiscalía para la Unión Europea, próxima publicación en Ligeti, Katalin (ed.), Hacia la creación de una fiscalía para la Unión Europea, Volumen II, Oxford: Hart Publishing, 2017.
- Derechos constitucionales, la orden de detención europea y el derecho penal de la Unión Europea, capítulo en el Informe de Croacia, próxima publicación en Albi, A. (ed) El rol de las constituciones nacionales en la gobernanza europea y mundial (T.M.C. Prensas de la Asser 2016).
- La Directriz sobre el Derecho de Acceso a un Abogado en los Procesos Penales llena un vacío en materia de derechos humanos en el orden jurídico de la Unión Europea, en Ivi evi Karas (eds) Derecho procesal penal europeo como medio de protección de los intereses financieros de la Unión Europea: Estado de la situación actual y retos, Asociación croata de derecho penal europeo, 2015.
- Pravna priroda, pravni okvir i svrha jamstva u kaznenom postupku: mogu li preživjeti odluku Ustavnog suda RH U-III-1451/2015 o ukidanju istražnog zatvora za gradonačelnika Grada Zagreba i vraćanje jamstvenog jamstva? (La naturaleza jurídica, el marco jurídico y el propósito de la fianza en los procesos penales: ¿puede sobrevivir a la decisión del Tribunal Constitucional de la República de Croacia, No. U-III-1451/2015, para poner fin a la detención previa al juicio del Alcalde de la ciudad de Zagreb y devolver la fianza anunciada por su abogado defensor?) Anuario croata de derecho penal y práctica, 1/2015, 9-47.
- Arresto y detención previa al juicio: Hacia la creación de una fiscalía para la Unión Europea, Volumen II, Oxford: Hart Publishing, 2014 (en prensa).
- Pravo na uinkovitu istragu u kaznenim predmetima: analiza hrvatske prakse i prava (Derecho a una investigación eficaz en asuntos penales: Análisis de la legislación y la práctica en Croacia), Academia Croata de Ciencias y Artes, 2014, 105-150.
- Principales características de la investigación procesal de conformidad con el Código Procesal Penal croata entre 2008 y 2013, en Jovanović (ed) Investigación procesal: Legislación en materia de procedimiento penal regional y experiencias en cuanto a aplicación, Misión a Serbia, Belgrado, de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en 2014, 65-86.
- Rekonstrukcija, judicijalizacija, konstitucionalizacija, europeizacija hrvatskog kaznenog postupka V. novelom ZKP/08: prvi dio? (Reconstrucción, judicialización, constitucionalización, y europeización del procedimiento penal croata con la Quinta Enmienda a la Ley de Procedimiento Penal/08: ¿Primera parte?) Anuario croata de derecho penal y práctica, 2/2013, 313 – 362.
- Osvrt na rezultate rada radne skupine Ministarstva pravosuđa za usklađivanje ZKPS s Ustavom RH, (Resultados de la labor del grupo de trabajo del Ministerio de Justicia destinada a armonizar la Ley de Procedimiento Penal con la Constitución de la República de Croacia), Anuario croata de derecho penal y práctica, 1/2013, 3-100.
- Control judicial en el procedimiento penal previo al juicio llevado a cabo por el Ministerio Público europeo, en Ligeti, Katalin (ed.), Hacia la creación de una Fiscalía para la Unión Europea, Volumen I, Oxford: Hart Publishing, 2013, 988-1012.
- Informe jurídico correspondiente a Croacia, en Schumann/Bruckmüller/Soyer (eds.), Defensa de urgencia previa al juicio: Evaluación del acceso previo al juicio a asesoría jurídica, Intersentia, Wien-Graz, 2012, 59-71.
- Odluka Ustavnog suda RH o suglasnosti Zakona o kaznenom postupku s Ustavom (Decisión del Tribunal Constitucional de la República de Croacia sobre el cumplimiento de la Ley de Procedimiento Penal prevista en el ordenamiento constitucional), Anuario croata de derecho penal y práctica, 2/2012, 409-438.
- Tumačenje Zakona o ništetnosti određenih pravnih akata pravosuđa bivše JNA, bivše SFRJ i Republike Srbije, (Interpretación de la ley con respecto a la nulidad de determinados actos jurídicos de autoridades judiciales del Ejército del Pueblo de la ex Yugoslavia, de la ex Yugoslavia y de la República de Serbia), Revisión de la legislación de Zagreb (<http://revija.pravo.unizg.hr/index.php/zpr/index>), no. 1/2012, 109-121.
- Croacia – Informe nacional: El ámbito de la libertad, la seguridad y la justicia, incluyendo cuestiones relativas a la sociedad de la información – Informes nacionales del Vigésimo Quinto Congreso de la Federación Internacional para el Derecho Europeo (FIDE), en: Laffranque, Julia (ed.), Informes del Vigésimo Quinto Congreso de la FIDE en Tallinn, Prensa Universitaria de Tartu, 2012, 235-259 (coautora).
- Suvremeni razvoj hrvatskoga kaznenog procesnog prava s posebnim osvrtom na novelu ZKP iz 2011 (El desarrollo moderno del derecho procesal penal croata con referencia especialmente a las enmiendas a la Ley de Procedimiento Penal de 2011), Anuario croata de derecho penal y práctica, 2/2011, 311-357.

- Predlaganje dokaza (Presentación de pruebas), coautora con Dražen Tripalo, Anuario croata de derecho penal y práctica, 2/2011, 471-488.
- Pravni okvir za primjenu prisilne hospitalizacije: regulativa i kriti ki osvrt (Marco jurídico para la puesta en práctica de la hospitalización obligatoria: Reglamentación y revisión crítica), en: Sla ana Štrkalj-Ivezi (ed) Marco médico y jurídico relativo a la hospitalización de personas que sufren de trastornos mentales, Zagreb: Asociación médica croata, 2011, 9-34.
- Nezakoniti dokazi u hrvatskom kaznenom postupku: uskla enost s me unarodnim i ustavnim jamstvima (Prueba ilícita en el Procedimiento Penal Croata: Cumplimiento de garantías internacionales y constitucionales), Actas de la Facultad de Derecho "Justiniano primero" en Skopje, en honor a Nikola Matovski, Skopje, 2011, 119-141.
- Sloboda izražavanja: lanak 10. Europske konvencije za zaštitu ljudskih prava i temeljnih sloboda (Libertad de expresión: Artículo 10 de la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales), en: Ivana Rada i (ed) Armonización de la legislación y práctica croatas con la Convención europea para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, Londres: Centro de Estudios para la Paz, 2011, 153-189.
- Algunas cuestiones con respecto a la Fiscalía Europea desde el punto de vista croata, Ochrona interesów finansowych a przemiany instytucjonalne Unii Europejskiej, Varšava: WaiP, 2010, 163-184.
- Kaznenopravna zaštita financijskih interesa Europske unije u Republici Hrvatskoj pro futuro (Protección que otorga el derecho penal a los intereses financieros de la Unión Europea (de conformidad con el anteproyecto de propuesta de trabajo en relación con el Código Penal de fecha 21 de octubre de 2010), Anuario croata de derecho penal y práctica, 2/2010, 769-784.
- Sudska kontrola državnoodvjetni kog kaznenog progona i istrage: poredbenopravni i ustavni aspect (Control judicial de la persecución penal e investigación: Aspectos comparativos y constitucionales), Anuario croata de derecho penal y práctica, 1/2010, 7-24.
- Informe nacional - Croacia: Medidas procesales especiales y respeto por los derechos humanos. Revista Internacional de Derecho Penal (RIDP/IRPL), vol. 80, no. 1/2, 2009, 113-127.
- Lisabonski ugovor: prekretnica u razvoju kaznenog prava u Europi, (Tratado de Lisboa: Momento crucial en la elaboración de la legislación penal en Europa), Reforma Europske unije: Lisabonski ugovor (en: Reforma de la Unión Europea: El Tratado de Lisboa), Zagreb: Narodne novine, 2009.
- Procesna jamstva obrane prema suokrivljeniku kao svjedoku optužbe, Hrvatski ljetopis za kazneno pravo i praksu, (Derechos procesales de la defensa en relación con el codemandado como testigo en el enjuiciamiento) Anuario croata de derecho penal y práctica, 2/2009, 783-808.
- Dopuštenost dokaza prikupljenih kršenjem temeljnih ljudskih prava, (Admisibilidad de la prueba recabada por la violación de derechos humanos fundamentales), coautora, Anuario croata de derecho penal y práctica, Vol. 15, 2/2008.
- Protección que otorga el derecho penal a los intereses financieros de la Unión Europea en Croacia, Eucrim, 3-4, 2007 ([www.mpicc.de/eucrim/archiv/eucrim\\_07-03.pdf](http://www.mpicc.de/eucrim/archiv/eucrim_07-03.pdf)).
- Europski sud pravde i legitimitet europskog uhidbenog naloga (El Tribunal de Justicia europeo y la legitimidad de la orden de arresto europea), Anuario croata de derecho penal y práctica, no. 2/2007, 1021-1027.
- Trajanje pritvora u svjetlu me unarodnih standarda te doma eg prava i prakse (Duración de la detención a luz de las normas internacionales, la legislación nacional y la jurisprudencia), coautora, Anuario croata de derecho penal y práctica 2/2006, 551-596.
- Formas y métodos de comisión del fraude en la Unión Europea, Teoría y Práctica de Recursos Financieros, no. 3/2006, 253-281.
- Responsabilidad penal de personas jurídicas (Anexo: la perspectiva croata), Cuestiones actuales en el derecho penal europeo y la protección de los intereses financieros de la Unión Europea, Zagreb: 2006, 73-89.
- Mehanizmi utjecaja prava Europske zajednice na kaznenopravne sustave država lanica (Mecanismos de derecho comunitario con influencia en los sistemas de justicia penal de los Estados Miembros), Zbornik Pravnog fakulteta u Zagrebu, Vol. 54, no. 2/2004, 287-326.
- Informe sobre derecho penal correspondiente a Croacia: Cooperación judicial y policial en la Unión Europea: Informes nacionales de la Federación Internacional para el Derecho Europeo (FIDE) 2004, Prensa de la Universidad de Cambridge, 2004, 27-40.
- Presupuesto de la Unión Europea, Teoría y Práctica de Recursos Financieros, no. 2/2004, 181-202.
- Odluka o kazni: kaznenoprocena pitanja (Decisión sobre la sentencia: Cuestiones de procedimiento penal), Anuario croata de derecho penal y práctica, Vol. 11, 2/2004, 751-782.

- Ispravljanje neprava socijalisti kih država rehabilitacijom žrtava politi kog kaznenog progona
- Cómo corregir la injusticia de estados socialistas mediante la rehabilitación de víctimas de persecución política, Anuario croata de derecho penal y práctica, Vol. 3, 1/1996, 223-252.

### Seminarios más relevantes

Efectuó más de 70 presentaciones públicas en conferencias nacionales e internacionales, seminarios y talleres. Entre las presentaciones a nivel internacional más importantes cabe destacar las siguientes:

- Charla "Poderes de investigación y admisibilidad de la prueba", Simposio de la Red Académica Europea de Derecho Penal (ECLAN) sobre la Fiscalía Europea, Colégio da Trindade – Universidad de Coimbra, Portugal, 29 y 30 de marzo de 2017.
- Charla "Delitos contra el medio ambiente y la Corte Penal Internacional", Segunda Conferencia Mundial de la Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP): "Protección del Medio Ambiente mediante el Derecho Penal", Bucarest, Rumania, 19 de mayo de 2016.
- Discurso principal "Fundamentos y estructura del derecho a apelar en la Europa Continental", Conferencia Internacional "Apelaciones de índole penal en Europa", Universidad de Luxemburgo, 30 de junio de 2016.
- Presentación "Directriz sobre el derecho de acceso a un abogado en los procesos penales, llenando así un vacío en materia de derechos humanos en el orden jurídico de la Unión Europea", conferencia "Los derechos a la defensa en la cooperación en derecho penal en los Estados Miembros de la Unión Europea", Universidad de Zagreb, 17 de febrero de 2016.
- Charla "Cooperación con la Corte Penal Internacional: La justicia internacional en las fauces de la política", Conferencia internacional "Administración de justicia – Experiencias pasadas y retos a futuro", Cavtat, Croacia, 29 de mayo de 2015.
- Charla "Derecho de acceso a un abogado: de Salduz a la Directriz de la Unión Europea", Conferencia internacional "Derecho procesal penal europeo como medio de protección de los intereses financieros de la Unión Europea: Estado actual de la situación y retos", Dubrovnik, Croacia, 15 de mayo de 2015.
- Presentación "Cooperación internacional con la Corte Penal Internacional: status quo o mejoras?" en la reunión auxiliar "Cooperación internacional en asuntos penales en el siglo XXI: ¿Hacia un nuevo enfoque?", Décimo Tercer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Crimen y Justicia Penal, Doha, Qatar, 14 de abril de 2015.
- Charla "Investigación procesal y el procedimiento penal croata", Conferencia regional "Investigación procesal: legislaciones procesales penales regionales y experiencias en cuanto a aplicación", Belgrado, 20 de junio de 2014.
- Charla "Control judicial en los procesos ante el Observatorio Europeo de las Políticas de Empleo (EPPO) desde el punto de vista del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (ECHR)", Conferencia "Control judicial de la fiscalía europea: necesidad, modelos, retos, Asociación de Investigaciones Penales Europeas (ARPE), París, 9 y 10 de abril de 2014.
- Charla "Reforma de la ley procesal penal croata en 2013: ¿Cumplimiento con las normas constitucionales y europeas?", Conferencia "Cambios estructurales del derecho procesal penal" (Strukturne Spremembe kazenskega procesnega prava), Academia Eslovena de Ciencias y Arte, Eslovenia, Ljubljana, 8 de noviembre de 2013.
- Charla sobre el "Control judicial, admisibilidad de la prueba y derechos procesales en los procesos ante el Observatorio Europeo de las Políticas de Empleo (EPPO)", Conferencia internacional "Protección de los derechos fundamentales y procesales de las investigaciones que realiza la Oficina Europea Antifraude (OLAF) al futuro Observatorio Europeo de las Políticas de Empleo (EPPO)", Fundaciones Basso y Oficina Europea Antifraude (OLAF), financiadas a partir del programa Hércules II, Roma, 12 al 14 de junio de 2013.
- Charla sobre la "Reforma del procedimiento penal croata previo al juicio", Quinta Conferencia sobre Derecho Penal y Criminología, 4 y 5 de diciembre de 2012, Catez, Eslovenia.
- Presentación en el panel: Legado de la Corte Internacional y su rol en los procesos de justicia transicional, Conferencia "Legado del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en la ex-Yugoslavia", Hotel Westin, Zagreb, 8 de noviembre de 2012.
- Presentación "Ley sobre la nulidad de determinados actos jurídicos de autoridades judiciales del Ejército del Pueblo de la ex Yugoslavia, la ex Yugoslavia y la República

de Serbia," mesa redonda "La necesidad de un enjuiciamiento eficaz de los crímenes de guerra mediante el fortalecimiento de la cooperación regional y el enjuiciamiento de personas con responsabilidad de mando," Club nacional de la prensa, Zagreb, 14 de marzo de 2012.

- Charla 'Derecho a la libertad de expresión en virtud de la Convención Europea sobre Derechos Humanos', Instituto Internacional de Derechos Humanos, Universidad de DePaul, Chicago, 5 de agosto de 2010.
- Documento de la conferencia "Algunas cuestiones sobre la Fiscalía Europea desde el punto de vista croata", Conferencia internacional "Protección de los intereses financieros de la Comunidad Europea y los cambios al marco institucional de la Unión Europea", Varsovia, Polonia, 7 al 9 de mayo de 2009.
- Documento de la conferencia "Retos constitucionales que enfrenta el derecho penal europeo" Conferencia Regional de la Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP), Gyarmatpuszta, Hungría, 30 de abril al 2 de mayo de 2009.

### **Membresía en asociaciones profesionales y sociedades**

- Miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP) desde el año 2009, reelecta en 2014 ([www.penal.org](http://www.penal.org)).
- Presidenta de la Asociación Croata de Ciencia y Práctica Penal desde el año 2016.
- Presidenta de la Asociación Croata de Derecho Penal Europeo desde marzo de 2013
- Punto de contacto para Croacia de la Red Académica Europea de Derecho Penal (ECLAN, [www.eclan.eu](http://www.eclan.eu)), desde el año 2007.
- Vicepresidenta de la Asociación Croata de Derecho Penal Europeo, 2009-2013.
- Asociación croata de psiquiatría y derecho, Presidenta del Consejo Científico.
- Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) - Croacia, miembro desde 2007.
- Asociación de ex alumnos de la Universidad de Cambridge, miembro desde 1997.

### **Premios y honores**

- Formadora del equipo de tribunales simulados de la Facultad de Derecho de Zagreb, quien obtuvo el primer lugar en el concurso regional de tribunales simulados sobre derechos humanos que se realizó en Belgrado en 2007 y 2008, y el tercer lugar en 2009, 2010 y 2011.
- Premio de la Asociación de Profesores Universitarios y otros Científicos otorgado a científicos y artistas jóvenes en 2002 por el libro "Posición en el plano jurídico de las personas que sufren perturbaciones mentales y que cometen delitos criminales" publicado en 2002 en Zagreb.
- Premio otorgado por el decano de la Universidad de Zagreb por obtener el primer lugar entre los alumnos graduados en la promoción de 1992.

### **Intereses personales**

Arte, historia, participación en debates públicos acerca de cuestiones de derecho penal.

### **Otros hechos relevantes**

No he sido miembro de ningún partido o movimiento político en Croacia ni tampoco en el extranjero. He participado en debates públicos y de los medios de comunicación relacionados con diversos temas ligados al derecho penal internacional y a la cooperación, a la justicia penal y los derechos humanos. En mis labores en el plano científico, a la hora de entregar opiniones jurídicas o declaraciones públicas, siempre he conservado una postura independiente e imparcial y me he basado exclusivamente en mis conocimientos profesionales y argumentos jurídicos.

## 6. IBÁÑEZ CARRANZA, Luz del Carmen (Perú)

[Original: inglés]

### Nota verbale

La Embajada del Perú saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma y tiene el honor de presentar la candidatura de la Sra. Luz del Carmen Ibáñez Carranza para las elecciones de seis magistrados de la Corte Penal Internacional que se celebrarán en Nueva York durante el decimosexto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, previsto del 4 al 14 de diciembre de 2017.

El Gobierno de la República del Perú presenta a la Sra. Luz del Carmen Ibáñez Carranza, Fiscal Superior Penal con competencia nacional respecto del Sistema especial para el enjuiciamiento de los casos de terrorismo, crímenes de lesa humanidad y de graves violaciones de los derechos humanos, como candidata a magistrada de la Corte Penal Internacional en la Lista A, para el período comprendido entre 2018 y 2027. El Perú considera que la Sra. Ibáñez cumple plenamente los criterios establecidos en el párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

La Embajada del Perú, en nombre de su Gobierno, tiene el honor de adjuntar a la presente el Currículum vitae y la exposición de cualificaciones de la Sra. Ibáñez, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma y el párrafo 6 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes sobre el procedimiento para el nombramiento y la elección de magistrados de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/3/Res.6).

### Exposición de calificaciones

La presente exposición se presenta en virtud del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el párrafo 6 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes sobre el procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los magistrados de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/3/Res.6).

El Gobierno del Perú ha decidido designar a la Sra. Luz del Carmen Ibáñez Carranza, Fiscal Superior Nacional, especializada en derechos humanos, terrorismo y crímenes de lesa humanidad, como candidata para el cargo de magistrada de la Corte Penal Internacional en las elecciones que se celebrarán en Nueva York durante el decimosexto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, previsto del 4 al 14 de diciembre de 2017. Se adjunta a la presente el Currículum vitae de la Sra. Ibáñez.

La Sra. Ibáñez se presenta como candidata para la Lista A, que se refiere a los candidatos que poseen: "Reconocida competencia en derecho y procedimiento penales y la necesaria experiencia en causas penales en calidad de magistrado, fiscal, abogado u otra función similar" (inciso i) del apartado b) del párrafo 3 del artículo 36 y párrafo 5 del Estatuto de Roma). La Sra. Ibáñez cumple plenamente todos esos requisitos.

A lo largo de su trayectoria profesional, la Sra. Ibáñez ha demostrado imparcialidad, integridad, objetividad, independencia y pertinencia en todas sus actuaciones, así como eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones.

La Sra. Ibáñez es abogada. Obtuvo su titulación en derecho hace 35 años y cuenta con 33 años de experiencia como fiscal. Tiene un doctorado y un Máster en Asesoría Jurídica de Empresas.

Está especializada en el enjuiciamiento y el proceso penal relacionados con crímenes graves de ámbito nacional con implicaciones internacionales, como las desapariciones forzadas, las violaciones, los actos de tortura, las ejecuciones extrajudiciales, el genocidio, la violencia sexual y los delitos cometidos por la delincuencia organizada, como los secuestros y las extorsiones, y los ataques terroristas graves (en el contexto del conflicto armado y la violencia interna en el Perú entre 1980 y 2000).

Procedió al enjuiciamiento y la obtención de la condena de Abimael Guzmán, dirigente de la organización terrorista Sendero Luminoso, y de la totalidad de la cúpula del grupo, a cadena perpetua, por ataques terroristas y crímenes cometidos en el contexto de la violencia política entre 1980 y 1992, en un juicio que tuvo lugar entre 2005 y 2006, y al proceso judicial contra Víctor Polay Campos, antiguo líder del grupo terrorista MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru).

Ha procedido al enjuiciamiento de varios casos relacionados con violaciones graves de los derechos humanos, como los casos "Cabitos", "Soras", "Chuschis", entre otros.

La Sra. Ibáñez también es Coordinadora del Subsistema Nacional de organismos del Ministerio Público en materia de derechos humanos, terrorismo y crímenes de lesa humanidad.

Promovió la búsqueda de personas desaparecidas, la recuperación de restos humanos, la identificación de cadáveres encontrados en fosas comunes y la restitución de los restos a los parientes de las víctimas de la violencia armada que afectó al país entre 1980 y 1992.

La Sra. Ibáñez ha dado prueba de excelencia en su trabajo, en particular en lo que atañe a los procedimientos penales y nacionales, así como a la estricta aplicación del derecho internacional y las normas relativas a las garantías procesales. Por otra parte, ha demostrado una sensibilidad especial ante el sufrimiento de las víctimas del conflicto armado interno en nuestro país. Los incesantes esfuerzos que ha desplegado por impulsar el enjuiciamiento de casos de importancia fundamental ponen de manifiesto su contundente compromiso con la justicia y la verdad.

La Sra. Ibáñez cuenta con una sólida y amplia formación a nivel nacional e internacional, y se ha especializado en la financiación del terrorismo, la delincuencia organizada internacional, el terrorismo y los derechos humanos, los crímenes de lesa humanidad, la protección de las víctimas y los testigos, la violencia sexual basada en el género, entre otras cuestiones.

Desde 1996, imparte cursos a nivel universitario sobre cuestiones relativas al derecho y procedimiento penales y los derechos humanos.

La Sra. Ibáñez domina el inglés y su francés es de nivel medio. Tiene además nociones de neerlandés, alemán, italiano y japonés. Su idioma materno es el español.

Ha sido designada en múltiples ocasiones como delegada del Perú ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), el Comité Interamericano contra el Terrorismo y otras instituciones internacionales.

Ha publicado diversos ensayos académicos y libros. Ha recibido numerosas pruebas de reconocimiento por sus trabajos.

Su profesión le ha permitido adquirir amplia experiencia en derecho penal internacional, normas internacionales de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

La Sra. Ibáñez es de nacionalidad peruana y no ostenta ninguna otra nacionalidad.

La Sra. Ibáñez confirma su plena disponibilidad para ocupar el cargo de magistrada de la Corte Penal Internacional.

## **Currículum vitae**

### **Datos personales**

Apellidos:	Ibáñez Carranza
Nombre:	Luz
Segundo nombre:	del Carmen
Sexo:	Femenino
Fecha de nacimiento:	15 julio 1955
Nacionalidad:	Peruana



Grupo regional: América Latina y el Caribe  
 Estado civil: Divorciada  
 Lista A/Lista B: Lista A  
 Idiomas Lengua materna: Español  
 Inglés: (escrito) Avanzado (oral) Avanzado  
 Francés: (escrito) Intermedio (oral) Intermedio  
 Holandés: (escrito) Básico (oral) Básico  
 Alemán: (escrito) Básico (oral) Básico  
 Japonés: (escrito) Básico (oral) Básico  
 Italiano: (escrito) Básico (oral) Básico

### **Formación Académica**

Diciembre 1998 – Septiembre 2007: Universidad Inca Garcilaso de la Vega; Doctora en Derecho.

Abril 1994 – Diciembre 1996: Universidad Inca Garcilaso de la Vega; Magister En Derecho Penal.

Abril 1974 – Junio 1982: Universidad Nacional de Trujillo; Abogada.

Abril 1974 – Abril 1982: Universidad nacional de Trujillo; Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas.

Enero 2012 – Abril 2012: Pontificia Universidad Católica del Perú; Especialista y Diplomada en Derechos Humanos y Justicia Internacional.

### **Otras Especializaciones**

- Curso Internacional: "Justicia accesible, Reparadora y diferencial: hacia la Plena garantía de los Derechos Humanos", Becada en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, Septiembre de 2016.
- Curso internacional de especialización en: "Jurisdicción internacional y derechos humanos: el discurso transnacional de la justicia", realizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Universidad Católica del Perú, Enero y Febrero 2012, Lima.

### **Experiencia profesional**

Febrero 2015 – Hasta la actualidad: Ministerio Público; Fiscal Superior Coordinadora de la Fiscalía Superior Penal Nacional y Fiscalías Supraprovinciales; Es el Sus sí tema fiscal especializado en Violación de Derechos Humanos, Terrorismo y Crímenes de Lesa Humanidad.

Diciembre 2004 – Hasta la actualidad: Ministerio Público; Fiscal Superior Penal Nacional de la 2da FSPN; Despacho Fiscal Superior especializado en juicios y procesamiento de terrorismo, violación grave de DDHH y Crímenes de Lesa Humanidad.

Diciembre 2004 – Hasta la actualidad: Ministerio Público; Fiscal Superior Titular de Lima; Nominada por el Consejo Nacional de la Magistratura.

Noviembre 2004 – Diciembre 2004: Ministerio Público; Fiscal Superior de la 4ta FSPN; Fiscalía Superior especializada en delitos de Terrorismo.

Diciembre 2000 – Noviembre 2004: Ministerio Público; Fiscal Provincial de Lima; Como Fiscal Provincial de Lima, fue designada del 15-12-2000, a Agosto 2002, como Fiscal Provincial Adscrita al Despacho de la Fiscalía de la Nación.

Antes se desempeñó de Septiembre 1992 a Enero 1993: Como Fiscal Provincial de Trujillo. De Enero 1993, a Agosto 1999, Se desempeñó como Abogada Defensora y Consultora. Y antes de Mayo de 1988 a Septiembre de 1989 como Fiscal Provincial de la 4ta Fiscalía Provincial de Lima; y desde Febrero de 1984 a mayo de 1988, como Fiscal Adjunta Provincial de la 4ta Fiscalía Provincial Penal de Lima.

De Diciembre 1982 a Enero 1984: Se desempeñó como Abogada Auxiliar de Fiscal en Lima.

De Septiembre 1982 a Diciembre 1982: Fue Abogada Asesora de la Presidencia de la Corporación de Desarrollo de Lima.

### **Otras actividades profesionales**

Enero 2013 a la actualidad: Catedrática Ordinaria y Profesora Principal a tiempo Parcial de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Federico Villareal-(UNFV) Lima, dicta las cátedras de derecho Penal y Procesal penal.

Noviembre 2004 - Diciembre 2013: Catedrática Ordinaria y Profesora Asociada a tiempo parcial de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNFV.

Marzo 1996 - Noviembre 2004: Profesora Auxiliar de la facultad de Derecho y CCPP de la UNFV; Profesora de la Escuela de Post Grado- Sección Maestría de la UNF- Derecho Penal, Derecho de Ejecución Penal, Derecho Penal Económico; Profesora de la Escuela de Post Grado de la UNFV, sección Doctorado- Derechos Humanos; y Profesora Visitante, en la Escuela del Ministerio Público, Centros Académicos de las Fuerzas Armadas, y Policía; del Instituto de Derecho Internacional Humanitario de las FFAA, de los Programas del Ministerio de Justicia en Litigación Oral y Nuevo Código Procesal penal y Sistema Acusatorio Garantista.

### **Publicaciones más relevantes**

- Libro: La justicia militar en un estado democrático de derechos: el caso peruano”, setiembre del 2010.
- Libro “El rol de la justicia militar en un estado democrático de derecho”: Lima, Perú, abril del 2004, editorial, time publicidad, pp. 280.
- Libro: “El delito de función en militares y policías: atipicidad y efectos”; Lima, abril del 2003; editorial, time publicidad, pp. 332.
- Ensayo: "Los retos del caso cabitos", en el libro: "Cuartel cabitos: lugar de horror y muerte", editado por apode y la comunidad europea, Lima, marzo 2014.
- Ensayo: "La autoría mediata y el dominio de la voluntad por dominio de organización, con énfasis en estructuras terroristas", en el libro homenaje por el cincuenta aniversario de la Universidad Nacional Federico Villareal, Lima, abril 2014.
- Ensayo: “Derechos humanos, responsabilidad y gobernanza, como base de la seguridad, defensa nacional y gobernabilidad”, noviembre del 2009, Lima, Perú.
- Ensayo: “La autoría mediata y el dominio de la voluntad en aparatos organizados de poder, en la sentencia a Fujimori”, capítulo del libro la sentencia de Fujimori”, editado por el fondo editorial de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima, diciembre 2009.
- Trabajo internacional: Recusar of mutual legal asústense por extradición” (bases para denegar la asistencia mutua legal y la extradición”), en la revista internacional, UNAFEI Newsletter (Asia and Far East Institute for the Prevention of Crime and the Treatment of Offenders), nro.101, febrero 2000, pp. 13 y sgtes.
- Trabajo internacional: Country Report from Peru”, en el book del 114 seminario internacional de UNAFEI sobre prevención del crimen, senior seminar II, JFY, 1999, (JICA y UNAFEI) pp. 286 a 304.
- Artículos: “Los derechos humanos y su contexto actual”, revista jurídica grijley, 22 diciembre 2009.
- Artículo: “La oralidad como nuevo reto para el fiscal”, publicado en la revista virtual de la academia nacional de la magistratura: “estafeta virtual”, en febrero del 2005.

- Manuales universitarios de los cursos de: De echo procesal penal, derecho administrativo, derecho de aduanas, derecho tributario, derecho procesal tributario, derecho de menores, derecho de personas, derecho laboral, derecho de ejecución penal, de circulación interna en la Universidad Nacional Federico Villarreal., Lima 1996, 1997, 1998, 1999, 2001, 2002 y 2009.

### **Seminarios más relevantes**

#### *Cursos de post grado*

- Curso de “inteligencia”, realizado en la Escuela de Inteligencia de la Policía Nacional de Colombia, en Bogotá del 22 al 28 de mayo 2011.
- Curso internacional de razonamiento jurídico penal, organizado por la academia nacional de la magistratura, lima –Perú, de 26-05-09 al 24-07-09, nota 19.
- “Curso de derecho internacional humanitario” Miguel Grau”, organizado por el MM RR EE y la CONADIH, Lima , mayo 2008, nota 18.
- VIII Curso internacional de derecho penal, el funcionalismo jurídico penal al debate, organizado por la pontificia universidad católica, del Perú (PUCP), el Instituto Peruano de Ciencias Penales, Lima del 7 al 10 de junio de 2006.
- El delito económico y el delito societario; experiencias prácticas en su instrucción, Madrid, España, octubre del 2004; Beca del Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia de España, Universidad Complutense de Madrid, octubre del 2004.
- Curso internacional de derecho penal funcionalista y política criminal de bienes jurídicos, Universidad de Lima, noviembre del 2004.
- VIII curso de altos estudios en política y estrategia (CAEPE), Centro de Altos Estudios Nacionales, CAEN, del 13-06-08 al 19-12-08.
- Curso de prospectiva e inteligencia estratégica en crimen organizado, Centro de Altos Estudios Nacionales, CAEN, del 09.05 del 08 al 27-06-08.
- Razonamiento jurídico penal, organizado por la Academia Nacional de la Magistratura, Lima, Perú, 26-05-09 al 24-07-09, nota 19.

#### *Cursos de especialización:*

- Curso internacional: "Justicia accesible, reparadora y diferencial: hacia la plena garantía de los derechos humanos"; Becada en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, septiembre de 2016.
- Especializada en derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, 2013, American University, Washington DC, USA.
- Especializada en derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, 2013, American University, Washington DC, USA.
- Curso internacional de especialización en: “Jurisdicción internacional y derechos humanos: el discurso transnacional de la justicia”, realizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Universidad Católica del Perú, enero y febrero, 2012, Lima.
- Curso: “Problemas jurídicos para el procesamiento penal de violaciones de derechos humanos”, organizado por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEPUC), en Lima, Perú, abril del 2011.
- Curso de prospectiva, análisis político e inteligencia estratégica para el combate de la criminalidad organizada, Lima, Seguido en el Centro de Altos Estudios Nacionales CAEN, en Convenio con el Ministerio Público, Lima, de marzo a junio del 2008.
- Ha aprobado la certificación en comercio y finanzas, curso dictado por la ASBANC, 2002, en Convenio con el Ministerio Público.
- Diplomado internacional de derecho penal y procesal penal, organizado por la Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, del 2003 al 2004.
- “Curso de especialización y diplomado en tráfico ilícito de drogas, adicciones y violencia social”, con tres módulos aprobados, organizado por la Oficina de Asuntos Antinarcoóticos de la Embajada de los EEUU, NAS, la corporación peruana para la prevención de la problemática de las drogas y la niñez en alto riesgo social opción, el Ministerio Público y la Universidad Nacional Federico Villarreal, en Lima, julio de 2002 - setiembre del 2003 (480 horas).

*Seminarios internacionales*

- Ponente, "III seminario de pensamiento iberoamericano sobre justicia internacional: una mirada multidisciplinar a la justicia internacional desde Iberoamérica", realizado en la Ciudad de La Haya, en país de Holanda, del 6 al 10 de junio de 2016; tema: "Posibilidades y dificultades de la persecución de crímenes internacionales en el ámbito nacional: el caso peruano".
- Conferencista en el seminario internacional para oficiales militares del consiente americano: "fuerzas armadas y derechos humanos en américa"; conferencia el caso lucana marca: "pueden los agentes terroristas ser autores de la violación grave de derechos humanos", Centro de Derecho Internacional Humanitario de la Fuerzas Armadas, Lima, abril 2016.
- Ponencia en México: La inclusión de normas y estándares internacionales para la judicialización de graves violaciones de DD.HH, en curso de capacitación para fiscales, abogado y jueces; organizado por la Procuraduría General de la República de México (PGR), 4 de noviembre de 2014.
- Conferencista: "La prueba en delitos sexuales en contextos de poder"; conferencia organizada por la Comisión de Defensa Mejicana de Derechos Humanos, en la Ciudad de México, México DF, 3 de noviembre de 2015.
- Expositora en el "Taller internacional en materia de lucha contra el financiamiento de terrorismo", organizado por la UNODC, CICAD y CICTE, en Lima, Perú, del 19 al 23 de octubre del 2010.
- Expositora en el taller: "Mapeando juicios por crímenes de lesa humanidad en la región", en Buenos Aires Argentina, del 31 de agosto al 2 de setiembre de 2010, organizado por CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales).
- Expositora en el "Taller especializado en materia de prevención y lucha contra el terrorismo y su financiamiento", Asunción, Paraguay, organizado por la UNODC y el CICTE, del 23 al 27 de marzo del 2010.
- Ponente en la segunda mesa de trabajo: "Retos pendientes con respecto a la problemática de las personas desaparecidas y sus familiares en el Perú", organizado por la CONADIH, nov. 2009, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima, Perú.
- Ponente en el "Executiva seminal on legal aspects of combatting terrorism", organizado por the United States Institute of International Legal Studies y Embajada USA, en Lima, Perú del 03-08-09 al 07-08-09.
- Ponente en el seminario internacional: el terrorismo internacional y los peligros para la región; tema "La definición de terrorismo trasnacional y su importancia en la nueva legislación sobre criminalidad organizada", invitada por el Ministerio del Interior y el Gobierno de Colombia, en Lima, octubre de 2007.
- Ponente en el seminario internacional "Asistencia a las víctimas de terrorismo y otros delitos violentos", invitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio del Interior y Oficina de Cooperación Internacional de España; tema "La experiencia peruana en la asistencia a las víctimas de terrorismo y otros delitos graves", Cartagena de Indias, Colombia, febrero del 2007.
- Ponente en el seminario iberoamericano: "Cooperación jurídica internacional"; organizado por la Oficina de Cooperación Internacional de España, en Cartagena de Indias, Colombia, en y el Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) del Ministerio de Justicia d' España., del 30 de octubre al 3 de noviembre del 2006; tema "La pena en la asistencia jurídica recíproca".
- Expositora en el II Congreso Internacional de Ministerios Públicos, con el tema: "Negligencia médica, retos y desafíos de la función fiscal", organizado por el Ministerio Público del Perú, con la participación de los Fiscales Generales de Colombia, Bolivia, México y representantes de España, Lima, octubre 2004.
- Ha dictado la conferencia, sobre "Militarismo y corrupción en Latinoamérica" en la Escuela de Altos Estudios Latinoamericanos de la Universidad de la Sorbona en París, Francia, noviembre del 2001.
- Ha dictado conferencia sobre: "El problema de la justicia militar" en la Facultad de Derecho de la Universidad de Tshingua en la ciudad de Pekín, China Popular, setiembre del 2003.
- Ha sido panelista en el seminario internacional: "El orden penal internacional", organizado por la Embajada de Francia y la Fiscalía de la Nación, en Lima, del 14 al 16 de octubre del 2002.
- Ha sido presidenta de las sesiones plenarias (general discussions) del 114th International Senior Seminar de UNAFEI; sede regional de la ONU en Tokio, Japón, febrero del 2000.

- Expositora en seminario internacional organizado por la Naciones Unidas; sede regional de Asia, en el país de Japón; sobre “Formas de cooperación internacional para el combate contra el crimen organizado transnacional, con énfasis en asistencia mutua legal y extradición”; dictado en la UNAFEI (United Nations Asia and Far East Institute for the Treatment of Crime and Offenders); con sede en el Japón, Tokio, del 10 de enero al 20 febrero 2000; evento mundial con la participación de expertos visitantes de las Naciones Unidas, Departamento de Justicia Norteamericano, la Comunidad Europea y Asia.
- Panelista el evento internacional seminario regional sobre “La Corte Penal Internacional, Estatuto de Roma” y su implementación, organizado por la Embajada de Francia en el Perú, Llevado a Cabo en Lima, Perú, 15, 16 y 17 de octubre del 2002.
- Ponente en el II Seminario de Derecho Penal: "Delitos contra la humanidad, la justicia penal en materia de violaciones de derechos humanos"; organizado por la Universidad Federico Villarreal, 23 noviembre 2016.
- Panelista en el taller internacional para magistrados, sobre “La debida diligencia en la administración de justicia y los delitos sexuales”; organizado por la ONG, DEMUS, Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Poder Judicial y Academia de la Magistratura, Lima, Perú, junio del 2011.
- Expositora en el “Taller en materia de lucha contra el financiamiento del terrorismo”, evento organizado por la Superintendencia de Banca y Seguros y el Ministerio de Relaciones Exteriores”, del 27 al 29 de octubre del 2010, Lima, Perú.
- Ponente magistral en el “IV Congreso Nacional e de Derecho Penal y Criminología, la modernas exigencias dogmáticas y político criminales frente a las nuevas formas de criminalidad organizada”; con el tema “El dominio de la voluntad en aparatos organizados de poder, con énfasis en estructuras terroristas”; organizado por la Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima del 22 al 24 de noviembre del 2007.
- Expositora en la conferencia "Terrorismo nacional e internacional y su influencia en la región", organizado por Ministerio del Interior, Dirección de Inteligencia, Lima. octubre del 2007
- Panelista en la mesa redonda: “Procedimiento de la extradición activa y pasiva en el libro VII del nuevo código procesal penal”; organizada por la INTERPOL, Lima ,junio del 2007
- Expositora y profesora del "Primer programa de formación en el sistema acusatorio garantista y el nuevo código procesal penal", organizado por el Ministerio de Justicia y la Agencia de Cooperación Alemana GTZ, en Lima, de febrero del 2006.
- Expositora en el seminario taller internacional: “Modelo procesal acusatorio, litigación y oralidad”; tema “La oralidad y el cambio de modelo procesal”; organizado por la Escuela del Ministerio Público, Lima, mayo del 2005.
- Expositora seminario regional callao: "Transparencia en las entidades estatales"; tema: “experiencia adquirida en la lucha anticorrupción desde el ministerio público”; organizado por la Comisión Nacional Anticorrupción”, Callao, abril 2005.
- Ponente en el seminario "Problemática actual de la criminalidad, la seguridad ciudadana y la función fiscal", realizado el 10 de febrero del 2005, por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, en Lima, Perú.
- Expositora en el curso sobre seguridad ciudadana, organizada por la Escuela del Ministerio Público; tema: “La seguridad ciudadana y el rol del fiscal”; organizada por la Escuela del Ministerio Público, Lima, diciembre 2004.
- Expositora el diplomado sobre criminalística, organizado por la Escuela del Ministerio Público; tema: “Técnicas de interrogatorio”, Lima, noviembre 2004.
- Expositora y profesora de los cursos taller: "La función fiscal en el nuevo modelo procesal penal"; organizados por la Escuela del Ministerio Público, Dr. Gonzalo Ortiz de Zevallos; para fiscales superiores, y provinciales de diferentes distritos judiciales de la república: Cuzco, Tacna, Cajamarca, Huaraz; temas sobre “La oralidad en el nuevo modelo procesal penal, la relaciones del ministerio público y la policía en el nuevo modelo procesal”; talleres sobre oralidad y técnicas de interrogatorio; setiembre del 2004.
- Expositora, en el curso taller: "La función fiscal en el nuevo modelo procesal penal”, con el tema: “La estrategias de la moralización de la prueba”, organizado por la Escuela del Ministerio Público, Dr. Gonzalo Ortiz de Zevallos, Lima, agosto del 2004.

- Ha sido expositora en la Alta Escuela Superior de Guerra del Perú, con el tema: "Relaciones entre las fuerzas armadas y el ministerio público", Lima, 1 octubre 2003.
- Ha sido expositora, en el "I Congreso Nacional Anticorrupción"; Llevado a Cabo en la Ciudad de Trujillo, del 12, 13 y 15 de julio del 2002.
- Panelista en el seminario taller: "Delitos contra la administración publica: cuestiones complejas de algunos tipos penales"; organizado por el Instituto de Investigaciones del Ministerio Público INIMIP, Lima, 14 y 15 de marzo de 2002.

*Asistente*

- Seminario: "Narcotráfico y crimen organizado transnacional", organizado por la Embajada de la República de Francia y la FIIAPP, DEVIDA y CAEN, Lima, Perú, noviembre de 2014.
- Simposio mundial sobre indicaciones geográficas, organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) e INDECOPI, Lima, Perú, junio del 2011.
- Primer Congreso Internacional de Seguridad Ciudadana, organizado por el Ministerio del Interior y la Comisión de Defensa Nacional Orden Interno, desarrollo alternativo y lucha contra las drogas del congreso de la república, realizado en Lima, Perú, del 29 al 30 de octubre del 2010.
- Taller en materia de prevención y lucha contra el terrorismo y su financiamiento: El marco jurídico internacional; organizado por la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), el CICTE, OEA y el Ministerio Público, del 29-09-09 al 21-10-09, Lima, Perú.
- Seminario internacional "Trata de personas", organizado por la Escuela del Ministerio Público, en Lima, 21 y 22 de mayo del 2009.
- Seminario internacional: "La trascendencia del juicio a Fujimori para la lucha contra la impunidad en el Perú y el mundo", organizado la George Mason University, USA, y el Instituto de Defensa Legal (IDL), en Lima, Perú, el 19 y 20 de mayo del 2010.
- Conversatorio: "La jurisprudencia internacional sobre crímenes contra los derechos humanos", organizado por el Instituto de Defensa Legal, en Lima, Perú, 18-05-2010.
- IV congreso: "La antropología forense y la búsqueda de los desaparecidos en el contexto latinoamericano", organizado por la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense, Universidad de San Marcos, Lima, abril 2008.
- "Seminario taller sobre terrorismo nacional e internacional", organizado por el Ministerio del Interior, en Lima, diciembre del 2006.
- Taller: "El Ministerio Público y las fiscalías contra la criminalidad organizada", organizado por la Fiscalía de la Nación, 22, 23 y 24 de junio del 2006, Lima.
- Fórum internacional "Neoterrorismo y estrategia policial en el estado de derecho", organizado por el Instituto de Altos Estudios Policiales (INAEP) y la Universidad Mayor de San Marcos, del 28 de febrero al 2 de marzo del 2006.
- "Seminario técnicas de investigación financiera", organizado por la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y la NAS, USA, Trujillo, del 14 al 25 de agosto del 2006.
- Taller jurídico "Técnicas de litigación y los procesos de judicialización de casos de violaciones de derechos humanos", organizado por la Comisión Episcopal de Acción Social" CEAS, del 9 al 11 de setiembre del 2005, Lima.
- Taller "Internacional y mesa redonda sobre asistencia judicial recíproca y extradición", organizado por la Oficina de las Naciones Unidas (ONUD) Poder Judicial y Ministerio de RREE, Lima, octubre del 2005.
- Seminario internacional sobre "Prevención del financiamiento del terrorismo", dictada por los especialistas del Israel Money Laundering Authority, en Lima, agosto del 2005, organizado por la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú.
- Participante en el III Congreso Internacional de Derecho Procesal, organizado por la Universidad de Lima, Facultad de Derecho, 14 al 16 de junio del 2005, Lima.
- Seminario internacional "Hacia una estrategia global contra la impunidad: los desafíos de la comunidad internacional", Ethics regional workshop of Latin America; organizado por el Ministerio Público, Fiscalía de la Nación y Ethics, 22, 23 y 24 de febrero del 2005, Lima, Perú.
- Seminario taller internacional sobre "Procesos de judicialización de violaciones a los derechos humanos"; organizada por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y

- la Organización Internacional, sede en Inglaterra y Canadá, redres en Lima, abril del 2005.
- Seminario internacional de carácter reservado sobre: "Justicia militar", con participación de Magistrados Militares de la Justicia Militar Norteamericana, organizado por la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Inteligencia, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, del Congreso de la República, en Lima, febrero del 2004.
  - Seminario sobre: "La extradición, instrumento de cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia", organizado por el Ministerio de Justicia, en Lima, octubre del 2004.
  - Conversatorio "El rol del fiscal en la etapa investigativa en el procedimiento criminal", organizado por Institutional Reform and the Informal Sector (IRIS Center Perú), USAID, University of Maryland y la Escuela del Ministerio Público, con la participación de expertos de Puerto Rico, fiscales supremos y fiscales superiores, Lima, 15 de julio del 2004.
  - IV Conferencia Latinoamericana sobre "Drogas, adicciones y violencia social", organizada por la ONG, OPCION y la Embajada de EEUU, con la participación de especialista de Latinoamérica, Lima, 10, 11 y 12 de julio del 2004
  - Curso taller: "Técnicas de oralidad en el proceso penal acusatorio adversativo", organizado por IRIS Center, USAID y la Escuela del Ministerio Público, dictado por profesores puertorriqueños, Lima, Perú, 12, 13 y 14 de julio 2004.
  - Mesa redonda internacional: "Los servicios de inteligencia alemanes", organizada por la Fundación Frederick Neuman, con la participación de expertos alemanes, Lima, 19 de junio del 2004.
  - Conferencia internacional: "El nuevo modelo procesal penal y las técnicas de oralidad", dictada por el profesor puertorriqueño Héctor Quiñones, profesor de la Universidad Norteamericana de Puerto Rico, organizada por la Academia de la Magistratura, Lima, mayo del 2004.
  - Ha participado en el taller de especialistas, denominado "Hacia un control civil democrático de la fuerza armada". Evento técnico cerrado, organizado por el Instituto de Defensa Legal (IDEELE), Lima, mayo 2004.
  - Conferencia internacional: "Cooperación judicial entre estados: extradición y cartas rogatorias", organizado por la Academia de la Magistratura y Auspiciado por la Embajada de los Estados Unidos, Lima, setiembre del 2003.
  - Participante en la conferencia internacional: "Exhortos y extradición para maximizar la lucha contra la corrupción y el crimen organizado", realizada en la Ciudad de Lima, el 4 y 5 de agosto del 2003, organizado por la AMAG, Academia Nacional de la Magistratura, Programa de Actualización y Perfeccionamiento.
  - Curso taller internacional: "La flagrancia y sus modalidades", Lima, 27, 28 y 29 de mayo 2003, organizado por la Fiscalía de la Nación, INIP.
  - Ha participado como especialista en justicia militar, en el taller internacional de expertos: "Hacia un control civil democrático de la fuerza armada", organizado por el Instituto de Defensa Legal (IDEELE), Lima, 20 de mayo del 2003.
  - "II Congreso Panamericano en Prevención y Control de Lavado de Activos" y "Segundo Encuentro de Oficiales de Cumplimiento de la Américas", organizado por la Federación Latinoamericana de Bancos (FELANBAN), en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del 29 de octubre al 1ero de noviembre del 2002.
  - Segunda Conferencia Latinoamericana en Drogas y Violencia Social y III Congreso Internacional en Prevención y Tratamiento de Adicciones, organizado por la Oficina de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de EEUU en el Perú, NAS y la Corporación Peruana para la Prevención de la Problemática de las Drogas y la Niñez en Alto Riesgo Social, Opción, en Lima, Perú, del 28 y 29 de octubre del 2002.
  - Seminario internacional: "El Estatuto de Roma y la Corte Penal Internacional: Adecuación de la Legislación Peruana", organizado por el Instituto de Investigaciones del Ministerio Público, en la Ciudad de Lima, Perú, el 21, 22 y 23 de agosto del 2002.
  - "Segunda Conferencia Anual Latinoamericana sobre Lavado de Dinero", organizada por la Institución Internacional Alerta Global Media Inc., en la Ciudad de México DC, México, del 17 al 19 de octubre del 2001.

- Ha sido participada invitada en el primer seminario internacional sobre lavado de dinero crimen organizado y terrorismo, Lima, del 10 al 12 de octubre, organizado por la Embajada Norteamericana, Universidad de Lima y Congreso de la República.
- Seminario internacional: "Regulación de lobbying, mitos y realidades", organizado por la Comisión Nacional de Lucha Contra la Corrupción, Lima, 19 de junio del 2002.
- Seminario "Lucha contra la corrupción", 2do curso, organizado por el Servicio de Cooperación Técnica de Francia, Escuela Regional Andina de Inteligencia Antidrogas (ERCAID) y el Ministerio del Interior de Perú, el 15 al 19 abril del 2002, Lima.
- Ha participado, como representante del Ministerio Público Peruano, en la Mesa Redonda Internacional Anticorrupción (Panamá, México, Venezuela, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Suiza); organizada por el Ministerio Público del Perú, 21 y 22 de marzo del 2002. Lima.
- Ha participado en la conferencia internacional: "Geopolítica de las drogas y el desarrollo alternativo integral", organizada por la Comisión de Desarrollo Alternativo, Lucha Contra las Drogas y el Lavado de Dinero del Congreso de la República, del 13 al 14 de marzo del 2002, Lima.
- Seminario "Lucha contra la corrupción", 1er curso; organizado por el Servicio de Cooperación Técnica Internacional de Policía de Francia, la Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas, el Ministerio del Interior del Perú, del 10 al 13 de diciembre del 2001.
- Participante en el seminario: "La lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción", organizado por el Ministerio de Justicia del Perú, PNUFID, CIPD (Sede Inter Regional) y Auspicio de la NAS (EEUU), Lima, del 13 al 15 de noviembre del 2001.
- Seminario internacional: "La justicia contencioso administrativa en Francia", Lima, junio del 2000, con expositores franceses y peruanos; organizado por el INMIP, Oficina de Cooperación Técnica de Francia, Embajada de Francia, setiembre del 2001.
- Seminario internacional: "Institucionalizando la lucha contra la corrupción", organizado por la Contraloría General de la República, Pro-Ética, PNUFI, Lima, del 7 al 8 de agosto del 2002.
- "Primer foro empresarial anticorrupción descentralizado", organizado por la Cámara de Comercio de Lima, PNUD, julio del 2001.
- Participó en la primera conferencia nacional anticorrupción, organizada por el Ministerio de Justicia y la Asociación Civil Transparencia, PNUD y BID, con la participación de expositores de América y Europa, Lima, mayo del 2001.

#### *Eventos nacionales*

- Conversatorio "El ejército peruano y el Ministerio Público, temas de interés para la investigación y judicialización de casos", el 19 y 20 de abril del 2010, en Lima, organizado por la Escuela del Ministerio Público.
- "Taller en materia de técnicas especiales de investigación y prueba indiciaria", organizado por la CICAD, OEA, en Lima, Perú, del 16 al 18 de noviembre del 2010.
- "Taller herramientas jurídicas para el procesamiento penal de violaciones de derechos humanos", organizado por IDEHUEPC, Instituto de Democracia y Derechos Humanos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, del 17 al 18 de julio 2009.
- Seminario: "Problemas jurisprudenciales de la persecución de los crímenes internacionales", organizado por la Sala Penal Nacional y la Maestría de la PUCP, Lima, diciembre del 2007.
- Seminario taller sobre terrorismo nacional e internacional, organizado por el Ministerio del Interior, Dirección de Inteligencia, el 13 y 14 de diciembre del 2006.
- III Jornada de Derecho Procesal, organizado por el Instituto de Ciencia Procesal Penal, en Lima, junio del 2006.
- Fórum internacional: "Neoterrorismo y estrategia policial en el estado de derecho", organizado por el Instituto de Altos Estudios Policiales y la Universidad Mayor de San Marcos, Lima, marzo del 2006.
- Seminario sobre justicia militar: "Propuestas y perspectivas", organizado por el Consejo Supremo de Justicia Militar, Lima, junio del 2004.
- Participante en el taller de expertos, denominado: "Redefinición de la justicia militar", organizado por el Instituto de Defensa Legal, 19 de octubre del 2004.



- Seminario: "Controles democráticos en los sistemas de inteligencia", organizado por el Instituto de Defensa Legal, Lima, 8 de julio 2004.
- Constitucional: "Los efectos de las sentencias de la corte interamericana de derechos humanos", organizada por el Instituto de Investigaciones del Ministerio Público, en Lima, el 17 y 18 de febrero del 2003.
- Mesa redonda "Los nuevos desafíos de la carrera judicial", organizada por la Academia de la Magistratura, junio 13 del 2002.
- Segundo seminario taller sobre "Delitos contra la administración pública", organizado por el Instituto de Investigaciones del Ministerio.
- Seminario taller "Delitos contra la administración pública: Cuestiones complejas de algunos tipos penales", organizado por el Instituto de Investigaciones del Ministerio Público, 14 y 15 de marzo del 2002.

### **Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales**

- International Association of Prosecutors (IAP) Asociación Internacional de Fiscales.
- Colegio de Abogados de Lima.
- Colegio de Abogados de la Libertad.

### **Premios y Honores**

#### *Reconocimientos*

- Ha recibido reconocimiento de la Dirección Ejecutiva de la Policía Contra el Terrorismo (DIRCOTE), por su valioso apoyo en la lucha contra el terrorismo, Lima, julio 2016; en el XXXII aniversario de creación de la DIRCOTE.
- Ha recibido una moción de saludo del Congreso de la República, por su importante labor en el Ministerio Público, 28 de enero del 2011, moción de saludo nro. 11651.
- Ha recibido felicitación y reconocimiento de la Dirección de la Policía Nacional Contra la Corrupción, el Apoyo a su Labor, agosto del 2009.
- Ha recibido felicitación oficial del Ministro del Interior a Través del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, por su destacada participación como miembro integrante de la delegación que participó representando al Perú en el "V Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), realizado en Trinidad y Tobago, en febrero del 2005.
- Ha recibido reconocimiento de la Comisión Nacional Anticorrupción, por su destacada conferencia, en el marco del seminario regional anticorrupción, organizado por la Comisión Nacional Anticorrupción en el Callao, en febrero del 2005.
- Ha recibido felicitación internacional del "Intituto di Studi Internazionali", de la Università Católica del Sacro Cuore, de Milán, Italia, por su trabajo impecable de magistrada, sensibilidad y capacidad jurídica, en la resolución de casos de violación de derechos humanos, provenientes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 15-05-2003.
- Ha recibido felicitación internacional del el Organismo de las Naciones Unidas UNAFEI, Instituto Regional de la Naciones Unidas de Asia y el Lejano Este, para la Prevención del Crimen y el Tratamiento de Ofensores, con sede en Tokio y a través de la fiscalía de la nación , por su rol líder y brillante, participación y valiosos aporte como presidente de grupos de trabajo y presidente de varias sesiones plenarias el 114th Seminario Internacional para Funcionarios Senior, felicitación extendida a la Fiscal de la Nación y al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNFY, instituciones a las que la suscrita ha representado en dicho cónclave mundial, marzo 2000.
- Ha recibido felicitación del jefe de la III Región Policial de la Libertad por su elevada capacidad profesional y alto grado de competencia en las investigaciones de terrorismo.
- Ha recibido felicitación del jefe de la 32 División del Ejército con Sede en Trujillo, por su eficiente actuación funcional en la investigación de casos de terrorismo.
- Ha recibido reconocimiento y agradecimiento de sus superiores, por su eficiente labor de apoyo y colaboración.

- Ha sido felicitada por la Universidad Nacional Federico Villareal, Facultad de Derecho, por su alto desempeño como profesora de esa casa de estudios.

#### *Honores*

- Fue nominada por el estado peruano para el cargo de fiscal general Corte Penal Internacional, en las elecciones de 2011, con el apoyo de instituciones estatales y de la sociedad civil, al igual que organizaciones internacionales de derecho humano.
- Ha sido postulada por la sociedad civil al premio internacional de derechos humanos, 2016, de la Asociación Internacional de Barras de Abogado, IBA's International Human Rights Award, 2016.

#### *Méritos especiales*

- Ha sido designada por sucesivos fiscales de la nación, 4 veces representante del Ministerio Público en la delegación de defensa del estado peruano, ante la Comisión Interamericana de Defensa, en los períodos de sesiones; 134, 137, 154 y 162, en Washington DC, USA, 2009, 2015, y Buenos Aires, Argentina, 2017, respectivamente.
- Ha integrado la Comisión que ha Representado al Perú en la sustentación oral de los informes periódicos séptimo y octavo combinados ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer de Naciones Unidas (CEDAW), en Ginebra, Suiza, julio 2014.
- Fue miembro de la Comisión que Representó al Perú en el 5to período de sesiones del Comité Contra el Terrorismo (CICTE) en Trinidad y Tobago, en el 2005; juntamente con el Ministro del Interior y los representantes del poder judicial.
- Haber sido designada por la fiscalía de la nación, Dra. Gladys Echaíz, ramos como parte de la delegación del Ministerio Público y en su calidad de experta, para participar, conjuntamente con la fiscal de la nación, y la Ministra de Justicia Rosario Fernández, en representación del Perú, en la “II Conferencia Ministerial sobre Cooperación Internacional Contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional”, realizada en la Ciudad de Panamá, en mayo del 2008.
- Haber participado en la primera reunión regional de la Asociación Mundial de Fiscales IAP para América Latina, conjuntamente con la fiscal de la nación, Dra. Adelaida Bolívar, realizada en Santiago de Chile, julio del 2006.
- Haber sido designada miembro de la delegación del Ministerio Público del Perú, presidida por Doña Nelly Calderón Navarro, que visitó la República Popular China, con la finalidad de promover un acercamiento institucional entre los órganos fiscales de la República Popular China y la República de Perú, del 6 al 16 de setiembre del 2003.
- Haber sido designada para acompañar a la fiscal de la nación, Doña Nelly Calderón Navarro, en la gestión de repatriación de fondos provenientes de la corrupción, Casos, Montesinos y Fujimori, ante las autoridades judiciales y fiscales de los países de Francia y Suiza, noviembre del 2001.
- Haber sido designada por la fiscal de la nación, Dra. Nelly Calderón Navarro, para representarla ante el congreso de la república y las comisiones congresales especiales, Cuaresma, Alvarado y Mulder, para la sustentación de las denuncias constitucionales contra el ex gobernante Alberto Fujimori y otros altos funcionarios públicos.
- Haber concursado y ganado una beca de las Naciones Unidas, sede regional de Asia, UNAFEI, United Nations Asia and Far East Institute, y de la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA), para participar en el 114 Seminario Internacional, sobre “Formas de combate contra el crimen organizado transnacional, con énfasis en extradición y asistencia legal mutua”, por dos meses, en Tokio, Japón, enero y febrero del 2000, que incluyó el estudio y conocimiento de los sistemas penales y de justicia, de toda Asia, Europa del este, África y América, y especialmente los de Japón.
- Haber sido designada por la dirección y staff académico del UNAFEI y del 114 Seminario Internacional, sobre “Formas de combate contra el crimen organizado transnacional, con énfasis en extradición y asistencia legal mutua”, en Tokio, Japón, como presidenta (chair person) de grupos de trabajo y para dirigir plenarios de discusión, entre los participantes de todo el mundo.
- Haber sido designada por la dirección y staff académico del UNAFEI y del 114 seminario internacional, sobre “Formas de combate contra el crimen organizado

transnacional, con énfasis en extradición y asistencia legal mutua”, en Tokio, Japón, para dar un discurso en la corte suprema de Japón, en nombre de los asistentes al seminario internacional.

- Haber tenido a su cargo el mego juicio contra el líder de la organización terrorista “sendero luminoso”, Abimael Guzmán Reynoso y toda la cúpula dirigencia de la organización terrorista, logrando que se les condene a cadena perpetua y otras altísimas penas.
- Haber sido designada por la fiscalía de la nación, Dra. Nelly Calderón Navarro, como la primera fiscal superior coordinadora de la fiscalía superior penal nacional y las fiscalías supra provinciales, especializadas en materia de terrorismo y delitos de graves violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, habiendo organizado todo un sub- sistema especializado a nivel nacional para encarar de manera organizada el conocimiento de estos casos, 10 de enero del 2005 al 4 de mayo del 2007.
- Haber sido designada, por la fiscalía de la nación, Dra. Nelly Calderón Navarro, como coordinadora de los beneficios de colaboración eficaz en materia de terrorismo.
- Haber sido designada por la junta de fiscales supremos como fiscal superior titular de la Oficina Desconcentrada de Control Interno de Lima, febrero del 2008.
- Haber sido designada por la fiscalía de la nación como fiscal representante del ministerio público ante el Departamento de Coordinación para el Control de Insumos Químicos, ds. 008-93, art. 49 y 51° ITINCI, marzo del 2002.
- Haber ejercido la presidencia la Comisión Especial Nombrada por la Fiscalía de la Nación, Dra. Adelaida Bolívar, para evaluar el “Informe 097 de la defensoría del pueblo” y la Labor del Ministerio Público en Materia de DDHH, dic 2005 - febrero 2006.
- Haber sido designada por la fiscalía de la nación, Doctora Adelaida Bolívar, como presidenta de la Comisión que Evaluó y Elevó Propuestas de Organización en Materia de Delitos Aduanero, Tributarios y de Propiedad Intelectual, febrero y marzo del 2006.
- Haber sido designada por la fiscalía de la nación, Dra. Gladys Echaiz Ramos, como presidenta de la Comisión, Encargada de Revisar, toda la Legislación sobre Terrorismo y Proponer Mejoras Legislativas, Adecuar, Actualizar y Cubrir Omisiones y Vacíos Legislativos, para el Combate Contra la Laca del Terrorismo, diciembre del 2009; y formular un nuevo proyecto de ley contra el terrorismo.

### **Intereses personales**

Los derechos Humanos, la Justicia Penal Internacional, Los sistema Procesales Penales, las acciones humanitarias en favor de los desaparecidos, La Política Nacional e internacional, la Poesía, La lectura de literatura clásica y moderna, la filosofía, las caminatas al aire libre, los viajes y el conocimiento del mundo, el contacto con la naturaleza

### **Otros hechos relevantes**

#### *Contribuciones al mundo del derecho y la justicia*

- Ha contribuido a la Pacificación y Reconciliación Nacional, bajo el lema de "Justicia Para La Paz",
- Haber impulsado los Procesos de Justicia, en centenares de investigaciones y juicios contra terroristas, y líderes de las organizaciones terroristas,
- Haber impulsado los Proceso de Justicia en centenares de investigaciones por graves violaciones de Derechos Humanos, crímenes contra la Humanidad.
- Haber impulsado la búsqueda de personas desaparecidas, recuperación de restos e identificación, para fines de juicio y, humanitarios.
- Al llevar adelante la “Entrega masiva y Restitución de restos humanos recuperados” a sus familiares
- Al impulsar, apoyar y participar en la recuperación de las llamadas " masas cautivas de sendero", en las selvas del VRAEM, y en especial de niños ("pioneritos"), para su reinserción en la vida nacional.
- Ha contribuido con la seguridad y Paz nacional e Internacional al
- Haber Logrado condenas a cadena perpetua, contra grandes líderes terrorista.

- Promover iniciativas legislativas de mejora y actualización de las leyes contra el terrorismo.
- Haber Logrado Condenas en casos emblemáticos de Crímenes de lesa humanidad
- Ha contribuido a la lucha Anticorrupción en el país, y por ende a la Seguridad, al liderar (en el Despacho FN), Mega Investigaciones financieras contra altos funcionarios Públicos descubriendo circuitos de corrupción, patrones criminales de actuación, lugar de procedencia, destino y ubicación de millonarios fondos de la corrupción, promoviendo asimismo el uso del Derecho Internacional para acabar con la impunidad en estos casos.
- En este empeño, ha logrado desde la interpretación e integración jurídica del derecho nacional con el internacional, configurar los delitos de arrasamiento de pueblos, asesinatos masivos y masacres perpetradas por los miembros de la OTSL, como Crímenes de lesa humanidad, evitando la Prescripción del simple delito de terrorismo, y evitando la salida de líderes terroristas por cumplimiento de su condena.
- Ha contribuido a la Promoción y continuo respeto de los Derechos Humanos en el Perú
- Al Impulsar con mucho énfasis jurídico, el control de Convencionalidad, la aplicación del Derecho Penal Internacional, el Derecho Humanitario Internacional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos; así como la Jurisprudencia de los Tribunales Penales Internacionales y Cortes Regionales de derechos Humanos, en el tratamiento , investigación y la judicialización de los graves hechos y atrocidades cometidas durante el período de conflicto armado interno en el Perú, contribuyendo con ello a la No Impunidad y a la promoción de la Justicia para la Paz.

*Calificaciones, habilidades y atributos especiales*

*"A" Calificaciones*

- Larga experiencia como Fiscal, a cargo de Despacho Fiscales diversos de Investigación y Juicio, desde 1984 a la fecha; tres veces ratificada por el CNM.
- Extensa e importante experiencia y Experticia en el manejo de casos de Crímenes complejos y masivos, y de alto perfil, perpetrados en contextos de lesa humanidad y Conflicto armado no Internacional, que constituyen Crímenes Internacionales.
- Extensa Experiencia y experticia para resolver Mega casos.
- Habilidades para trabajar en equipo, y liderar el grupo.
- Extensa y sólida calificación y Preparación ACADÉMICA y Capacitación Técnica e Internacional, en materia de Derecho Penal, Procesal Penal, Derecho Probatorio, (civil law), Procedimientos de Investigación Criminal y Forense, ciencias forenses, Derecho Penal Internacional, Derecho Internacional de los DDHH, Derecho Internacional Humanitario (DIH), Justicia con enfoque de género y diferenciada (mujeres y niños), Razonamiento y Argumentación Jurídica.

*"B" Habilidades*

- Excelentes habilidades y Preparación para la Litigación y la praxis judicial.
- Gran Habilidad para trabajar bajo Presión.
- Resiliencia a las amenazas y al peligro proveniente del desarrollo de su función.
- Fácil adaptación a los ambientes multiculturales y multilingües.
- Facilidad para la comunicación con los medios.
- Familiarizada con el trabajo de las Cortes Penales Internacionales, (CPI, ICTY, ICTR) Las Cortes Internacionales de Derecho Humanos (Corte IDH, CIDH, Corte Europea de DDHH).
- Es Proactiva eficiente y efectiva en su desempeño profesional.

*"C" Atributos*

- Tiene larga, reconocida y limpia trayectoria profesional como fiscal.
- Goza de alta consideración social e institucional.
- Tiene reconocido prestigio profesional y académico.
- Goza de gran solvencia moral como persona y como profesional.

## Curriculum resumido

La Sra. Ibáñez es Fiscal Superior Penal del sistema especializado creado para el enjuiciamiento de casos de terrorismo y violación grave de los derechos humanos. La Sra. Ibáñez lleva a cabo enjuiciamientos relativos a casos de gran notoriedad y complejidad de violaciones graves de los derechos humanos, genocidio, crímenes de lesa humanidad, tortura, desaparición forzada, ejecuciones sumarias y extrajudiciales y terrorismo, así como casos de delitos imputables a la delincuencia organizada, como el secuestro y la extorsión. Las cuestiones de derecho penal que intervienen en estos casos son de la máxima importancia para la Corte Penal Internacional.

La Sra. Ibáñez también es Coordinadora del Subsistema nacional de fiscalías especializadas en derechos humanos, terrorismo y crímenes de lesa humanidad.

La Sra. Ibáñez obtuvo su titulación en derecho hace 35 años, cuenta con 33 años de experiencia como Fiscal y tiene un Doctorado y un Máster en Derecho.

Es conocida por la intensa labor que realizó como Fiscal experta, que culminó con el juicio de varios casos de violaciones de los derechos humanos cometidas varios decenios atrás.

Desde 1996 ha sido catedrática, impartiendo cursos sobre cuestiones relativas al derecho penal, procedimiento penal y los derechos humanos.

Posee una amplia experiencia y reconocidos conocimientos especializados en derecho penal, derecho procesal, derecho constitucional, derecho penal internacional, normas internacionales de derechos humanos, derecho internacional humanitario, procedimientos relativos a la instrucción de causas penales, procedimientos en materia de antropología y arqueología forense, psiquiatría forense, medicina forense y cuestiones relacionadas con la información y la estrategia.

Candidata del Perú al cargo de Fiscal de la Corte Penal Internacional en las elecciones celebradas en 2011.

### *Formación académica pertinente*

2007: Doctorado en Derecho, Universidad Inca Garcilaso de la Vega

2003: Maestría en Derecho Penal (LLMM), Universidad Garcilaso de la Vega

1982: Bachillerato en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Trujillo

1982: Licenciatura en Derecho, Universidad Nacional de Trujillo

### *Cursos de especialización*

Cursos de especialización en normas de derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia internacional (American University, EE. UU.; Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica; Pontificia Universidad Católica del Perú, PUCP, Perú).

### *Experiencia profesional*

De 1982 hasta la fecha: Ministerio Público; Fiscal desde 1984 y Fiscal Superior desde 1988.

Desde 2000: Nombrada Fiscal Provincial adscrita al Despacho de la Fiscalía de la Nación para llevar a cabo investigaciones especiales de denuncias de corrupción y enriquecimiento ilícito contra altos funcionarios, durante el periodo 1990-2000.

2004: Nombrada Fiscal Superior de Lima y Fiscal Superior Penal Nacional. La labor que ha realizado en relación con diversos casos de crímenes que constituyen violaciones graves de los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, como las desapariciones forzadas, masacres, tortura, ejecuciones extrajudiciales, genocidio, violaciones y violencia sexual contra las mujeres, en un contexto de violencia y conflicto armado, conllevaba un elevado grado de especialización.

Enero de 2005: Designada como la primera Fiscal Superior Coordinadora del subsistema especializado en violaciones graves de los derechos humanos y terrorismo. En su calidad de Coordinadora, ha adquirido competencias y aptitudes en ámbitos como la gestión, la administración, la organización, la supervisión y el control de las 17 fiscalías especiales que forman parte del subsistema.

De 2015 hasta la fecha: Designada, para un segundo mandato, como Fiscal Superior Coordinadora del subsistema especializado en violaciones graves de los derechos humanos y terrorismo. Paralelamente a las tareas que atañen a su función de Fiscal, la Sra. Ibáñez ha impulsado diversas medidas destinadas a la recuperación, identificación y restitución de los cadáveres o restos de las víctimas de las desapariciones forzadas durante el período de violencia política en el Perú, así como la búsqueda de niños desaparecidos y personas secuestradas por la organización terrorista "Sendero Luminoso".

#### *Logros profesionales*

2005-2006: Procedió al enjuiciamiento y obtuvo la condena de Abimael Guzmán, dirigente de la organización terrorista, Sendero Luminoso, y de la totalidad de la cúpula del grupo, a cadena perpetua, por los ataques terroristas y crímenes cometidos en el contexto de la violencia política que afectó al país entre 1980 y 1992, en un juicio que tuvo lugar entre 2005 y 2006, y al proceso judicial contra Víctor Polay Campos, antiguo líder del grupo terrorista MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru). La Sra. Ibáñez ha apoyado y supervisado la búsqueda y exhumación de numerosas fosas comunes y lugares de enterramiento de las víctimas de casos emblemáticos de violación grave de los derechos humanos.

2000-2003: Como Fiscal de Distrito, la Sra. Ibáñez llevó a cabo diversas investigaciones penales de casos complejos de corrupción bajo la supervisión directa de Fiscalía General. Además, dirigió varias investigaciones penales y financieras por corrupción y enriquecimiento ilícito que implicaban al antiguo presidente, Alberto Fujimori Fujimori, su antiguo asesor presidencial, Vladimiro Montesinos Torres, y otros altos funcionarios.

#### *Investigaciones sobre los abusos cometidos entre 1980 y 1992*

- Caso "Loayza Tamayo", relacionado con violaciones graves de los derechos humanos, como secuestro, tortura y violaciones perpetradas por oficiales y efectivos militares.
- Caso de gran envergadura contra Abimael Guzmán y la cúpula de la organización terrorista, Sendero Luminoso, por los actos de terrorismo y crímenes cometidos por la organización de 1980 a septiembre de 1992. La Sra. Ibáñez logró obtener, por primera vez en el Perú, la condena a cadena perpetua contra las personas citadas, en un marco democrático, en un tribunal de justicia ordinario y mediante un proceso judicial con las debidas garantías procesales, lo que constituye un importante logro, tanto a nivel nacional como internacional.
- Caso "Indalecio Pomatanta", relativo a delitos de homicidio y violaciones graves de los derechos humanos, perpetrados por efectivos de la Marina del Perú. Se trató de un caso histórico para la Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- Caso "Los Laureles", relativo a la desaparición forzada de personas en Huanuco, Perú, en 1992, en el cuartel denominado "Los Laureles". Se refería a delitos cometidos por altos mandos del ejército que entrañaban la violación grave de los derechos humanos. Es considerado caso emblemático para la Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- Caso "Chuschis", considerado de gran importancia para la Comisión de la Verdad y Reconciliación, que se refería a crímenes de lesa humanidad, como el asesinato y las desapariciones forzadas de campesinos, cometidos por altos mandos del ejército.
- Investigación del caso "Capaya", considerado histórico para la Comisión de la Verdad y Reconciliación, que se refería a delitos de violencia sexual y desapariciones forzadas que se cometieron a partir de 1983 en Huancavelica, una región andina del Perú.
- Caso "El Frontón", considerado histórico para la Comisión de la Verdad y Reconciliación, relativo a la masacre de 133 reos en el centro penitenciario "El Frontón" en 1986, perpetrada por 33 efectivos de la Marina del Perú.
- Caso "Los Cabitos" (1983), de gran alcance, relativo a actos de tortura y delitos de secuestro y desaparición forzada de personas (109 víctimas) en Ayacucho, en el cuartel denominado "Los Cabitos" y en el edificio que albergaba el servicio de inteligencia, conocido como la "casa rosada", cometidos por efectivos de las fuerzas armadas. Es un caso de importancia histórica para la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

*Misiones internacionales*

- Designada cuatro veces como delegada del Perú ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, durante sus periodos de sesiones 134, 137, 154 y 162. (Washington, EE.UU., 2008, 2009, 2015 y Buenos Aires, Argentina, 2017).
- Designada como integrante de la delegación del Perú ante el Comité de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Ginebra, Suiza, 2014).
- Designada como integrante de la delegación del Perú ante el Quinto periodo ordinario de sesiones de Comité Interamericano contra el Terrorismo, CICTE (Trinidad y Tabago, 2005).
- Intercambio de experiencias y buenas prácticas en la República Popular China como miembro de la Comisión del Ministerio Público (2003).

*Misiones de importancia*

- Presidenta de la Comisión de revisión de la legislación antiterrorista y encargada de la redacción de la nueva ley antiterrorista (2010).
- Presidenta de la Comisión de evaluación del Informe Defensorial N.º 097, sobre la labor del Ministerio Público en lo referente al enjuiciamiento de los casos de violación grave de los derechos humanos.

*Idiomas*

- Lengua materna: español
- Inglés: Avanzado
- Francés: Intermedio
- Nociones de flamenco (neerlandés), alemán, japonés e italiano

*Publicaciones académicas*

- "El rol de la Justicia Militar en un Estado Democrático de Derecho". Lima, Perú. Abril de 2010.
- "El delito de función en militares y policías: Atipicidad y Efectos", Lima, Perú. Abril de 2003. Ed. Time Publicidad.
- "Derechos Humanos, Responsabilidad y Gobernanza como base de la seguridad, defensa nacional y gobernabilidad". Lima, Perú. Noviembre de 2009.
- "La autoría mediata y el dominio de la voluntad en aparatos organizados de poder en la sentencia a Fujimori" En: La condena de Fujimori. Lima, Perú. Diciembre de 2009.
- Los retos del caso Cabitos. En: Cuartel Cabitos, lugar de horror y muerte. Ed. APRODEH y Unión Europea. Lima, Perú. Marzo de 2014.

*Actividades académicas*

- Profesora de Derecho Penal, Procedimiento Penal y derechos humanos durante 21 años en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Profesora visitante en la Escuela del Ministerio Público, la Academia Nacional de la Magistratura y el Centro de Altos Estudios de Justicia Militar.

*Reconocimientos*

- Experta reconocida, la Sra. Ibáñez tiene un conocimiento exhaustivo de las cuestiones relacionadas con la delincuencia organizada, los crímenes de lesa humanidad, la violación de los derechos humanos, el terrorismo, la extradición y la asistencia letrada. Ha sido invitada a diversos eventos y seminarios organizados por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales pertinentes como oradora, conferencista y relatora.
- Reconocimiento del Instituto de las Naciones Unidas de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (UNAFEI), por su función como presidenta de diferentes grupos de trabajo y sesiones en el 114º Seminario internacional de alto nivel sobre la cooperación internacional para la lucha contra el crimen organizado transnacional, con especial énfasis en la asistencia jurídica mutua y la extradición, celebrado en Tokio, Japón, y organizado por el UNAFEI y el Organismo de Cooperación Internacional Japonés. Fue elegida por el personal académico para presidir varias sesiones plenarios y grupos de discusión. El papel fundamental que desempeñó en ese evento pone de manifiesto su aptitud y capacidad para dirigir debates jurídicos en un entorno multicultural (2000).

- Reconocimiento del "Istituto di Studi Internazionali" de la Universidad Católica Sacro Cuore, Milán, Italia, por su notable labor como fiscal experta en cuestiones de derechos humanos (2003).
- Reconocimiento del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú por su destacada participación como integrante de la delegación del Perú en el 137º periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Reconocimiento de la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, por su valiosa contribución como integrante de la delegación del Perú en el Quinto periodo ordinario de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), celebrado en Trinidad y Tabago (2005).

*Otras aportaciones al sistema de justicia peruano*

La labor de la Sra. Ibáñez ha fortalecido el sistema de justicia del Perú, contribuyendo de esa manera a lograr la paz y la reconciliación nacionales. Entre las actuaciones más destacadas de la Fiscal cabe señalar:

(a) El impulso que dio a cientos de investigaciones y juicios en contra de terroristas y dirigentes de organizaciones terroristas, por hechos que se produjeron entre 1980 y 2000.

(b) Su contribución a la seguridad y la paz a nivel nacional e internacional al obtener la condena a cadena perpetua de varios dirigentes terroristas.

(c) El impulso que dio a la investigación, el enjuiciamiento y los juicios contra los perpetradores de violaciones graves de los derechos humanos y de crímenes de lesa humanidad, en particular agresiones sexuales y crímenes contra menores.

Además, ha contribuido a la promoción y el respeto continuo de los derechos humanos mediante:

(a) La búsqueda de personas desaparecidas, la recuperación de restos humanos y la identificación de los cadáveres hallados en fosas comunes, y la restitución de los restos a los familiares de las víctimas de la violencia armada en el Perú en el periodo comprendido entre 1980 y 1992.

(b) El enjuiciamiento de casos complejos contra perpetradores estatales y no estatales de atrocidades masivas y violaciones graves de los derechos humanos, cometidos durante en el contexto de violencia en el Perú.

La Sra. Ibáñez ha fomentado la aplicación eficaz y efectiva del derecho penal internacional, el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, así como la aplicación de la jurisprudencia y las normas de los tribunales internacionales en lo que atañe a la investigación y el enjuiciamiento de crímenes graves y atrocidades masivas, cometidos durante el periodo de violencia interna en el Perú, contribuyendo así a la lucha contra la impunidad y promoviendo la "justicia para la paz".

*Competencias especiales*

- Larga experiencia como Fiscal y Fiscal Superior, dirigiendo fiscalías desde 1984 y enjuiciando casos de elevado perfil.
- Amplia experiencia en los casos y el enjuiciamiento de crímenes cometidos en contextos de violencia y conflicto armado.
- Sólida base académica y formación técnica.
- Conocimientos especializados en derecho penal y procesal, y en cuestiones relativas a la violación de los derechos humanos.
- Excelentes aptitudes de litigación en juicios orales.
- Capacidad para controlar y supervisar la actuación simultánea de distintos oficiales de justicia, investigadores y equipos forenses.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Resistencia en caso de peligro o amenazas.
- Fácil adaptación a los entornos laborales multiculturales y multilingües.
- Excelentes dotes de comunicación oral y gestión de los medios de comunicación escrita.
- Buen conocimiento de la labor de los tribunales internacionales en relación con las normas de derechos humanos y el derecho internacional humanitario.
- Actitud proactiva y eficiencia y eficacia profesionales.



## 7. KHOSBAYAR, Chagdaa (Mongolia)

[Original: inglés]

### Nota verbal

La Embajada de Mongolia ante el Reino de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, y tiene el honor de informarle de que, en relación con la nota de la Secretaría ICC-ASP/16/SP/07, de fecha 7 de marzo de 2017, ha decidido presentar la candidatura a magistrado de la Corte para el período 2018-2027 del Sr. Chagdaa Khosbayar, que tiene la nacionalidad de Mongolia, en las elecciones que tendrán lugar durante el decimosexto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, que se celebrará del 4 al 14 de diciembre de 2017 en Nueva York.

La candidatura del Sr. Chagdaa Khosbayar se presenta para su inclusión en la lista A, ya que cumple plenamente con los requisitos del artículo 36 en su párrafo 3) b) i), habida cuenta de su reconocida competencia en derecho y procedimiento penales y de la necesaria experiencia obtenida en causas penales en calidad de magistrado, fiscal, abogado u otra función similar.

El Sr. Chagdaa Khosbayar, que ha dedicado toda su carrera profesional al servicio de la justicia, cuenta con una variada experiencia en todos los aspectos de las actuaciones penales, ya que ha desempeñado diversos cargos en calidad de abogado y de fiscal investigador, y ha sido magistrado de los tribunales del país, desde los de primera instancia hasta los de máximo rango. Inició su carrera en la capacidad de abogado especializado en delincuencia juvenil y trata de seres humanos, y en la actualidad goza de gran respeto en su capacidad de magistrado del Tribunal Supremo de Mongolia, con especial dedicación a las causas penales. A lo largo de su carrera ha participado en más de 4.000 causas penales, entre las que se cuentan algunas relacionadas con los tipos más graves de delitos penales.

El Sr. Chagdaa Khosbayar ha impulsado el establecimiento de un marco jurídico y un nuevo enfoque para la justicia penal en Mongolia, y ha contribuido a la incorporación de los principios de imprescriptibilidad de los crímenes, jurisdicción universal y complementariedad de nuestra legislación nacional respecto de los crímenes de la competencia de la Corte Penal Internacional. Fue miembro de la Comisión Gubernamental para la Redacción del Código Penal y el Código de Procedimiento Penal en sus versiones revisadas, y participó activamente en la elaboración de la legislación relativa al derecho de responsabilidad civil, la Ley de Orden Público y la Ley de Oficiales de Justicia.

El Sr. Chagdaa Khosbayar también lleva a cabo una actividad docente muy intensa en las universidades de Mongolia. Como profesor adjunto de nivel superior, imparte enseñanza en derecho y procedimiento penal y en criminología; asimismo, en la actualidad cursa estudios de doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mongolia. Ha publicado obras de investigación jurídica relacionadas con la administración de la justicia, el procedimiento penal comparativo, y la codificación del derecho.

Se adjuntan el historial del candidato y la exposición de las condiciones que reúne.

Mongolia es uno de los miembros fundadores de la Corte, y sigue siendo uno de sus pocos Estados Miembros de Asia. El Gobierno de Mongolia está firmemente convencido de que la elección de un candidato de Mongolia como magistrado de la Corte contribuirá de forma significativa al fortalecimiento del sistema de justicia penal internacional en los aspectos de su política de multilateralismo y de distribución geográfica equitativa. También servirá para alentar a otros países en desarrollo de la zona de Asia y el Pacífico, que está insuficientemente representada en el sistema, a ratificar el Estatuto de Roma.

### Exposición de calificaciones

La presente declaración se presenta de conformidad con el párrafo 4 a) del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el párrafo 6 de la resolución ICC-ASP/3/Res.6, en su forma enmendada por las resoluciones ICC-ASP/5/Res.5,

ICC-ASP/12/Res.8 e ICC-ASP/14/Res.4, adoptadas por la Asamblea de los Estados Partes los días 10 de septiembre de 2004, 1 de febrero de 2007, 27 de noviembre de 2013 y 26 de noviembre de 2015, respectivamente, en relación con el procedimiento para la presentación de candidaturas y elección de magistrados de la Corte Penal Internacional.

El Sr. Chagdaa Khosbayar reúne las condiciones establecidas en los párrafos 3 a), b) y c) del artículo 36 del Estatuto de Roma, como sigue:

a) Párrafo 3 a):

El Sr. Chagdaa Khosbayar es una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad que reúne las condiciones requeridas en Mongolia para el ejercicio de las más altas funciones judiciales, habida cuenta de que en la actualidad ejerce el cargo de Magistrado en el Tribunal Supremo de Mongolia. A tenor del artículo 51 de la Constitución de Mongolia, solo una persona con una reputación intachable, cuya imparcialidad e integridad sean incuestionables, puede ser nombrada para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Supremo. El Sr. Chagdaa reúne todas esas condiciones y calidades.

b) Párrafo 3 b) i):

El Sr. Chagdaa Khosbayar cumple plenamente con los requisitos del párrafo 3) b) i) del artículo 36, ya que cuenta con reconocida competencia en derecho y procedimiento penales, y con una variada experiencia en todos los aspectos de las actuaciones penales. Ha obtenido esta experiencia durante su desempeño de varios cargos en calidad de abogado, fiscal investigador y magistrado de los tribunales del país, desde los de primera instancia hasta los de máximo rango. Inició su carrera en la capacidad de abogado especializado en delincuencia juvenil y trata de seres humanos; en la actualidad, el Sr. Chagdaa goza de gran respeto en su capacidad de magistrado del Tribunal Supremo de Mongolia, con especial dedicación a las causas penales. A lo largo de su carrera ha participado en más de 4.000 causas penales, entre las que se cuentan algunas relacionadas con los tipos más graves de delitos penales.

El Sr. Chagdaa Khosbayar ha impulsado el establecimiento de un marco jurídico y un nuevo enfoque para la justicia penal en Mongolia, y ha contribuido a la incorporación de los principios de imprescriptibilidad de los crímenes, jurisdicción universal y complementariedad de nuestra legislación nacional respecto de los crímenes de la competencia de la Corte Penal Internacional. Fue miembro de la Comisión Gubernamental para la Redacción del Código Penal y el Código de Procedimiento Penal en sus versiones revisadas, y participó activamente en la elaboración de la legislación relativa al derecho de responsabilidad civil, la Ley de Orden Público y la Ley de Oficiales de Justicia.

El Sr. Chagdaa Khosbayar también realiza una actividad docente muy intensa en las universidades de Mongolia. Como profesor adjunto de nivel superior, imparte enseñanza en derecho y procedimiento penal y en criminología; asimismo, en la actualidad cursa estudios de doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mongolia. Ha publicado obras de investigación jurídica relacionadas con la administración de la justicia, el procedimiento penal comparativo, y la codificación del derecho.

c) Párrafo c):

El Sr. Chagdaa Khosbayar cuenta con un excelente conocimiento de la lengua inglesa, en sus formas tanto oral como escrita. También domina el ruso y cuenta con un buen conocimiento del francés.

A los efectos del párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma, la candidatura del Sr. Chagdaa Khosbayar se presenta para su inclusión en la lista A, ya que reúne los requisitos enunciados en el párrafo 3) b) i) del artículo 36, como ya se ha indicado.

La información relativa al párrafo 8 a) i) a iii) del artículo 36 del Estatuto de Roma es como sigue:

a) Mongolia pertenece al sistema jurídico continental;

b) Mongolia forma parte de la región que cuenta con menor representación en la Corte Penal Internacional. De ser elegido el Sr. Chagdaa Khosbayer, esta sería la primera ocasión en que un ciudadano de Mongolia ocupara el cargo de magistrado de la Corte; y

c) El Sr. Chagdaa Khosbayer es de sexo masculino.

El Sr. Chagdaa Khosbayer cuenta con una dilatada experiencia jurídica en la esfera de la violencia contra los grupos más vulnerables de la sociedad. Dirigió las actuaciones en numerosos juicios de crímenes violentos contra niños y mujeres, así como en causas de violencia sexual contra mujeres, durante los varios años en los que ejerció el cargo de magistrado en relación con delitos cometidos por y contra menores. Antes de asumir el cargo de magistrado actuó como abogado defensor en procesos penales, ocupándose principalmente de los delitos de menores y de la trata de mujeres y niños con fines de explotación sexual.

Para los fines del párrafo 7 del artículo 36 del Estatuto de Roma, el Sr. Chagdaa Khosbayer es nacional de Mongolia y no posee la nacionalidad de ningún otro Estado.

El Sr. Chagdaa Khosbayer se compromete plenamente a desempeñar su cargo en régimen de dedicación exclusiva cuando así lo requiera el volumen de trabajo de la Corte.

## **Currículum vitae**

### **Datos personales**

Apellido: Chagdaa  
 Nombre: Khosbayer  
 Sexo: Varón  
 Fecha de nacimiento: 20 de enero de 1967  
 Nacionalidad: Mongolia  
 Criterio regional: Asia-Pacífico  
 Estado civil: Casado  
 Lista A / Lista B: Lista A  
 Idiomas: Lengua materna: Mongol  
 Inglés: (escrito) Avanzado; (oral) Avanzado  
 Francés: (escrito) Intermedio; (oral) Intermedio  
 Ruso: (escrito) Lo domina; (oral) Lo domina

### **Historial académico**

09/2007 – presente: Universidad Nacional de Mongolia; Doctorado en Derecho (en curso).  
 08/2010 - 04/2011: Universidad Brigham Young (Estados Unidos de América); LL.M. en Derecho Comparado.  
 09/2003 - 06/2007: Universidad Nacional de Mongolia, Facultad de Derecho; Máster en Derecho.  
 09/2003 - 06/2007: Escuela de Servicio Exterior, Universidad Nacional de Mongolia; Máster en Derecho Internacional.  
 09/1999 - 12/2001: Universidad Nacional de Mongolia, Facultad de Derecho; Licenciatura en Derecho.  
 09/1998 - 06/1999: Universidad Politécnica de Mongolia; Máster en Ciencias Técnicas.  
 09/1984 - 06/1992: Universidad Politécnica de Mongolia; Licenciatura en Ciencias Técnicas.

**Experiencia profesional**

- 04/2015 – presente: Tribunal Supremo de Mongolia; Magistrado; Sala de lo Penal.
- 10/2013 - 04/2015: Tribunal de Apelación en lo Penal de la Capital; Magistrado; Muchos de los casos llevados ante este Tribunal estaban relacionados con los delitos penales más graves cometidos Mongolia.
- 10/2012 - 10/2013: Tribunal de la Capital; Magistrado en la Sala de lo Penal.
- 03/2006 - 10/2012: Tribunal de Distrito de Sukhbaatar; Juez; En su capacidad de juez de primera instancia, presidió numerosos juicios penales complejos.
- 06/2004 - 03/2006: Sección de Instrucción, Fiscalía General; Fiscal instructor; Responsable del proceso de instrucción de crímenes de competencia exclusiva.
- 04/2003 - 06/2004: Colegio de Abogados de Mongolia; Abogado; Defensa penal.

**Otras actividades profesionales**

- 09/2011 – presente: Profesor adjunto de nivel superior; imparte enseñanza en derecho y procedimiento penal y en criminología en la Universidad Nacional de Mongolia.
- 11/2011 – presente: Conferenciante en el Instituto Jurídico Nacional de Mongolia
- 09/2011 - 06/2016: Miembro de la Comisión Gubernamental para la redacción del nuevo Código Penal y el nuevo Código de Procedimiento Penal de Mongolia.
- 09/2016 – presente: Miembro de la Comisión Gubernamental para la redacción de enmiendas al Código Penal de Mongolia.
- 09/2013 - 09/2016: Miembro del Comité de Responsabilidad Profesional del Colegio de Abogados de Mongolia.
- 01/2017 – presente: Miembro del Consejo Editorial de La Balanza de la Justicia, revista de la Asociación de Jueces de Mongolia.
- 05/2013 - presente: Miembro del Consejo Rector del Comité de Derecho Internacional de la Asociación de Juristas de Mongolia.
- 05/2013 – presente: Miembro del Consejo Rector del Comité de Derecho Penal de la Asociación de Juristas de Mongolia.
- 05/2013 – presente: Miembro del Comité de Jueces de la Asociación de Juristas de Mongolia.
- 05/2017 – presente: Miembro de la Comisión Especial del Tribunal Supremo encargada de la redacción de comentarios al Código Penal de 2016 y al Código de Procedimiento Penal de 2016 de Mongolia.

**Publicaciones más destacadas**

- “Dissenting opinion in Civil law jurisdiction” (La opinión discrepante en la jurisdicción de derecho civil), *Judicatura*, publicación periódica del Consejo General Judicial de Mongolia, n.º 4, diciembre de 2016, págs. 8 a 16.
- “Public participation in the Court decision making process is a Constitutional requirement” (La participación pública en el proceso de toma de decisiones del Tribunal como requisito constitucional), *La Ley*, publicación periódica de derecho de la Universidad Nacional de Mongolia, n.º 3, diciembre de 2014, págs. 88 a 103.
- “Codification of Evidence rule and Proof process” (Codificación del proceso de reglas de procedimiento y prueba), *La Ley*, publicación periódica de derecho de la Universidad Nacional de Mongolia, n.º 4, diciembre de 2014, págs. 104 a 110.
- “Criminal law: New approaches in Modern criminal law doctrine and principles” (Derecho penal: Nuevos enfoques en la doctrina y los principios del derecho penal moderno), manual de referencia para los jueces de Mongolia, por el Tribunal Supremo de Mongolia y el fondo Hanns Seidel Stiftung (Alemania), n.º 3, 2013; co-autor con otros nueve magistrados.

- “Establishing Rule of Evidence and Standard of Proof must be one of the leading points of New Criminal Code of Mongolia” (El establecimiento de reglas de prueba y de la valoración de la prueba ha de ser uno de los puntos principales del nuevo Código Penal de Mongolia), *El Estado de Mongolia y la Ley*, revista bimestral de Tribunal Supremo de Mongolia, n.º 4 (70), 2012, págs. 33 a 41.
- “Modern Criminal law doctrine and principles” (Doctrina y principios modernos del derecho penal), manual de referencia para los jueces de Mongolia, por el Tribunal Supremo de Mongolia y el fondo Hanns Seidel Stiftung (Alemania), n.º 2, 2012; co-autor con otros diez magistrados.
- “Comparisons of Simplified procedure of Criminal proceedings in Civil law countries to Plea bargaining and Adjudication by plea in Common law jurisdictions” (Estudio comparativo del procedimiento simplificado en las actuaciones penales en países de derecho codificado y la resolución judicial en casos de negociación de rebaja de penas en los países de derecho consuetudinario), *La Balanza de la Justicia*, publicación trimestral de derecho de la Asociación de Jueces de Mongolia, n.º 3, diciembre de 2011, págs. 12 a 18.
- “Simplified procedure of Criminal proceedings” (El proceso simplificado en los procedimientos penales), *El Estado de Derecho*, publicación periódica de derecho del Instituto Jurídico Nacional, n.º 3, 2011, págs. 54 a 60.
- “The essence of Common law system and its comparison to the Civil law system” (Fundamentos del sistema de derecho consuetudinario y comparación con el sistema de derecho codificado), *El Estado de Derecho*, publicación periódica de derecho del Instituto Jurídico Nacional, n.º 2, págs. 36 a 41.
- “Is it possible to have the Jury System in Mongolia?”, (¿Sería posible introducir el sistema de jurados en Mongolia?), *Revista Jurídica de Mongolia*, Instituto Jurídico Nacional, n.º 1, marzo de 2011, págs. 35 a 45.
- “Adjudication by plea in Common law jurisdictions” (La resolución judicial basada en un acuerdo declaratorio en las jurisdicciones de derecho consuetudinario), *Asuntos Internacionales*, publicación periódica de la Escuela de Servicio Exterior de la Universidad Nacional de Mongolia, n.º 2, 2009, págs. 108 a 116.
- “Adjudication by Plea in Civil law jurisdictions” (La resolución judicial basada en un acuerdo declaratorio en las jurisdicciones de derecho codificado), *El Estado de Derecho*, publicación periódica de derecho del Instituto Jurídico Nacional, n.º 2, junio de 2009, págs. 77 a 80.
- “Adjudication by Plea in US criminal proceedings”, (La resolución judicial basada en un acuerdo declaratorio en las actuaciones penales de los Estados Unidos de América), *El Estado de Derecho*, publicación periódica de derecho del Instituto Jurídico Nacional, n.º 1, febrero de 2009, págs. 49 a 55.
- “Particularities in the investigation of Corruption crimes committed by High level government officials” (Aspectos particulares de la investigación de los delitos de corrupción cometidos por altos funcionarios del gobierno), *Estado y Derecho en Mongolia*, revista bimestral de Tribunal Supremo de Mongolia, n.º 3 (51), 2007, págs. 31 a 36.

### Seminarios más destacados

- 17 a 19 de mayo de 2017, Conferencia Judicial Internacional patrocinada por The Furth Family Foundation, París (Francia).
- 20 a 30 de marzo de 2017, Consolidación de capacidades para la formación judicial: Delitos financieros, Banco Asiático de Desarrollo en colaboración con el Consejo General Judicial de Mongolia, Ulaanbaatar (Mongolia).
- 7 a 25 de julio de 2014, Derecho público internacional, Academia de Derecho Internacional de La Haya, La Haya (Países Bajos).
- 23 de septiembre de 2013 a 7 de julio de 2015, Francés general, L’Alliance Francaise D’Oulan Bator, Ulaanbaatar (Mongolia).
- 1 a 3 de octubre de 2013, Taller sobre la lucha contra la financiación del terrorismo.: aspectos relacionados con la instrucción y el enjuiciamiento, Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Ulaanbaatar (Mongolia).
- 29 de julio a 18 de agosto de 2013, Derecho internacional privado, Academia de Derecho Internacional de La Haya, La Haya (Países Bajos).
- 4 a 16 de diciembre de 2011, Formación en traducción e interpretación en inglés, Centros de Idiomas Inlingua, Fort Lauderdale, Florida, (Estados Unidos de América).

- 27 a 29 de septiembre de 2011, Protección de los derechos del niño, UNICEF, Ulaanbaatar (Mongolia). Obtuvo la certificación de formador en la esfera de la protección de los derechos del niño en el proceso penal.
- 6 de marzo de 2009, Los principios de la prueba, USAID, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Centro Nacional de Tribunales Estatales.
- 8 de noviembre a 20 de diciembre de 2008, La lucha contra el tráfico de drogas, Academia de Policía Mubarak (Egipto).
- 24 a 26 de abril de 2006, “Das neue mongolische Zivil-und Strafprozeßrecht sowie Urteilstechnik”, Zusammenarbeit (GTZ) GmbH y USAID, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Mongolia).
- 30 de junio de 2006, Competencias para la litigación, Centro Nacional de Investigación, Formación e Información Jurídica y Judicial (Mongolia).
- 10 a 11 de octubre de 2006, Formación preparatoria dirigida a expertos en delitos de menores, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- 1 de septiembre de 2005 a 1 de septiembre de 2008, Autorización especial para la interpretación al ruso durante las actuaciones de instrucción, preliminares y judiciales, Centro de Formación del Ministerio de Justicia y del Interior (Mongolia).
- 23 de septiembre de 2004, El blanqueo de dinero y la investigación financiera, Iniciativa de derecho para Asia, Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, Asociación para la Libertad y el Estado de Derecho.
- 1 de septiembre de 2001 a 1 de julio de 2003, Formación en conocimientos avanzados del inglés, Universidad Nacional de Mongolia, Escuela de Servicio Exterior.

#### **Afiliación a sociedades y asociaciones profesionales**

- Miembro de la Asociación Internacional de Jueces.
- Miembro del Colegio de Abogados de Mongolia.
- Miembro del Consejo Editorial de La Balanza de la Justicia, revista de la Asociación de Jueces de Mongolia.
- Miembro de la Comisión Gubernamental encargada de la redacción de enmiendas al Código Penal de 2016 y al Código de Procedimiento Penal de 2016 de Mongolia.
- Miembro del Consejo Rector del Comité de Derecho Internacional de la Asociación de Juristas de Mongolia.
- Miembro del Consejo Rector del Comité de Derecho Penal de la Asociación de Juristas de Mongolia.
- Miembro del Comité de Jueces de la Asociación de Juristas de Mongolia.
- Miembro de la Comisión Especial del Tribunal Supremo encargada de la redacción de comentarios al Código Penal de 2016 y al Código de Procedimiento Penal de 2016 de Mongolia.
- Miembro de la Comisión Especial sobre la Amnistía y la Reducción de la Pena, del Tribunal Supremo.

#### **Premios y reconocimientos**

- Medalla de Honor de Mérito al Trabajo por la “Contribución realizada en beneficio de Mongolia y de su pueblo”.
- Insignia de Oficial Judicial Destacado otorgada por el Ministro de Justicia por la “Contribución destacada a la administración de justicia”.
- Certificado de Honor del Tribunal Supremo de Mongolia.

#### **Aficiones personales**

- Jardinería, viajes, caza.
- Deportes (culturismo).

#### **Otra información pertinente**

- Miembro de la delegación del Tribunal Supremo de Mongolia ante la Corte Penal Internacional, noviembre de 2014.
- Miembro de la delegación de Mongolia ante el decimocuarto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma.

## 8. MAJARA, Nthomeng Justina (Lesotho)

[Original: inglés]

### Nota verbal

El Ministro de Asuntos Exteriores y Relaciones Internacionales del Reino de Lesotho saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de informarle de que el Gobierno del Reino de Lesotho ha decidido presentar a la Honorable Presidenta de la Corte Suprema Nthomeng Justina Majara, como candidata para el puesto de magistrada de la Corte Penal Internacional. La elección se celebrará en el decimosexto período de sesiones de la Asamblea, del 4 al 14 de diciembre de 2017 en Nueva York.

La magistrada Majara es nacional del Reino de Lesotho y su currículum vitae se adjunta a la presente nota.

El Gobierno del Reino de Lesotho presenta oficialmente, mediante esta nota verbal, la candidatura de la Honorable Presidenta de la Corte Suprema Nthomeng Justina Majara para la elección del puesto de magistrado de la Corte Penal Internacional.

### Exposición de calificaciones

Exposición presentada de conformidad con el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y la resolución ICC-ASP/3/Res. sobre el nombramiento de la Magistrada Nthomeng Justina Majara para el puesto de magistrada de la Corte Penal Internacional.

El Gobierno del Reino de Lesotho declara por la presente que la magistrada Nthomeng Justina Majara reúne los requisitos establecidos en los apartados a), b) y c) del párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. La Magistrada ha hecho prueba de una alta consideración moral, y ha demostrado la imparcialidad e integridad necesarias para el cargo. Estas cualidades, sumadas a su dilatada experiencia en la esfera judicial, le valieron su nombramiento como Presidenta de la Corte Suprema (Jefa de la Judicatura). La Magistrada Majara tiene reconocida experiencia en derecho y procedimiento penales y la necesaria experiencia como exmagistrada, Juez de la Corte Suprema y Juez ex officio del Tribunal de Apelación de Lesotho. En su calidad de académica en la Universidad Nacional de Lesotho, ha llevado a cabo actividades de investigación y docencia sobre el sistema de justicia penal. Asimismo, la Magistrada Majara ha publicado y coeditado estudios jurídicos sobre cuestiones referentes a las mujeres en el ámbito nacional, regional e internacional.

La Presidenta de la Corte Suprema Majara tiene un excelente conocimiento y dominio del inglés, uno de los idiomas de trabajo de la Corte.

El Reino de Lesotho ha llevado a cabo el proceso de presentación de candidaturas de la Magistrada Majara de conformidad con el punto i) del apartado a) del párrafo 4 del artículo 36. En el proceso participaron partes interesadas como el Colegio de Abogados y la Comisión del Servicio Judicial y la candidatura recibió en última instancia la aprobación de Su Majestad.

La Honorable Nthomeng Majara presenta su candidatura como candidata de la Lista A de conformidad con el párrafo 5 del artículo 36.

El Gobierno de Lesotho conoce plenamente las disposiciones del apartado a) del párrafo 8 del artículo 36. En cumplimiento del apartado b) del párrafo 8 del artículo 36, como indicado anteriormente, la Magistrada Majara ha llevado a cabo estudios sobre asuntos relacionados con las mujeres, entre otros, sobre su situación jurídica y las consecuencias que conlleva en diversos aspectos, así como sobre la cuestión de la violencia contra las mujeres. En sus tiempos de magistrada, trató asuntos relacionados con niños, tanto con jóvenes delincuentes como con testigos ante el tribunal, así como cuestiones domésticas relativas a su manutención y a la protección de sus derechos en general. Durante su época de Juez de la Corte Suprema, presidió la Comisión sobre la Adopción de Niños en

Lesotho. El Gobierno del Reino de Lesotho y la candidata se comprometen a que esta pueda ejercer sus funciones en régimen de dedicación exclusiva cuando el volumen de trabajo de la Corte así lo requiera.

La Magistrada Majara es nacional del Reino de Lesotho.

## **Currículum Vitae**

### **Datos personales**

Apellidos: Majara  
 Nombre: Nthomeng  
 Segundo nombre: Justina  
 Sexo: Femenino  
 Fecha de nacimiento: 8 de junio de 1963  
 Nacionalidad: Lesotho  
 Grupo regional: África  
 Estado civil: Soltera  
 Lista A / Lista B: Lista A  
 Idiomas: Lengua materna: Sesotho  
 Inglés: (escrito) Avanzado; (oral) Avanzado

### **Formación académica**

1996 - 1997: Institución: King's College, Universidad de Londres; Título(s) obtenido(s): Máster en Derecho.  
 1989 - 1992: Institución: Universidad Nacional de Lesotho; Título(s) obtenido(s): Licenciatura en Derecho.

### **Experiencia profesional**

Septiembre 2014 – actualidad: Empleador: Gobierno de Lesotho; Puesto: Presidenta de la Corte Suprema; Otras informaciones: Juez ex officio del Tribunal de Apelación.  
 Junio 2004 – Septiembre 2014: Empleador: Gobierno de Lesotho; Puesto: Juez de la Corte Suprema; Otras informaciones: Juez ex officio del Tribunal de Apelación.  
 Marzo 2003 – Junio 2004: Empleador: Autoridad Tributaria de Lesotho; Puesto: Jefa, Asuntos Internos.  
 2000 – Marzo 2003: Empleador: Women and Law in Southern Africa Research and Educational Trust; Puesto: Investigadora Asociada.  
 Enero 1995 - 2000: Empleador: Universidad Nacional de Lesotho; Puesto: Profesora.

### **Otras actividades profesionales**

2014: Miembro del Consejo de Estado.  
 2010: Juez suplente de la Corte Suprema de Namibia.  
 2005-2014: Presidenta de apelaciones fiscales.  
 2007-2008: Presidenta de la Comisión de Investigación sobre la Adopción de Niños en Lesotho.



- 2000-2003: Desarrolladora de programas y materiales educativos sobre los derechos de las mujeres y los niños.
- 1998-2000: Coordinadora y facilitadora en seminarios en la Facultad de Derecho, Universidad Nacional.

#### **Publicaciones más relevantes**

- In search of justice: Where do women in Lesotho go?
- Sexual violence in Lesotho: The realities of justice for women.

#### **Seminarios más relevantes**

- Defensa del Estado de Derecho – Melbourne 2017.
- Unir el mundo para los niños mediante un derecho internacional aplicable y una gobernanza mundial eficaz – India 2016.
- La judicatura como garante del Estado de Derecho – Guyana 2016.

#### **Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales**

- Presidenta el Instituto de Información Jurídica de Lesotho.
- Asociación de Magistrados y Jueces de la Commonwealth.
- Asociación de Oficiales Jurídicos de Lesotho.
- Fideicomisaria alterna – Fondo de Biodiversidad Lesotho RSA.

#### **Premios y honores**

- Premio conmemorativo Mokhele Kabi al mejor estudiante en derecho mercantil – 1992.
- Premio al mejor desempeño en la categoría de abogados – 2000.

#### **Intereses personales**

Leer, Tenis, música, películas.

#### **Otros hechos relevantes**

- Catorce (14) años de experiencia como magistrada de altos tribunales en derecho civil, penal y de derechos humanos.
- Diez (10) años de experiencia como magistrada profesional.

#### **Currículum Vitae completo**

##### *Resumen*

Capacidades y experiencia en presidir y conducir procedimientos penales, examinar pruebas y dictaminar sentencias como magistrada y juez de los tribunales de Lesotho, así como en decidir sobre cuestiones de derecho en causas penales en el Tribunal de Apelación. Experiencia y capacidades en la evaluación y el análisis de pruebas penales y el dictamen oportuno de sentencias jurídicamente fundadas como magistrada y juez en causas penales.

Experiencia y conocimientos especializados en derecho y procedimiento penales como profesora de derecho en la Universidad Nacional de Lesotho (NUL por sus siglas en inglés) elaborando cursos de derecho penal y criminología. Experiencia en las salas de audiencia presidiendo y conduciendo litigios civiles como magistrada y juez de la Corte Suprema y del Tribunal de Apelación.

Experiencia demostrada en el desempeño de todos los deberes judiciales como el dictamen de decisiones de manera eficaz, equitativa y con prontitud razonable, respetando las más estrictas normas de imparcialidad, independencia e integridad. Capacidad para gestionar y supervisar como administradora general de los Tribunales de Justicia de Lesotho y Presidenta del Tribunal de Apelación sobre Recaudaciones de Lesotho.

#### *Afiliaciones*

- Abogada de los Tribunales de Lesotho (admitida en 1992) Asociación de Oficiales Judiciales de Lesotho. Asociación de Magistrados y Jueces de la Commonwealth. Federación Internacional de Abogadas (Lesotho).
- Fideicomisaria alterna del Fondo de Biodiversidad Lesotho – RSA (2004-2005).
- Organización para la Conservación de los Recursos Naturales de Lesotho (LOCNA por sus siglas en inglés) 1998-2000.

#### *Cualificaciones*

1996 – 1997: Máster en Derecho. King’s College, Londres, Reino Unido

1989 – 1992: Licenciatura en Derecho. Universidad Nacional de Lesotho

1980 – 1984: Licenciatura en Derecho. Universidad Nacional de Lesotho

#### *Aptitudes*

- Dominio en todos los campos de Microsoft Office, incluidos Access, Excel, Word y PowerPoint
- Excelentes capacidades comunicativas, tanto escritas como orales (inglés y Sesotho)

#### *Historial laboral*

2014 – actualidad: Presidenta de la Corte Suprema del Reino de Lesotho:

Jefa del Poder Judicial. Administración, supervisión y gestión general de todos los tribunales de Lesotho en colaboración con los respectivos jefes de los tribunales y el Presidente de la Corte Suprema;

Presidenta de la Comisión de Servicios Judiciales cuyas responsabilidades y funciones incluyen el nombramiento, destitución y disciplina de los oficiales judiciales y otros oficiales de la judicatura;

Elaboración de directrices de política y promulgación de normas de práctica y procedimiento para los tribunales de justicia; Presidenta de causas penales ante la Corte Suprema y magistrada ex officio del Tribunal de Apelación;

Colaboración con jefes de otras ramas del Gobierno sobre cuestiones relacionadas con la administración de la justicia en Lesotho. Oficiando en responsabilidades estatales pertenecientes, entre otros, al juramento del Rey como Jefe de Estado, del Primer Ministro como Jefe del Gobierno y de los ministros del Gabinete, así como el juramento de los magistrados de la Corte Suprema y del Tribunal de Apelación; y

Conocimiento y dictamen de decisiones en cualquier procedimiento de derecho civil, penal y constitucional. Revisión de decisiones y procedimientos, entre otros, de asuntos penales, de tribunales subordinados e inferiores, tribunales militares, consejos u oficiales que desempeñan funciones judiciales, cuasijudiciales o de administración pública bajo cualquier legislación.

2004 – Presente: Juez ex officio del Tribunal de Apelación:

El Tribunal de Apelación es la más alta instancia judicial y tribunal superior de Lesotho. El Tribunal está formado por un Presidente y seis jueces de apelaciones. Las funciones de un magistrado del tribunal de Apelación consisten, entre otros, en conocer de todas las apelaciones de la

- Corte Suprema incluidas las apelaciones penales, cuestiones de derecho, investigación, redacción y dictamen de sentencias.
- 2004 – 2014: Juez de la Corte Suprema:  
La Corte Suprema posee competencia ilimitada en primera instancia sobre causas civiles y penales así como competencia de apelación sobre tribunales subordinados y otros órganos y tribunales administrativos. Las funciones de un magistrado de la Corte Suprema consisten, entre otros, en conocer de y dictaminar sentencias en causas constitucionales, civiles y penales en la Corte Suprema y en el Tribunal de Apelación de Lesotho. Las causas penales que se presentan ante la Corte Suprema incluyen asesinatos mediante, entre otros, brutalidad policial, violencia pública; fraude, violación, homicidio voluntario e intento de asesinato.
- 2008 – 2014: Presidenta del Tribunal de Apelación sobre Recaudaciones de Lesotho:  
Desempeño de funciones gestoras del Tribunal incluida la adjudicación de las causas y la promulgación de las normas de procedimiento y prueba para el Tribunal. Presidenta de las causas de recurso fiscal presentadas contra el Tribunal de Apelación sobre Recaudaciones de Lesotho.
- 2003 – 2004: Jefa de Asuntos Internos • Autoridad Tributaria de Lesotho:  
Gestión de los fondos, los bienes inmuebles y asuntos de la división. Administración, organización y control de los oficiales y del personal de la división y gestión del sistema de gestión del desempeño de los oficiales y del personal de la división. Elaborar y aplicar los planes estratégicos departamentales y los planes de acción anuales y garantizar la plena integración de las estrategias departamentales respecto de las estrategias operacionales de la Autoridad.  
Proporcionar apoyo a las divisiones operacionales y establecer Acuerdos de Servicio con otras divisiones. Asesorar al Comisario General sobre asuntos relacionados con la división y determinar y aplicar las necesidades de cambio en los procedimientos y operaciones de la división. Supervisar los trabajos en curso y garantizar la eficacia de las operaciones de la división así como garantizar que el personal de la Autoridad sigue normas de conducta adecuadas y respeta todos los reglamentos pertinentes.  
Colaboración con las agencias anticorrupción y la policía sobre la gestión de investigaciones y enjuiciamientos penales relevantes. Procesamiento de información sobre acusaciones de corrupción y fraude y preparación de expedientes, y colaboración con otras fuerzas del orden y órganos externos para intercambiar opiniones e información y satisfacer necesidades operacionales y ayudar al desarrollo corporativo de la Autoridad.
- 2000 – 2003: Investigadora asociada en el Women and Law in Southern Africa Research and Educational Trust:  
Realizar estudios sobre cuestiones relacionadas con las mujeres y el derecho en el ámbito nacional, regional e internacional. Preparar todos los materiales de encuestas e investigaciones, la metodología y otros temas relacionados a fin de facilitar actividades de investigación. Llevando a cabo todos los aspectos de la investigación como la recogida y análisis de datos, la redacción de informes, la impresión, publicación y difusión de los resultados de las investigaciones a distintos grupos de la comunidad. Elaboración y distribución de materiales educativos e informativos que promueven el conocimiento y la valoración de los derechos legales de las mujeres como por ejemplo mediante la presentación de programas en radios locales y en la televisión. Elaboración de carteles, panfletos y folletos sobre los resultados de las investigaciones. Proporcionar asesoramiento jurídico a clientes también en asuntos penales. Organización y asistencia presencial a todas las reuniones regionales y de otro tipo así como talleres y seminarios sobre cuestiones referentes a las

mujeres y el derecho con miras a mejorar la situación socio-jurídica de las mujeres a efectos comparativos y de intercambio de informaciones.

1995 – 2000: Profesora – Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lesotho: Elaboración e impartimiento de cursos de derecho sobre, entre otras cosas, procedimiento penal, criminología, procedimiento civil, derecho de familia, derecho y medioambiente, y supervisión de las disertaciones de los estudiantes.

*Otras experiencias laborales*

- Tutor de facultad (1998 – 2000);
- Miembro – Consejo Editorial, Revista de derecho de Lesotho (1998 – 2000);
- Miembro – Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales (1998 – 2000);
- Presidenta – Comité Disciplinario de los Estudiantes (1998 – 1999);
- Coordinadora del Seminario de la Facultad de Derecho (1995 – 1996);
- Miembro – Consejo del Instituto de Estudios Extracurriculares (1995 – 1996);
- Magistrada Residente en los tribunales subordinados (1993 – 1995);
- Magistrada de primera clase – Presidiendo y conociendo de causas penales y civiles (1989-1993);
- Magistrada de segunda clase - Presidiendo y conociendo de causas penales y civiles (1986-1989);
- Magistrada de tercera clase - Presidiendo y conociendo de causas penales y civiles (1984-1986).

*Otras experiencias profesionales*

- Fideicomisaria alterna del Fondo de Biodiversidad de Lesotho – Sudáfrica, de 2004 a 2005. Mi función consistió, entre otros, en examinar la legislación y las políticas con miras a adoptar medidas para la conservación y protección de especies en peligro con especial atención sobre el pescardo, que es una especie exótica que vive en altitud en Lesotho.
- Miembro del Comité Disciplinario de los Estudiantes de la Universidad Nacional de Lesotho (Representante de los estudiantes) de 1990 a 1992.
- Miembro de la Federación Internacional de Abogadas (FIDA).
- Presidenta de una Comisión de Investigación sobre presuntos fraudes en exámenes de estudiantes en la Universidad Nacional de Lesotho en 1999.
- Miembro de la Organización por la Conservación de los Recursos Naturales de Lesotho (LOCNA por sus siglas en inglés).
- Presidenta del Tribunal de Apelación sobre Recaudaciones de Lesotho de 2005 a 2014.
- Presidenta de la Comisión de Investigación sobre la Adopción de niños en Lesotho. Presidiendo la Comisión, designando la metodología para la aplicación de una nueva legislación incluida la redacción y la presentación de un informe al Gabinete. Se aplicaron la mayoría de las recomendaciones incluida la promulgación de la Ley de 2011 de Protección y Bienestar de los Niños y el establecimiento de un Ministerio de Bienestar Social.
- Presidenta del Instituto de Información Jurídica de Lesotho (Leslii) de 2011 hasta la fecha. Leslii es una ramificación del Lii africano, el organismo matrix cuyo mandato principal es proporcionar al público en general acceso gratuito a la información jurídica como por ejemplo sobre causas resueltas, legislación, publicaciones académicas y otras informaciones relevantes.

- Juez suplente de la Corte Suprema de Namibia en 2010. Presidí una causa histórica en la que el Ministro de Justicia y la Comisión de Magistrados encabezada por un Magistrado de la Corte Suprema eran partes en una causa relativa a la separación de poderes entre el poder judicial y el poder ejecutivo. La sentencia fue confirmada en apelación.
- Miembro del Consejo de Estado de Lesotho en 2014. Asistí al Rey en el cumplimiento de sus funciones y desempeñé otras funciones de ese tipo como establece la Constitución nacional.

#### *Logros/Premios*

##### *Libros (coeditora)*

- In search of justice: Where do women in Lesotho go?
- Sexual violence in Lesotho: The realities of justice for women.

##### *Libros manuscritos*

- The legal situation of women in Lesotho (an update and comparative analysis with other Sub-Saharan Africa countries – 2001.

##### *Informes de asesoría*

- The law-making process in Lesotho – 1998.
- Legislation and Policy guidelines for management and Zoning of the Katse and Mohale Reservoir – 2001.

##### *Ponencias*

- The role of women lawyers and judicial officers in leading the advancement of justice for women and achieving gender equality – 2015.
- Celebrating 22 years of the constitution of Lesotho: Reflections on the role of the judiciary.
- The Role of the judiciary and other stakeholders in responding to the scourge of violence against women and children: A holistic approach – 2012.
- Environmental law and its implications for the judiciary – Conferencia judicial en 2008.
- The role of the courts in the fight against HIV/AIDS – Conferencia del Capítulo Sudafricano de la International Association of Women Judges – 2005.

##### *Premios*

- Premio conmemorativo Mokhele Kabi al mejor estudiante en derecho mercantil – 1992.
- Premio al mejor desempeño en la categoría de abogados otorgado por Lesotho Women in Business – 2000.

#### *Referencias*

Referencias disponibles bajo solicitud.

## 9. MENSA-BONSU, Henrietta (Ghana)

[Original: inglés]

### Nota verbal

La Embajada de la República de Ghana saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a su nota verbal ICC-ASP/16/SP/07 de 7 de marzo de 2017, tiene el honor de presentarle la candidatura de Ghana de la profesora Henrietta J.A.N. Mensa-Bonsu (lista A) para la elección de magistrados de la Corte Penal Internacional que se celebrará durante el decimosexto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, el cual tendrá lugar en la sede de Nueva York de las Naciones Unidas, del 4 al 14 de diciembre de 2017.

Se adjuntan su currículum vitae y la exposición de requisitos que reúne la candidata.

### Exposición de calificaciones

Ghana tiene una relación duradera y mutuamente beneficiosa con la Corte Penal Internacional. Asimismo, ha sido miembro de buena fe de la Asamblea de los Estados Partes desde que el país ratificó el Estatuto de Roma, hace ya casi dos décadas.

Nuestra relación duradera con la Corte queda reflejada en la excelente carrera de la magistrada y profesora ghanesa Akua Kueyenhia al servicio de la Corte y la humanidad.

Con el fundamento y la confianza que ello nos da, el Gobierno de Ghana ha decidido proponer a la profesora Henrietta Mensa-Bonsu, ciudadana ghanesa, como candidata de la lista A para la elección de magistrados de la Corte.

La profesora Henrietta Mensa-Bonsu, que habla inglés con fluidez, es una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad. Está calificada para ejercer la abogacía en Ghana y para ser nombrada magistrada del Tribunal Supremo o magistrada presidenta de Ghana.

La profesora Henrietta Mensa-Bonsu posee una larga, ilustre, distinguida y meritoria carrera en el servicio público y el ámbito académico, y ejerce de profesora en la universidad pública principal de Ghana. Ha impartido clases en muchas disciplinas del derecho, pero especialmente en derecho y práctica penales. Cuenta con competencia establecida en las áreas pertinentes de la Corte y del derecho consuetudinario. Por lo tanto, resulta idónea para llevar a cabo de forma excelente las tareas de magistrada de la Corte.

Durante su carrera como profesora, Henrietta Mensa-Bonsu ha tenido la oportunidad de ejercer el derecho internacional público como diplomática de las Naciones Unidas en la República de Liberia, poco después de la guerra civil, y durante el proceso de consolidación de la paz y reestructuración de las instituciones e infraestructuras del país, que quedó devastado por la guerra.

Es la primera mujer que ocupa su puesto actual de directora del Centro Legon de Relaciones Internacionales y Diplomacia de la Universidad de Ghana, cargo que ejerce desde hace aproximadamente una década. La profesora Mensa-Bonsu podrá incorporarse a la Corte tan pronto como sea elegida y pondrá a completa disposición de la Corte sus habilidades profesionales.

Por estas razones, así como por sus impecables calificaciones académicas y su dedicación al bien del pueblo de Ghana mediante la educación terciaria del derecho, Ghana la propone como candidata a magistrada de la Corte Penal Internacional.

Por último, Ghana desea reiterar que la profesora Henrietta Mensa-Bonsu se compromete a ejercer su servicio con dedicación exclusiva cuando la carga de trabajo de la Corte así lo requiera.

## **Currículum vitae**

### **Datos personales**

Apellidos: Mensa-Bonsu  
 Nombre: Henrietta  
 Segundo nombre: Joy Abena Nyarko  
 Sexo: Femenino  
 Fecha de nacimiento: 29 de octubre de 1957  
 Nacionalidad: Ghanesa  
 Grupo regional: África  
 Lista A / Lista B Lista A  
 Idiomas: Inglés: (escrito) Avanzado; (oral) Avanzado  
 Francés: (escrito) Intermedio; (oral) Intermedio

### **Formación académica**

08/1984 - 06/1985: Universidad Yale. Máster en Derecho.  
 09/1980 - 12/1982: Facultad de Derecho de Ghana. Certificado de calificación profesional.  
 10/1977 - 08/1980: Universidad de Ghana. Grado en Derecho.  
 09/1975 - 06/1977: Centro Wesley de Educación Secundaria para Chicas. Certificado general de educación (nivel avanzado).  
 09/1970 - 06/1975: Centro Wesley de Educación Secundaria para Chicas. Certificado general de educación (nivel básico).

### **Experiencia profesional**

11/2011 - 07/2018: Universidad de Ghana. Profesora. Directora del Centro Legon de Relaciones Internacionales y Diplomacia.  
 11/2007 - 10/2011: Naciones Unidas. Representante especial adjunta en Liberia (Estado de derecho).  
 07/1985 - 10/2007: Universidad de Ghana. Profesora no numeraria.  
 09/1982 - 07/1984: Universidad de Ghana. Profesora asistente.  
 08/1980 - 08/1982: Servicio de Prisiones de Ghana. Personal del servicio nacional.

### **Otras actividades profesionales**

11/2014 - 06/2015: Miembro del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz del Secretario General de las Naciones Unidas.  
 06/2006 - 09/2006: Asesora técnica internacional en la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Liberia.  
 05/2002 - 10/2004: Miembro de la Comisión Nacional de la Reconciliación de Ghana.  
 05/2006: Comité de Juristas Eminentes de la Unión Africana para la causa de Hissène Habré.  
 11 - 01/2001: Comité de Juristas Eminentes de la OUA para la causa Lockerbie.  
 10/1996 - 06/2002: Coordinadora de proyecto en el Programa sobre Resolución Alternativa de Disputas, Facultad de Derecho de la Universidad de Ghana.

### Publicaciones más relevantes

- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. (1990) “The Young Offender and the Criminal Justice System”. Vol. 18. University Of Ghana Law Journal. Pp. 49-71.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. (1992) “Conspiracy in Two Common Law Jurisdictions - A Comparative Analysis”. Vol. 4. African Journal of International and Comparative Law. Pp 419-448.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. (1992) “The Action for Breach Of Promise to Marry In Ghana - New Uses For an Old Rule”. 1988/91. Nigerian Current Law Review. Pp. 45-66 (1993-1995). Review of Ghana Law 41. Citada en Donkor V. Ankrah (2003-2005) 2 G. L. R. 125.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. (1992) “Complicity under the Criminal Code of Ghana”. (1991-1992) Vol. 18. Review Of Ghana Law Sub. Nom. (Developments in Ghana Law). Edición de especial aniversario para conmemorar el 25 aniversario del Consejo de Redacción de Informes Jurídicos. Pp. 193-219.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. (1995) “Publishing Criminal Statistics - An Unexplored Asset to the Criminal Justice System”. (1993-1995) Vol. XIX. University Of Ghana Law Journal. Pp. 32-52.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. (1995) “Human Rights and Juvenile Justice” 7. Proceedings of the Annual Conference of African Society of International and Comparative Law (Asicl Proc). Pp. 321-347.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. “The Defence Of Mistake Of Fact And Claim Of Right - Matters Arising; Republic V. Kwadwo II”. (1996-1999) Vol. 20. University Of Ghana Law Journal. Pp. 125-136. Citada en Osei Kwadwo II V. Republic (2007-2008). Scglr 1148; Woyome V. The Republic. 2016 (sin acreditar).
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. (1997) “The Ghana Legal System in an Inflationary Economy” (1996-2000). Vol. XX. Review of Ghana Law.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. (1996) “The Public Tribunal System and Human Rights”. En “Human Rights and Access to Justice”, Konrad Adenauer. 1997.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. “Economic Crime, the Criminal Law and the Criminal Law of Ghana”. (1999-2000) Vol. 4 y 5. Banking & Financial Law Journal. Pp. 82-99.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. “Picking Up the Pieces – Issues of the Prison System in a Post-Conflict Society”. Vol. 2. N.º 2. Nov. 2005. Legon Journal of International Affairs. Pp. 36-54.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. “The Right to Bail, Judge-Made Law and the 1992 Constitution”. Banking and Financial Law Journal. Enero-junio de 2014. Vol. 3. N.º 1. Pp. 191-223. Citada en Martin Kpebu V. Attorney-General (sin acreditar). Orden n.º J1/13/2015. Sentencia del Tribunal Supremo dictada el 5 de mayo de 2016.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. “The ICC, International Criminal Justice and International Politics”. Africa Development. Vol. XL. N.º 2, 2015. Pp. 139-159. Consejo para el desarrollo de la investigación en materia de ciencias sociales en África.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. “O, the Difference That a Word Makes – Remaking Ghana by the Statute Law Revision Process”. Uglj. Vol. XXVIII, 2015.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. “The African Union’s Peace and Security Architecture. A Guarantor of Peace and Security on the Continent?”. Vol. 8. N.º 2. Lejiad, agosto de 2016.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. y Attuquayefio, Philip K. “Rule Of Law And The ‘Do You Know Who I Am’ Syndrome: Reflections On Political Security In Ghana”. (2016) Vol. 24. N.º 4. African Journal of International and Comparative Law.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. (1993) “Protecting the Child through Criminal Legislation - The Agenda for the Fourth Republic”. The Rights of the Child in Ghana – Perspectives. Woeli Publishers, 1994. Pp. 96-119.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. The Annotated Criminal Offences Act of Ghana Black Mask, 1993 (5.ª ed., 2008).
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. “The Freedom to Impart Ideas and the Criminal Law in Ghana”. Intellectual Freedom in Ghana Anansesem Publications Ltd. 1994. Pp. 5-15.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. (1995) “The Press and the Criminal Law In Ghana”. En the Law and the Media in Ghana Kwame Karikari & Kofi Kumado (EDS). School Of Communication Studies, 2000. Pp. 88-118.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. (1996) “The University Curriculum, Law and Gender”, Women and the University Curriculum Jessica Kingsley Publishers/Unesco Publishing, 1996. Pp. 53-67.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. (1997) “The Rights of the Child under the 1992 Constitution of Ghana”. Human Rights Forum, Konrad Adenauer Foundation, 1997.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. (1997) the Criminal Law and the Health Professional in Ghana. Institute of Economic Affairs. N.º 9. Occasional Paper Series, 1997.



- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. *The Annotated Criminal Procedure and Juvenile Justice Act of Ghana* Black Mask, Accra, 1999 (3.<sup>a</sup> ed., 2009).
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. *The General Part of Criminal Law - A Ghanaian Casebook. Vol. I.* Black Mask, Accra, 2001.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. *The General Part of Criminal Law - A Ghanaian Casebook. Vol. II.* Black Mask, Accra, 2002.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. (2005) "Reconciliation and National Integration". En *Reconciling the Nation Proceedings of the Gaas/Fes Forum on National Reconciliation*, Fes, Accra.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. "Political Crimes in the Political History of Ghana, 1948-1993". En *Ghana Law since Independence: History, Development And Prospects*. Faulted de Depeche, Universidad de Ghana, 2007.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. "Ghana's Juvenile Justice System On Probation. Making Progress With Painful Steps And Slow". Academia Ganesa de las Arts y las Cadencias, Accra, 2007.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. "Transplanting The English Oak: Legalism, Legality, Legal Pluralism And The Criminal Law Of Ghana". En "Reclaiming The Human Sciences And Humanities Through African Perspectives". Helen Lauer y Kofi Anyidoho (eds.). Accra: Sub Saharan Press. Vol. II. Capítulo 67. Pp. 1187-1216.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. "Language That Denigrates, Language That Threatens, And The Challenge Of Nation Building Under A Constitutional Democracy". En *A Commitment To Law: Essays In Honour Of Nana Dr. Samuel Kwadwo Boaten Asante Richard Frimpong Oppong & William Kissi Agyebeng* (eds.). Londres: Wildy Simmonds & Hill Publications, 2016.
- Mensa-Bonsu, H. J. A. N. "Juvenile Justice In Ghana". *The International Handbook Of Juvenile Justice*, Scott Decker & Nerea Marteache (eds.). Springer International Publishing. Agosto de 2016.

### **Seminarios más relevantes**

#### *Seminarios y conferencias con ponencias*

- Seminario sobre derechos humanos y acceso a la justicia. "El sistema del tribunal público y los derechos humanos: derechos humanos y acceso a la justicia". Konrad Adenauer, 1996.
- Seminario nacional ghanés sobre gobernanza en el sistema jurídico (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Parlamento de Ghana). Junio de 1997.
- Seminario nacional ghanés sobre transparencia y buena gobernanza (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Parlamento de Ghana). Mayo de 1998. "Rendición de cuentas y transparencia: la función de las comisiones independientes".
- "Estrategias para la erradicación de la violencia contra las mujeres". Seminario sobre estrategias para erradicar la violencia contra las mujeres. Accra, noviembre de 1998.
- Academia Ghanesa de las Artes y las Ciencias. Conferencias del 40 aniversario. "Derechos humanos y responsabilidades (deberes), y la Constitución de Ghana de 1992". 18 de noviembre de 1999.
- "Sentenciar alternativas: cuestiones". Presentación en el seminario sobre descongestión de las prisiones de la Conferencia de Jueces y Magistrados. Accra, 5 de octubre de 2000.
- "Evaluación de métodos de resolución alternativa de disputas". Conferencia de Dakar para expertos en la materia, del 7 al 9 de marzo de 2001.
- "Entender el proceso de reconciliación nacional". Seminario para gestores de las comisiones de la verdad y la reconciliación. Nueva York, 2002.
- "El proceso de reconciliación nacional: la función de los órganos religiosos". Reunión anual de sacerdotes diocesanos católicos. Enero de 2003.
- "Procesos de reconciliación nacional: las experiencias de Ghana y Liberia". Presentación en la Conferencia Nacional Ugandesa "Más allá de Yuba: diálogo nacional sobre la verdad y la reconciliación", Facultad de Derecho, Universidad Makerere de Kampala (Uganda). 1 a 2 de diciembre de 2006.
- "Enfrentarse a los retos de hoy y defender al mismo tiempo los estándares de derechos humanos". ONUG/Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas: panel de discusión sobre derechos humanos y la reforma del sector de la seguridad. Ginebra (Suiza), noviembre de 2008.
- "Abordar los retos del liderazgo en las misiones de establecimiento de la paz: una muestra de las experiencias". Comité Coordinador de Normas de las Naciones Unidas, 2010. Serie de diálogos, Turín (Italia). Octubre de 2010.

- Diálogo nacional sobre la sostenibilidad de la paz, la seguridad personal y la gobernanza democrática para el desarrollo acelerado en Ghana. Gobierno de Ghana, Accra, 14 de noviembre de 2013.
- Curso de formación internacional sobre la protección de refugiados y otras personas afectadas. “Estado de derecho en la protección de refugiados y otras personas afectadas”. Leciad Accra, 13 de septiembre de 2013.
- “El Estado de derecho en las operaciones de paz”. Diálogo global sobre el Estado de derecho en las operaciones de apoyo a la paz. Comité Coordinador de Normas de las Naciones Unidas. Serie de diálogos. Berlín (Alemania), del 16 al 17 de diciembre de 2013.
- “La Corte, la justicia penal internacional y la política internacional” en “Justicia penal internacional, reconciliación y paz en África: la Corte y otras instancias”. Consejo para el desarrollo de la investigación en materia de ciencias sociales en África. Dakar (Senegal), del 10 al 12 de julio de 2014.
- “El poder judicial y la promoción de la rendición de cuentas”. “Soberanía y justicia penal internacional”. Conferencia de Dakar de la Asociación de Estados Partes en el Estatuto de Roma. Del 20 al 21 de julio de 2015.
- Mesa redonda de expertos del Grupo Independiente sobre la Seguridad del Personal y los Locales de las Naciones Unidas sobre cooperación trilateral en operaciones de paz. Adís Abeba, del 7 al 8 de octubre de 2015.
- “Mejorar el liderazgo para el establecimiento de la paz”. Centro de Ginebra para la Política de Seguridad. Curso sobre establecimiento de la paz para el nivel superior 7, del 16 al 20 de noviembre de 2015.
- Reunión del grupo de expertos de alto nivel sobre “Migración debido a conflictos en África: maximizar nuevas oportunidades para abordar la paz, la seguridad y las dimensiones de desarrollo inclusivo”. Centro Africano para la Solución Constructiva de Controversias, Oficina del Asesor Especial para África de las Naciones Unidas, CAU, OIM Durban. Del 23 al 24 de noviembre de 2015.
- Dispositivos operativos para las operaciones de paz: el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. Reunión de revisión posterior. Berlín, 24 de febrero de 2016.
- Diálogo de expertos: “Despejar el terreno tras un año de revisiones: dispositivos operativos para la reforma de las labores de paz”. Berlín, del 25 al 26 de febrero de 2016.

*Asistencia a otras conferencias internacionales*

- Seminario internacional sobre derechos humanos y de los pueblos (Benin, 1988)
- Seminario internacional sobre la segunda lectura del convenio sobre derechos del niño (Senegal, 1988)
- Seminario internacional sobre la formación de asistentes jurídicos (Gambia, 1989)
- Reunión intergubernamental de expertos sobre la redacción de la Carta Africana sobre los Derechos del Niño (Etiopía, 1990)
- Mesa redonda sobre desarrollo. D. S. E./Banco Mundial (Alemania, 1997)
- Cumbre de la Unión Africana de jefes de Estado y Gobiernos. Banjul (Gambia), julio de 2006.
- “Trabajar juntos para fortalecer el establecimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas”. Oficina de Operaciones y DOMP, Estados Unidos. Febrero de 2011.
- “Elecciones y estabilidad en África Occidental”. Instituto Internacional de la Paz. Estados Unidos, septiembre de 2011.
- “Proceso de situación II: el futuro de las operaciones de paz en el año 2025”. Etiopía, noviembre de 2011.
- “Proceso de situación III: el futuro de las operaciones de paz en el año 2025”. Nueva York, junio de 2012.
- 11º reunión general anual de la Asociación Africana de Formadores para el Apoyo a la Paz. Adís Abeba, del 25 al 28 de septiembre de 2013.
- Seminario internacional sobre el apoyo de la Unión Europea a los centros africanos de formación. Adís Abeba (Etiopía), del 25 al 26 de noviembre de 2013.
- 11º reunión bienal de la Red Internacional de Academias para los Derechos Humanos. Halle/Saale (Alemania), mayo de 2014.
- Seminario sobre el liderazgo de las mujeres mayores en las Naciones Unidas. Ginebra, 11 de octubre de 2014.
- Taller de formación para personal directivo superior de misiones de las Naciones Unidas. Ginebra, del 29 de septiembre al 10 de octubre de 2014.

- Seminario sobre tendencias en el establecimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas. Greentree Estates, Nueva York (Estados Unidos), diciembre de 2014.
- Consultas con Asia y Oceanía sobre las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Dacca (Bangladés), del 20 a 24 de enero de 2015.
- Consultas con Estados miembros de la Unión Africana sobre las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Adís Abeba, del 9 al 15 de febrero de 2015.
- Taller sobre protección de civiles durante el establecimiento de la paz. Universidad de Nueva York, 12 de marzo de 2015.
- Taller sobre sostenibilidad de la paz tras los conflictos. Nueva York (Estados Unidos), 13 de marzo de 2015.
- Conferencia de las Naciones Unidas para jefes del personal de defensa de los Estados miembros. 26 y 27 de marzo de 2015.
- Consultas con países latinoamericanos y del Caribe sobre las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Salvador (Brasil), 30 y 31 de marzo de 2015.
- “El poder judicial y la promoción de la rendición de cuentas”. Asociación para la Soberanía y la Justicia Penal Internacional de los Estados Partes en la Conferencia del Estatuto de Roma. Dakar, 20 y 21 de julio de 2015.
- Taller de formación para personal directivo superior de misiones de las Naciones Unidas. Pekín, del 6 al 17 de junio de 2016.
- Taller de formación para personal directivo superior de misiones de las Naciones Unidas, Nueva Delhi, del 20 al 31 de marzo de 2017.

#### **Pertenencia a asociaciones y sociedades profesionales**

- Miembro de la Academia Ghanesa de las Artes y las Ciencias
- Miembro del Consejo Ejecutivo de la Red Internacional para los Derechos Humanos de Academias de Aprendizaje
- Colegio de Abogados de Ghana

#### **Premios y honores**

##### *En el campo académico*

- 1994: Beca de investigación Acu/Unitwin para Mujeres  
 1991-1992: Beca de investigación Fulbright  
 1984-1985: Beca de investigación McDougal (Facultad de Derecho de Yale)  
 1980: Premio McCallen (Volta Hall, Universidad de Ghana)

##### *En otros campos*

- Premio al servicio meritorio: plan de jubilación del personal de las universidades de Ghana (2016)
- Premio “fuente de inspiración para las jóvenes”, Insight Foundation Ghana (2016)
- Revista Glitz: premio “fuente de inspiración para las mujeres” por la excelencia en la educación (2016)
- Mención de las Fuerzas Armadas de Ghana por el servicio meritorio (enero de 2012)
- Premio de TV Africa a mujeres distinguidas. Premio Obaa Mbo (2010)
- Premio al servicio meritorio, Akuafu Hall (2004)
- Premio de excelencia al servicio meritorio, Universidad de Ghana (1999)
- Premio a la excelencia, International Association of Lions Clubs Presidents (1998)

#### **Intereses personales**

Lectura

#### **Otros hechos relevantes**

Además de lo expuesto anteriormente, he tenido el privilegio de participar en un amplio número de conferencias y talleres internacionales durante el ejercicio de los cargos de representante especial adjunta del Secretario General para el Estado de derecho de las Naciones Unidas en Liberia y directora del Centro Legon de Relaciones Internacionales y Diplomacia. También he asistido a un gran número de conferencias y talleres en Ghana, muchos de los cuales he tenido el honor de presidir.

## 10. PERALTA DISTEFANO, Ariela (Uruguay)

[Original: español]

### Nota verbal

La Embajada de la República Oriental del Uruguay en el Reino de los Países Bajos tiene el honor de dirigirse a la Secretaría de la Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma en relación a la Nota ICC-ASP/16/SP/07, con el fin de informar que el Gobierno de la República ha decidido nominar a la Dra. Ariela Peralta Distéfano al cargo de Magistrada de la Corte Penal Internacional en las elecciones que tendrán lugar durante el decimosexto período de sesiones de la Asamblea de Estados Parte, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, entre los días 4 y 14 de diciembre de 2017.

Teniendo en cuenta la reconocida competencia adquirida a lo largo de su destacada carrera jurídica y en el ámbito de los derechos humanos, el Gobierno de Uruguay manifiesta que la Dra. Ariela Peralta Distéfano cumple con los criterios establecidos en el artículo 36 del Estatuto de Roma, solicitando en particular su inclusión en la lista “B” (art. 36, párrafo 5 del Estatuto), y que se la considere como candidata por el grupo de países de América Latina y el Caribe.

A los efectos del artículo 35, párrafos 8 (a) (i) a (iii), la Dra. Ariela Peralta Distéfano representará al sistema de derecho civil – continental.

Asimismo, el Gobierno de Uruguay desea destacar que la presentación de la candidatura de la Dra. Ariela Peralta Distéfano es el resultado de un riguroso proceso de selección del que forman parte el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Uruguay. Este proceso de selección culminó el 14 de marzo de 2017 con la elección de la Dra. Ariela Peralta Distéfano por la Asamblea General, en cumplimiento de los artículos 73 a 75 de la Ley Nro. 18.026 (Ley de Cooperación con la Corte Penal Internacional).

Se adjunta a la presente nota la declaración requerida por el artículo 36, párrafo 4 (a) del Estatuto de Roma y versiones extensas y abreviadas del currículum vitae de la candidata en idiomas español, inglés y francés.

La Embajada del Uruguay en el Reino de los Países Bajos hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, las seguridades de su más alta consideración.

### Exposición de calificaciones

La siguiente declaración se enmarca en lo dispuesto en el artículo 36, párrafo 4(a) del Estatuto de Roma, Corte Penal Internacional (CPI), y el párrafo 6 de la resolución de la Asamblea General de los Estados Partes sobre el procedimiento para la elección de magistrados de la Corte (ICC/ASP/3/Res.6).

Se eleva a consideración de los Estados Parte del Estatuto de Roma, la candidatura de la Sra. Presidenta de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de Uruguay, Dra. Ariela Peralta Distéfano, de quien se estima reúne condiciones especiales y singulares para ocupar el cargo de Magistrada de la Corte Penal Internacional (bajo la lista B), tal como lo acredita su vasta experiencia y su comprometida trayectoria con los principios y objetivos que inspiran al Estatuto de Roma.

La Dra. Peralta ha dedicado su vida personal y profesional a la defensa de los derechos humanos y el desarrollo democrático. Cuando la Dra. Peralta ingresó a la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, Uruguay sufría la opresión de la dictadura militar que tuvo lugar entre 1973 y 1985.

Al momento de la recuperación democrática la mayoría de las organizaciones sociales y sindicatos habían sido destruidos, fragmentados o debilitados por las fuerzas militares que gobernaban Uruguay. La Dra. Peralta se constituyó en una de las más jóvenes abogadas en ofrecer su compromiso y contribución a recuperar el tejido social uruguayo colaborando a la reconstrucción y consolidación de organizaciones sociales de diverso tipo

en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, niños, personas encarceladas, entre otros grupos en una situación de alta vulnerabilidad, en su doble capacidad de abogada y notaría pública. Desde ese entonces representó casos que marcaron su perfil profesional y le hicieron tomar opciones personales difíciles.

En esa época la Dra. Peralta comenzó a trabajar con organizaciones no gubernamentales en temas relativos a niños y niñas en conflicto con la ley penal en la búsqueda de la aplicación de medidas sustitutivas a la privación de libertad. Fue Directora por 10 años del Programa de Promoción y Defensa de los Derechos Civiles y Políticos del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) en Uruguay que ofrecía representación legal en caso de violaciones a los derechos humanos en todo el país. Serpaj es la organización más prestigiosa en la defensa y promoción de los derechos humanos en Uruguay fundada, junto a otras personalidades, por el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel. La Dra. Peralta se convirtió en experta a visitas de lugares de privación de libertad, co-autora del único Informe anual de derechos humanos de Uruguay editado por Serpaj y ejerció también el cargo de Secretaria Ejecutiva de Serpaj América Latina.

Aplicó y fue elegida como Directora de Programa para América de la Asociación para la Prevención de la Tortura con sede en Ginebra. Desarrollando esa función recibió la prestigiosa Hubert H. Humphrey Fellowship para cursar estudios académicos en Washington College of Law, American University por lo que debió trasladarse a Estados Unidos. Mientras realizaba un Master en Estudios Legales Internacionales, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, bajo un convenio con la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria, la designó consultora en políticas legislativas en materia de derechos humanos, función que desempeñó desde el exterior con visitas al terreno y, una vez finalizados sus estudios de maestría, desde Uruguay.

El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) le ofrece el cargo de Directora Adjunta y, posteriormente junto a dicho cargo, el de Directora para la Región Andina, América del Norte y el Caribe. Desde esa función con sede en Washington D.C., lideró, junto con la Directora Ejecutiva, innumerables audiencias de casos y temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y dirigió y litigó casos emblemáticos en el marco del litigio estratégico ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Téngase en cuenta que CEJIL, junto a cerca de 400 organizaciones aliadas, representa a más de 13 mil víctimas y personas beneficiarias de medidas de protección, en más de 220 casos y procedimientos de medidas cautelares y provisionales ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. A modo de ejemplo se resaltan dos de los casos más notables litigados por la Dra. Peralta en el marco de su función en CEJIL. El caso Masacre La Rochela vs Colombia y el caso Gelman vs Uruguay cuya sentencia de febrero de 2010 obligó al Estado uruguayo, entre otras cosas, a realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad a las víctimas Juan y Macarena Gelman con la presencia del entonces Presidente de la República José Mujica en el Congreso uruguayo, a la persecución penal y el castigo a los culpables por la desaparición en 1976 de Maria Claudia Garcia de Gelman en el marco de la Operación Cóndor. Y finalmente a la revisión de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado que culminó en la promulgación de la Ley 18.831 en octubre de 2011, que restablece el pleno ejercicio de la pretensión punitiva del Estado para los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado hasta el 1° de marzo de 1985.

En 2012 fue propuesta por organizaciones de la sociedad civil para integrar el primer Consejo Directivo de la Institución nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de Uruguay que se instalaba en el país. A pesar del enorme compromiso con el litigio de graves violaciones de los derechos humanos del continente americano ante el sistema interamericano de protección de los derechos humanos, decide retornar a su país para servir en el cargo para el que fue electa. Fue votada por la Asamblea General para ocupar dicho cargo, siendo la única de los 5 integrantes que obtuvo, en una de las rondas de votaciones, la mayoría especial de dos tercios. Al asumir dicho cargo volvió a Uruguay donde ejerce el mismo desde entonces, actualmente en calidad de Presidenta.

La trayectoria profesional de la Dra. Peralta la ha llevado a ser expositora en innumerables foros regionales y universales e integrante de Grupo de expertos para la construcción del Plan Estratégico de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

2017 – 2020 y del Consejo Académico Consultivo Honorario de la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos del IPPDH-Mercosur, así como miembro activa de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas del Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación y de la Fundación Mandela en trabajo sobre la memoria, así como asesora estratégica de la campaña GQUAL, para promover la paridad de género en organismos y tribunales internacionales.

Entre sus múltiples publicaciones se destaca muy especialmente su contribución en Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos en el Uruguay, en cumplimiento con el Artículo 4 de la Ley No. 15.848, solicitada por la Presidencia de la República, coordinada por Álvaro Rico en 2007.

Su pasión por el derecho internacional y el derecho internacional de los derechos humanos la impulsó a lo largo de su vida a realizar estudios especializados en Holanda, Ginebra y Estados Unidos, entre otros.

En relación a los requisitos enumerados en el art. 36, párrafo 3 (c) del Estatuto de Roma, se aclara que la Dra. Ariela Peralta posee un amplio dominio de uno de los idiomas de trabajo de la Corte Penal Internacional.

## **Currículum vitae**

### **Datos personales**

Apellidos:	Peralta Distéfano
Nombre:	Ariela
Sexo:	Femenino
Fecha de nacimiento:	20 de julio de 1962
Nacionalidad:	Uruguaya
Grupo regional:	América Latina y el Caribe
Nacionalidad secundaria:	Italiana
Estado civil:	Casada
Lista A / Lista B :	Lista B

### **Educación**

#### *Diplomas*

- Maestría en Estudios Legales Internacionales (LL.M. in International Legal Studies), Especialización: Protección Internacional de los Derechos Humanos, American University (Washington College of Law), Washington, D.C., U.S. 2005.
- Escribana Pública, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, Uruguay 1990.
- Abogada, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, Uruguay 1987.
- Procuradora, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, Uruguay 1985.

#### *Certificados*

- Seminario Regional para Miembros de las Comisiones Parlamentarias de Derechos Humanos; Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Escuela de Gobierno, Cámara de Representantes, Poder Legislativo, Colonia del Sacramento, Uruguay 2017.

- Segunda Jornada: Juicios al Terrorismo de Estado. Diálogos entre la Academia, las Organizaciones Sociales y el Estado; Facultad de Psicología, Facultad de Derecho y Observatorio Luz Ibarburu; Montevideo, Uruguay 2015.
- Seminario Raphael Lemkin, Prevención de Genocidios y Atrocidades Masivas; Red Latinoamericana, Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación; Santiago de Chile, Chile 2015.
- Trabajos sobre la Memoria Reciente. Centro de la Memoria Nelson Mandela; Líderes y agentes de cambio de diez países le integran. Global Leadership Academy (GIZ) & la Fundación Nelson Mandela; Eschborn and Johannesburg, South Africa 2014.
- Curso de Verano de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Humanitario; Academia de Derechos Humanos y Derecho Humanitario; Washington College of Law, American University, Washington, D.C., U.S. 2005.
- Justicia de Transición y Rendición de Cuentas por los Estados; Certificado académico otorgado por el Programa Hubert H. Humphrey y American University; Washington, D.C., U.S. 2005.
- Certificado de Reconocimiento por Culminación de los Estudios Académicos y Desarrollo Profesional participante del Programa Hubert H. Humphrey; Washington College of Law, American University, Washington, D.C., U.S. 2004-2005.
- Curso de Entrenamiento en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Diplomacia; Servicio Internacional para los Derechos Humanos; Ginebra, Suiza 2000.
- I Curso-Taller, Los Derechos Humanos de las Mujeres: Fortaleciendo su Promoción y Protección Internacional; Instituto Interamericano de Derechos Humanos; San José de Costa Rica, Costa Rica 1999.
- I Curso Latinoamericano, Derechos de la Niñez y Adolescencia: Defensa Jurídica y Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos; Instituto Interamericano de Derechos Humanos; San José de Costa Rica, Costa Rica 1999.
- Curso Internacional sobre Protección de los Derechos Humanos para Jueces, Abogados y otros Practicantes Legales; Academia de Derecho Internacional de La Haya e Instituto Holandés de Derechos Humanos; Universidad de Utrecht, Países Bajos 1998.
- I Foro Regional de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Democratización de la Justicia; Buenos Aires, Argentina 1998.
- Certificado de rendimiento académico durante el XVI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos; Instituto Interamericano de Derechos Humanos; San José de Costa Rica, Costa Rica 1998.

#### *Lenguas*

- Español: Lengua nativa
- Inglés: Fluido en lectura, escritura y habla
- Italiano: Comprensión lectora
- Portugués: Comprensión lectora

#### **Experiencia profesional**

- 06/2016-Presente: Presidenta: Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH); Uruguay; Son atribuciones del Presidente de la INDDHH, entre otras: representar a la INDDHH, convocar a las sesiones ordinarias del Consejo Directivo y extraordinarias de la INDDHH, de conformidad con la ley de creación y el Reglamento de la INDDHH, hacer cumplir las decisiones de la INDDHH, ejercer cualquiera otras funciones que le sean conferidas por esta ley o por el Reglamento de la INDDHH.

- 06/2012-Presente: Integrante del Consejo Directivo: Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo; Uruguay; La INDDHH es un órgano estatal autónomo que tiene por cometido la defensa, promoción y protección en toda su extensión de los derechos humanos reconocidos por la Constitución y el Derecho Internacional. Fue creada por la Ley N° 18.446 en 2008 en cumplimiento de los Principios de París. Su primer Consejo Directivo asumió funciones el 22 de junio de 2012. Sus obligaciones refieren a sugerir medios correctivos, efectuar recomendaciones no vinculantes e intervenir en denuncias por violaciones a los derechos humanos. En el ejercicio de sus funciones tiene facultades tales como: efectuar visitas de inspección, con o sin previo aviso, a cualquier lugar o sector de actividad de los organismos y entidades objeto de su competencia, pedir informes, examinar expedientes, archivos y todo tipo de documentos, presentar denuncias penales e interponer recursos de hábeas corpus o amparo, ingresar, con o sin previo aviso a los lugares de detención, hospitales, establecimientos, militares y cualquier otro establecimiento en el que existan personas privadas de libertad o en régimen de internación. En el marco de su amplio mandato, la INDDHH es competente para: recomendar la adecuación de la normativa y las prácticas institucionales a las obligaciones y estándares internacionales en materia de derechos humanos, realizar informes sobre la situación de los derechos humanos a nivel nacional, departamental o zonal, conocer e investigar presuntas violaciones a los derechos humanos a petición de parte o de oficio; emitir opiniones sobre proyectos de ley, proponer la adopción de medidas provisionales de carácter urgente con el fin que cese la presunta violación de los derechos humanos y/o impedir la consumación o incremento del daño e informar y difundir ampliamente los derechos humanos y la educación en derechos humanos. También tiene la función de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, de acuerdo a lo establecido por el Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
- 2014-Presente: Directora Académica: Diplomado Superior: “Derechos Humanos, Democracia, y Estado de Derecho”; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Uruguay.
- 02/2006-06/2012: Directora Ejecutiva Adjunta y Directora de la Región Andina, Norte América y el Caribe: Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL); Washington D.C., U.S.; La posición de Directora Ejecutiva Adjunta, implicaba dirigir todas las áreas del trabajo de la Organización. Cuando los Estados violan o fallan en la protección de los derechos humanos, la Directora Ejecutiva y la Directora Ejecutiva Adjunta tienen a su cargo decidir el litigio estratégico ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El objetivo buscado es la reparación, y el impacto en reformas de políticas públicas y/o legales para contribuir a cambios estructurales y prevenir futuras violaciones. CEJIL desarrolla múltiples intervenciones ante funcionarios gubernamentales, órganos políticos de la OEA, la CIDH y la Corte IDH, abogando por una mayor transparencia, diálogo, accesibilidad y eficacia en la protección de los derechos humanos en el continente. Por esta vía, incide en favor del fortalecimiento del SIDH, como herramienta para la defensa de los derechos humanos de miles de personas en todo el continente. La Directora Ejecutiva adjunta lideró mayormente esa área. Misión del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional: contribuir al goce de los derechos humanos en el continente americano mediante un uso eficaz del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), y de otros mecanismos de protección internacional.



CEJIL tiene como visión el avance hacia un continente americano plenamente democrático, donde los derechos de todas y todos los habitantes sean respetados; una América de personas libres, exentas del temor y la miseria, tal como lo establece la Declaración Universal de Derechos Humanos y el preámbulo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Objetivos de CEJIL: 1) contribuir a disminuir la brecha de desigualdad y exclusión que impera en la región, para garantizar el derecho de igualdad y el respeto por la dignidad de las personas; 2) atender las graves violaciones de derechos humanos vinculadas a la vulneración de la vida, integridad y seguridad y contribuir a la realización de la justicia; 3) contribuir al fortalecimiento de las democracias, en particular del Estado de Derecho y de las instituciones democráticas de control, los sistemas de administración de justicia, la sociedad civil, defensores y defensoras de derechos humanos y otros actores sociales claves; 4) contribuir a incrementar la eficacia del Sistema Interamericano, favoreciendo -entre otros- el acceso igualitario de todas las personas a los mecanismos de protección, las mejoras en su funcionamiento y la plena implementación de sus decisiones.

Casos Notables Litigados: I/A Court H.R., Case of Rodríguez Vera et al. (The Disappeared from the Palace of Justice) v. Colombia. Preliminary Objections, Merits, Reparations and Costs. Judgment of November 14, 2014. Series C No. 287; I/A Court H.R., Case of Uzcátegui et al. v. Venezuela. Merits and reparations. Judgment of September 3, 2012. Series C No. 249; I/A Court H.R., Case of Gonzalez Medina and family v. Dominican Republic. Preliminary Objections, Merits, Reparations and Costs. Judgment of February 27, 2012. Series C No. 240; I/A Court H.R., Case of the Barrios Family v. Venezuela. Merits, Reparations and Costs. Judgment of November 24, 2011. Series C No. 237; I/A Court H.R., Case Gelman v. Uruguay. Merits and Reparations. Judgment of February 24, 2011 Series C No. 221; I/A Court H.R., Case of Gomes Lund et al. ("Guerrilha do Araguaia") v. Brazil. Preliminary Objections, Merits, Reparations, and Costs. Judgment of November 24, 2010. Series C No. 219; I/A Court H.R., Case of Anzualdo-Castro v. Peru. Preliminary Objection, Merits, Reparations and costs. Judgment of September 22, 2009. Series C No. 202; I/A Court H.R., Case of the Rochela Massacre v. Colombia. Merits, Reparations and Costs. Judgment of May 11, 2007. Series C No. 163; I/A Court H.R., Case of La Cantuta v. Peru. Merits, Reparations and Costs. Judgment of November 29, 2006. Series C No. 162;

Como Directora Adjunta tuvo la representación legal de múltiples audiencias de casos y temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

- 08/2006 - 06/2012: Directora de la Región Andina, Norteamérica y el Caribe, Washinton D.C., U.S.; Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL); Liderazgo del litigio estratégico en la región ante la Comisión y la Corte interamericanas de Derechos Humanos.
- 07/2005-02/2012: Consultora Nacional en Políticas Legislativas en Derechos Humanos: Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) y la Unión Inter-Parlamentaria; Montevideo, Uruguay; Encargada de conversatorios con los/las integrantes de los parlamentos sobre el mandato parlamentario en derechos humanos, cursos y capacitaciones, edición de materiales, estudios de armonización legislativa.
- 2004: Oficial de Programa para las Américas: Asociación para la Prevención de la Tortura (APT); Ginebra, Suiza; Implementación del Protocolo Facultativo (OPCAT) en todas las regiones del mundo, incluyendo América Latina.

- 1994-2004: Directora del Programa de Promoción y Defensa de los Derechos Civiles y Políticos: Servicio Paz y Justicia (SERPAJ-Uruguay); Montevideo, Uruguay; Litigio de casos a nivel nacional sobre violaciones de derechos humanos. Informes al Estado y órganos de contralor; monitoreo, visitas e informes a centros de detención, redacción y/o supervisión del Informe Anual de Derechos Humanos.
- 1998-2002: Secretaria Ejecutiva: Servicio Paz y Justicia América Latina (SERPAJ-AL); Montevideo, Uruguay; SERPAJ: Planificación estratégica y supervisión para todas las oficinas de América Latina, trabajando con Adolfo Perez Esquivel; SERPAJ: América Latina tiene estatuto consultivo ante la ONU en la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y en el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC).
- 1996-1998: Abogada Asesora: Equipo Travesía, Programa Alternativo a la Privación de Libertad de Adolescentes, Vida y Educación ONG; Montevideo, Uruguay.
- 1996-1998: Miembro: Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia Colegio de Abogados del Uruguay (CAU) y UNICEF; Montevideo, Uruguay.
- 1996-1998: Abogada: Centro de Promoción de los Derechos de la Niños, Niñas y Adolescentes, Colegio de Abogados del Uruguay; Montevideo, Uruguay.
- 1987-2004: Ejercicio liberal: Abogada y Notaria, Trabajo pro-bono; Montevideo, Uruguay.

#### *Otras actividades profesionales*

- 2016-Presente: Integrante de Grupo de expertos/as para la construcción del Plan Estratégico de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2017 – 2020.
- 2015-Presente: Miembro del Consejo Académico Consultivo Honorario de la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Instituto de Políticas Públicas y Derechos Humanos del Mercosur.
- 2014-Presente: Directora Académica, Diplomado Superior: "Derechos Humanos, Democracia y estado de Derecho." Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Uruguay.
- 2014-Presente: Miembro de la Red Latinoamericana para la Prevención del genocidio y atrocidades masivas del Instituto Auschwitz por la Paz y la Reconciliación.
- 2014-Presente: Asesora estratégica de la Campaña para promover la paridad de género en organismos y tribunales internacionales (GQUAL).
- 2013-Presente: Integrante del grupo de expertos/as de trabajos sobre la memoria del Centro de Memoria de la Fundación Nelson Mandela.

#### **Publicaciones**

- "Complicidad Económica y Derecho Uruguayo" (co-autora), en El Negocio del Terrorismo de Estado. Los Cómplices Económicos de la Dictadura Uruguaya. Bohoslavsky, J. P. (Coordinador). Editorial Sudamericana Uruguay, Montevideo, Uruguay (2016).
- "Capítulo Uruguay," en Federación Iberoamericana de Ombudsman. XIII Informe sobre Derechos Humanos. Transparencia e Información pública. Escobar G. (Director). Trama Editorial, Madrid, España (2015).
- "Derechos Humanos y Política en el Ciclo Electoral," en Políticas en Tiempos de Mujica III a un Año de las Elecciones Nacionales. Instituto de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales. Estuario Editoras, Montevideo, Uruguay (2014).
- "Contribuciones a una Política Anti-Tortura en Uruguay" (co-autora), en Próximos pasos hacia una política penitenciaria de derechos humanos en Uruguay. Ensayos de

- Seguimiento a las Recomendaciones de 2009 y 2012 de la Relatoría de Naciones Unidas contra la Tortura. American University, Washington College of Law, Center for Human Rights and Humanitarian Law, Anti-Torture Initiative. Washington D.C., U.S. (2014).
- “La Sentencia de la Corte Interamericana en el Caso Gelman vs. Uruguay” (co-autora) en Derechos Humanos en el Uruguay. Informe 2011; Montevideo, Uruguay SERPAJ (2011).
  - “El Caso Gelman y los Desafíos a la Ley de Caducidad” en Luchas Contra la Impunidad. Uruguay 1985-2011. Ediciones Trilce, Montevideo, Uruguay (2011).
  - Promoviendo salvaguardas en la visitas a lugares de detención, [Título original “Promoting Safeguards through Detention Visits”], Human Rights Brief Volume 18, Issue 4, Spring 2011, Special Edition, Washington DC, U.S., 2011.
  - “Las víctimas no deben seguir implorando”, artículo de prensa, Semanario Brecha, año 26, N° 1306, Montevideo, Uruguay (2010).
  - “Ni el presidente ni la voluntad popular”, artículo de prensa, Semanario Brecha, año 25, N° 1252, Montevideo, Uruguay (2009).
  - La Tortura en el Derechos Internacional- Guía de Jurisprudencia (consultora). Centro por la Justicia y el Derecho Internacional y la Asociación para la Prevención de la Tortura, Ginebra, Suiza (2008), Edición en Español: FolioUno SA.
  - Verdad, Justicia y Reparación. El derecho de las víctimas en el proceso de Paz y Justicia en Colombia, con énfasis en las víctimas mujeres y en Medellín. Informe de la misión a Colombia. (co-autora). Swedish Foundation for Human Rights (2007).
  - Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos en el Uruguay, en cumplimiento con el Artículo 4 de la Ley No. 15.848, solicitada por la Presidencia de la República (co-autora). Rico, A. (Cordinador). Montevideo, Uruguay (2007).
  - “Estándares de Derechos Humanos Relativos a la Justicia (No Impunidad y Proporcionalidad)” en Desaparición forzada, política criminal y procesos restaurativos. Dilemas y desafíos de la verdad, la justicia y la reparación en el contexto colombiano, Fundación Social & al., Bogotá, Colombia (2006).
  - “Estudio sobre Armonización Legislativa Conforme a los Tratados de Derechos Humanos Ratificados por Uruguay u Otras Normas Legales con Fuerza vinculante” (Revisión y comentarios), Ed. de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Montevideo, Uruguay (2006).
  - Monitoreo de los Lugares de Detención: una Guía Práctica (Traductora al español), Asociación para la Prevención de la Tortura, Ginebra, Suiza (2005).
  - “El caso de Uruguay”, Seminario Internacional, Memoria, Tortura, Reparación y Prevención. Comisiones de la Verdad. Publicación Post Conferencia, Comisión Mexicana de Derechos Humanos, Distrito Federal y la Asociación para la Prevención de la Tortura & otros, México D.F., México (2003).
  - “No hay más ley que la impunidad”, artículo de prensa, Semanario Brecha, Año 19, N° 941, Montevideo, Uruguay (2003).
  - Derechos Humanos en el Uruguay. Informe 2003. (co-editora); Montevideo, Uruguay: SERPAJ 2003.
  - “El derecho a la Libertad de Expresión” en Derechos Humanos en el Uruguay, Informe 2003 (co-autora); Montevideo, Uruguay: SERPAJ 2003.
  - “El derecho a la Vida, a la Seguridad, a la Libertad, y a la Integridad Física” en Derechos Humanos en el Uruguay, Informe 2003; Montevideo, Uruguay: SERPAJ 2003.
  - “Nixon: Brasil Ayudó a Manipular las Elecciones Uruguayas de 1971” (Asistencia en investigación y traducción); The National Security Archives, George Washington University, editor Carlos Osorio, 2002.
  - Los desafíos para la protección de los Derechos de las Mujeres y de las Niñas en el Sistema Interamericano en Gazeta 15, (colaboradora), CEJIL ed. Washington D.C., U.S. (2002).
  - “Reparación integral a las víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos” en Diálogo para la Vida en Democracia: Relaciones entre las Fuerzas Armadas y la Sociedad Civil en Paraguay, Publicación Post Conferencia, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, Costa Rica (2002).
  - “El derecho a la Vida, a la Seguridad, a la Libertad y a la Integridad Física” (co-autora) en Derechos Humanos en el Uruguay, Informe 2002. Montevideo, Uruguay: SERPAJ 2002.
  - “El derecho a la No Discriminación” en Derechos Humanos en el Uruguay, Informe 2002. Montevideo, Uruguay: SERPAJ 2002.
  - “Derechos Económicos, Sociales y Culturales” (co-autora) en Derechos Humanos en el Uruguay, Informe 2002. Montevideo, Uruguay: SERPAJ 2002.

- “El derecho a la Vida, a la Seguridad, a la Libertad y a la Integridad Física” (co-autora) en Derechos Humanos en el Uruguay, Informe 2001. Montevideo, Uruguay: SERPAJ 2001.
- “El derecho a la Vida, a la Seguridad, a la Libertad y a la Integridad Física” (co-autora) en Derechos Humanos en el Uruguay, Informe 2000. Montevideo, Uruguay: SERPAJ 2000.
- “Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” en: Derechos Humanos en el Uruguay, Informe 2000. Montevideo, Uruguay: SERPAJ 2000.
- “El derecho a la Vida, a la Seguridad, a la Libertad y a la Integridad Física” (co-autora) en Derechos Humanos en el Uruguay, Informe 1999. Montevideo, Uruguay: SERPAJ 1999.
- “El derecho a la Vida, a la Seguridad, a la Libertad y a la Integridad Física” (co-autora) en Derechos Humanos en el Uruguay, Informe 1998. Montevideo, Uruguay: SERPAJ 1998.
- “Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” (co-autora) en Derechos Humanos en el Uruguay, Informe 1998. Montevideo, Uruguay: SERPAJ 1998.
- “Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” (co-autora) en Derechos Humanos en el Uruguay, Informe 1997. Montevideo, Uruguay: SERPAJ 1997.
- “El derecho a la Vida, a la Seguridad, a la Libertad y a la Integridad Física” (co-autora) en Derechos Humanos en el Uruguay, Informe 1997. Montevideo, Uruguay: SERPAJ 1997.

### **Presentaciones profesionales**

#### *Charlas, Cursos Académicos y Presentaciones de Libros*

- “La ratificación e internalización de los tratados internacionales de derechos humanos en la legislación nacional, desafíos y oportunidades en la región” en Seminario Regional para Miembros de las Comisiones Parlamentarias de Derechos Humanos, Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Escuela de Gobierno del Parlamento uruguayo, Cámara de Representantes, Poder Legislativo, Colonia del Sacramento, Uruguay, 6-7 abril, 2017. El pensamiento de Hannah Arendt, Biblioteca Nacional de Uruguay, marzo 30, 2017. Jornada de reflexión sobre convivencia ciudadana, Presidencia de Cámara de Representantes e INDDHH, marzo 7, 2017.
- “Hacia la Paridad de Género en la Representación Internacional.” XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Montevideo, Uruguay, octubre 27, 2016.
- “El Sistema Universal y el Sistema Inter-Americano de Protección de los Derechos Humanos.” Fiscalía General de la Nación. Centro de Formación. Montevideo, Uruguay, octubre 27, 2016.
- “Los Desafíos en Torno a una Agenda de Prevención que articule esfuerzos Institucionales” en Curso de capacitación sobre mecanismos internacionales y regionales de alerta temprana y políticas públicas para la prevención de atrocidades masivas. Organizado por la Universidad Externado de Colombia y el Instituto Auschwitz para la Paz y Reconciliación, con la colaboración de la Oficina del Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio de Naciones Unidas, Bogotá, Colombia, 14-17 de septiembre, 2016.
- “Las Reglas de Mandela”. Las Nuevas Normas Internacionales sobre Derechos Humanos y Cárceles denominadas Las Reglas de Mandela. Cámara de Senadores, Poder Legislativo, Montevideo, Uruguay, junio 23, 2016.
- “Concentración de Medios y Leyes de Comunicación Audiovisual en la Región”. Conferencia Anual de la Organización de News Ombudsmen (ONO) y el IV Seminario Iberoamericano de Defensorías/Ouvidorias, Buenos Aires, Argentina, abril, 2016.
- “La Dimensión Sustancial del Estado de Derecho”, Facultad de Derecho, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, abril, 2016.
- “Atrocidades Masivas y Violaciones a los Derechos Humanos en Latino América en los 70s y80s”, Texas Christian University. Discovering Global Citizenship, Fort Worth, Texas, U.S., marzo, 2016.
- “Hacia Nuevas Defensorías. El Desafío de la Implementación, la Permanencia y la Incidencia,” Congreso Latinoamericano de Defensorías de las Audiencias, Cartagena de Indias, Colombia, noviembre 23-25, 2015.
- “Diálogo sobre instituciones públicas en derechos humanos en el MERCOSUR”, Mesa Redonda organizada por Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR y la Embajada de la República Federativa de Brasil en Argentina, Buenos Aires, Argentina, setiembre 25, 2015.
- “Posibilidades de las Defensorías del Pueblo para Avanzar en el Cumplimiento de las Decisiones de los Órganos del Sistema Inter-americano: la Experiencia Uruguaya”. La

implementación de las decisiones de los órganos del Sistema Interamericano y la Administración de Justicia: Sinergias, Tensiones y Posibilidades. Seminario Internacional, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, San José de Costa Rica, Costa Rica, noviembre 24-25, 2014.

- “Derecho a una Vida Libre de Violencia. Una ley Integral, Contribuye al Goce de ese Derecho?, Género y Autonomía: El ejercicio de los Derechos”, Montevideo, Uruguay, diciembre, 2013.
- “La Cadena Pro Bono: Comunidad Legal & Acceso a la Justicia” en el Seminario Internacional “Profesión Legal & Pro Bono: Fortaleciendo el Acceso a la Justicia”, Fundación Pro Bono Chile y Cyrus Vance Center Nueva York Bar Association. Santiago de Chile, Chile, abril, 2011.
- “Salvaguardas para Prevenir Desapariciones y Tortura” en Visitas de Realce a los Lugares de Detención: promoviendo la colaboración. Reunión de expertos organizada para debatir sobre las condiciones de privación de libertad en los establecimientos de detención de todo el mundo; coorganizada por American University, Washington Collegue of Law y la Asociación para la Prevención de Tortura, Washington D.C., U.S., marzo, 2011.
- “La Relación de la Unión Europea con los Mecanismos de Derechos Humanos Regionales”, Instrumentos de Derechos Humanos y el Tratado Lisboa: el Juego de Estado y el Camino Adelante. 12º Foro de Organizaciones No-gubernamentales de Derechos Humanos de la Unión Europea, Bruselas, Bélgica, julio, 2010.
- “Litigio del Caso Gelman vs. Uruguay” en Primeras Jornadas de Políticas Públicas de Derechos Humanos: Memoria, Justicia, Reparación. Organizadas por la Escuela de Psicología de la Universidad de la República Oriental del Uruguay y co-auspiciada por la Asociación de ex presos y presas políticos del Uruguay (CRYSOL) y la asociación ¿Dónde están?-Francia; Montevideo, Uruguay, junio, 2010.
- “Estudio de cuatro casos del sistema interamericano para promover el litigio de género en África.”, organizada por INTERIGHTS, Dar es-Salam, Tanzania, 2010.
- “Monitoreo Democrático”, El Rol del Monitoreo Democrático en el Combate a la Corrupción. La Experiencia Peruana, organizado por el Banco Mundial; Washington D.C., U.S., noviembre, 2007.
- “Marcos Legales”, El marco Legal para los Procesos de Desmovilización en Colombia. Organizado por la Comisión Latinoamericana del Parlamento Sueco; Estocolmo, Suecia, mayo, 2007.
- “Justicia, Verdad y Reparación”, Justicia, Verdad y Reparación en Materia de Desaparición Forzada, Experiencias comparadas, Universidad del Rosario, Fundación Social & otros, Bogotá, Colombia, setiembre, 2006.
- “Ley de Justicia y Paz”. Misión especial a Colombia. Conclusiones de la Misión presentadas ante una comisión especial del Parlamento Sueco, Estocolmo, Suecia, julio, 2005.
- “Los Derechos Humanos de las Mujeres: Fortaleciendo su Promoción y Proyección Internacional”. Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, (Presentación del Libro). Ministerio de Educación y Cultura, Montevideo, Uruguay, marzo, 2005.
- “Los Principales Debates en el Campo de los Derechos Humanos”, Taller de Diálogo Parlamentario: Instrumentos e Insumos para el Fortalecimiento del Trabajo Legislativo, Montevideo, Uruguay, febrero, 2005.
- “Protocolo Facultativo de la Convención de Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes: Un manual para la Prevención”. Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Asociación para la Prevención de la Tortura. Co-auspiciada por Amnistía Internacional, Nueva York, U.S., octubre, 2004.
- “Protocolo Facultativo de la Convención de Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes: Un manual para la Prevención”. Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Asociación para la Prevención de la Tortura. Co-auspiciada por Washington College of Law, Academia de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, American University, U.S., octubre, 2004.
- “Guía para el Monitoreo de los Lugares de Detención en la Prevención de la Tortura”, III Asamblea General de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos. Co-auspiciada por Asociación para la Prevención de la Tortura y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Buenos Aires, Argentina, junio, 2004.
- “Seminario: Impunidad y la Corte Penal Internacional, Implementación del Estatuto de Roma en Uruguay”, Amnistía Internacional-Sección Uruguay, Montevideo, Uruguay, octubre, 2003.

- “¿Qué Democracia Queremos?”, Graves Violaciones a los Derechos Humanos y sus consecuencias en Uruguay, Foro Social Uruguayo, Montevideo, Uruguay, noviembre, 2002.
- “Consecuencias de la impunidad en Uruguay”, Foro Social Uruguayo, Montevideo, Uruguay, noviembre, 2002.
- “Los Valores de los Uruguayos”, Universidad Católica Dámaso A. Larrañaga, Montevideo, Uruguay, septiembre, 2002.
- “Reparación integral a las víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos”, diálogo entre las Fuerzas Armadas y la Sociedad Civil en Paraguay, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 2002.
- “El caso de Uruguay”, Seminario Internacional, Memoria, Tortura, Reparación y Prevención. Comisiones de la Verdad, Comisión Mexicana de Derechos Humanos, Distrito Federal y la Asociación para la Prevención de la Tortura & otros, México D.F., México, 2002.
- “Desafíos de los Derechos Humanos en el Siglo XXI”. Sesión Extraordinaria presentada por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Sra. Mary Robinson, Montevideo, octubre, 2001.
- “Derechos Humanos y Derecho Penal”, VI Congreso de Derecho Penal y Criminología, Universidad de la República, Atlántida, Uruguay, setiembre, 2001.
- “Seminario Cultura de Paz, Servicio Paz y Justicia América Latina”, (moderadora) Montevideo, Uruguay, marzo, 2001.
- “El Sistema Penitenciario Uruguayo”, I Congreso Estadual de Ejecución Penal. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Amnistía Internacional-Sección Brasil, Reforma Penal Internacional, PUC/rs, Porto Alegre, Brasil, 1999.
- “Voces Vitales Mujeres en Democracia”, presentación de Sra. Hillary Rodham Clinton, Montevideo, Uruguay, octubre, 1998.

*Invitaciones especiales (en los últimos cinco años)*

- Fortaleciendo los instrumentos de Naciones Unidas: que estrategia a seguir para la revisión 2020, Ginebra, Suiza, mayo, 2017.
- Conferencia sobre la lucha contra la impunidad de crímenes complejos. Experiencias de la Corte Penal Internacional y de Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 20 de abril 2017.
- Seminario sobre el Sistema de Justicia creado por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina y Parlamentarios para la Acción Global, Cámara de Diputados de Argentina, Buenos Aires, Argentina, diciembre, 2016.
- Seminario Parlamentario: Apoyo a la Corte Penal Internacional: dile No a la impunidad de los crímenes internacionales y Sí a la reparación para las víctimas, organizado por la Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay, y Parlamentarios para la Acción Global, Montevideo, Uruguay, septiembre, 2016.
- Integrante de Grupo de expertos/as para la construcción del Plan Estratégico de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2017 – 2020, 2016-Presente.
- Raphael Lemkin Seminario sobre Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, Latinoamérica Network, Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación, Santiago de Chile, Chile, mayo, 2015.
- Raphael Lemkin Seminario sobre Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, Latinoamérica Network, Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación, Osweicim, Polonia, octubre, 2014.
- Mandela, Trabajos sobre la Memoria Reciente-Tercer Diálogo, Phnom Penh, Cambodia, julio 2014.
- Mandela, Trabajos sobre la Memoria Reciente-Segundo Diálogo, Berlín, Alemania, marzo, 2014.
- Mandela, Trabajos sobre la Memoria Reciente-Primer Diálogo, Eschborn and Johannesburg, Sudáfrica, noviembre, 2013.

**Membresias**

- Participación frecuente en seminarios y presentaciones sobre temas de crímenes contra la humanidad, derechos de género, violencia contra mujeres, derechos de los niños y niñas, migrantes, tortura y otros malos tratados, promoción de la verdad, justicia y reparación en África, Europa, América del Norte, Caribe, y América Latina.

- Miembro Designado, Consejo Académico Consultivo Honorario de la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos del IPPDH-Mercosur 2015-Presente.
- Miembro, Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, Latinoamérica Network, Instituto Auschwitz por la Paz y la Reconciliación (AIPR) 2014-Presente.
- GQUAL-Asesora Estratégica, Campaña para promover la paridad de género en organismos y tribunales internacionales 2014-Presente.
- Miembro Designado, Centro de Memoria, Fundación Nelson Mandela, (GIZ) Global Leadership Academy, y el Centro de la Memoria Nelson Mandela 2013-Presente.
- Miembro Designado, Colaboración Regional Sur-Sur. Grupo para el intercambio de experiencias de los Sistemas Internacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos 2012-Presente.
- Juez, 15 Inter-American Human Rights Moot Court Competition, Academy on Human Rights and Humanitarian Law, American University, Washington College of Law, Washington, D.C., U.S 2010.
- Juez, 11 Inter-American Human Rights Moot Court Competition, Academy on Human Rights and Humanitarian Law, American University, Washington College of Law, Washington, D.C., U.S 2006.

### **Becas y reconocimientos**

- Beca Total (Fellowship), Hubert H. Humphrey-Fulbright, administrada por el Instituto de Educación Internacional (IIE) en colaboración con la Red de Universidades en U.S., American University, Washington College of Law (WCL) Washington D.C., U. S. 2004-2005.
- Certificado de reconocimiento por la exitosa culminación de los estudios académicos y desarrollo profesional, Washington College of Law, American University Programa Hubert H. Humphrey, Washington D.C., U. S. 2004-2005.
- Beca Total, (Fellowship), Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, premio obtenido por la presentación de una investigación teórica sobre los derechos humanos de las mujeres, co-auspiciada por el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Washington D.C., U.S. 2002.
- Beca Total, (Fellowship), Geneva Training Course 2000, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Diplomacia, Servicio Internacional para los Derechos Humanos (ISHR); Ginebra, Suiza 2002.
- Beca Total, II Curso Derechos Humanos de las Mujeres: Fortaleciendo su Promoción y Protección, Instituto Interamericano de Derechos Humanos; San José de Costa Rica, Costa Rica 1999.
- Beca Total, I Curso Derechos Humanos de las Mujeres: Fortaleciendo su Promoción y Protección, Instituto Interamericano de Derechos Humanos; San José de Costa Rica, Costa Rica 1999.
- Beca Total, Curso especializado sobre Derechos de los Niños y Niñas, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, Costa Rica 1999.
- Beca Total, Curso Internacional sobre Protección de los Derechos Humanos para Jueces, Abogados y otros Practicantes Legales, Academia de Derecho Internacional de La Haya e Instituto Holandés de Derechos Humanos Universidad de Utrecht, Países Bajos 1998.
- Beca Total, XVI Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, Costa Rica 1998.

### **Afiliaciones**

- Red Latinoamérica para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas.
- Instituto Auschwitz para La Paz y la Reconciliación 2014-Present.
- La Fundación Nelson Mandela 2013-Present.
- Hubert H. Humphrey Fellowship, Comisión Fulbright 2004-Present.
- Servicio de Paz y Justicia- América Latina 1997-Present.
- Asociación de Escribanos del Uruguay 1990-Present.

### **Intereses personales**

Lectura no-ficción historia y política, cine, natación y compartir tiempos con amigos/as.

## 11. PROST, Kimberly (Canadá)

[Original: inglés]

### Nota verbal

La Embajada del Canadá ante el Reino Unido de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, y tiene el honor de informarle de que el Gobierno del Canadá, en virtud de la decisión del Grupo Nacional Canadiense de la Corte Permanente de Arbitraje, ha postulado la candidatura de la Sra. Kimberly Prost para su elección como magistrada de la Corte en la Lista A, para el período 2018-2027. Las elecciones tendrán lugar con ocasión del decimosexto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes que se celebrará en Nueva York, en diciembre de 2017.

La Sra. Prost cumple los requisitos establecidos en el párrafo 3 del artículo 36 y sus calificaciones y experiencia excepcionales harían una valiosa contribución a la Corte y coadyuvarían a la consecución de los objetivos y valores del Estatuto de Roma. La postulación de su candidatura está asimismo en consonancia con el compromiso del Canadá y de otros Estados Partes en cuanto al equilibrio entre los géneros en la Corte.

La Sra. Prost goza de reconocido prestigio como persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad. Posee 35 años de experiencia nacional e internacional en calidad de abogada criminalista y asesora en derecho penal. En el ámbito internacional, ha sido magistrada en el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia y primera Ombudsman para el Comité de Sanciones sobre Al-Qaida del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. También dirigió la Sección de Asesoramiento Jurídico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Sección de Derecho Penal de la Secretaría de la Commonwealth. En el ámbito nacional, la Sra. Prost ha tenido una carrera distinguida en el Departamento de Justicia del Canadá, en particular en calidad de fiscal en la Sección contra los Crímenes de Lesa Humanidad y Crímenes de Guerra, y ha ejercido su profesión en las esferas de la extradición y la asistencia judicial recíproca. En varias oportunidades, compareció en calidad de litigante ante el Tribunal Supremo del Canadá. Participó asimismo en la negociación del Estatuto de Roma y de las Reglas de Procedimiento y Prueba como integrante de la delegación del Canadá. En el currículum vitae y en la exposición de requisitos que reúne la candidata que se adjuntan se consigna más información sobre los amplios conocimientos y experiencias de la Sra. Prost.

Actualmente se desempeña como Jefa de Gabinete de la Presidenta de la Corte Penal Internacional. La Sra. Prost llevará a cabo actividades en apoyo de su campaña en su tiempo libre, y los viajes relacionados con la campaña serán sufragados y realizados por separado de sus viajes en misión oficial.

### Exposición de calificaciones

Exposición presentada con arreglo al párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y de conformidad con el párrafo 6 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes sobre el procedimiento a seguir para las candidaturas y la elección de magistrados de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/3/Res.6).

El Gobierno del Canadá ha decidido presentar la candidatura de la Sra. Kimberly Prost a un puesto de magistrado de la Corte Penal Internacional para el período 2018-2027. Las elecciones se celebrarán durante el decimosexto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en diciembre de 2017, en Nueva York.

Se presenta la candidatura de la Sra. Kimberly para su inclusión en la Lista A, de conformidad con el párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma. Su postulación fue aprobada de acuerdo con el procedimiento establecido en el párrafo 4 a) ii) del artículo 36, en virtud de la decisión del Grupo Nacional Canadiense de la Corte Permanente de Arbitraje.

En calidad de miembro de la Law Society of Upper Canada, con casi 19 años de experiencia en la práctica penal nacional, la Sra. Prost tiene la calificación requerida para el



ejercicio de las más altas funciones judiciales en el Canadá. El inglés es su lengua materna y posee un nivel avanzado de conocimiento del francés.

La Sra. Prost es de nacionalidad canadiense y no posee ninguna otra nacionalidad. Se ha comprometido a estar disponible para prestar servicio a tiempo completo cuando el volumen de trabajo de la Corte así lo requiera.

La Sra. Prost cumple los requisitos establecidos en el párrafo 3 del artículo 36 y sus calificaciones y experiencia excepcionales harían una valiosa contribución a la Corte y coadyuvarían a la consecución de los objetivos y valores del Estatuto de Roma. La postulación de su candidatura está asimismo en consonancia con el compromiso del Canadá y otros Estados Partes en cuanto al equilibrio entre los géneros en la Corte.

La Sra. Prost goza de reconocido prestigio como persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad. En sus 35 años de carrera, su trabajo se ha dividido por igual entre la actividad dentro del Canadá y el desempeño en organizaciones internacionales, y sus antecedentes y experiencia demuestran una reconocida competencia en derecho y procedimiento penales, ya que ha tenido extensa práctica en este ámbito, tanto a nivel nacional como internacional, durante una gran parte de su carrera.

La Sra. Prost prestó servicio durante 19 años en el Departamento de Justicia del Canadá en diversas funciones pertinentes. Comenzó su carrera como fiscal, y presentó y defendió una amplia gama de causas de jurisdicción federal, tanto en primera instancia como en alzada. Es de particular importancia su servicio en la entonces recientemente creada Sección de Crímenes de Lesa Humanidad y Crímenes de Guerra. En esta calidad, dirigió un equipo dedicado a la preparación y el análisis de posibles causas para enjuiciamiento, de resultas de lo cual adquirió un conocimiento especializado del enjuiciamiento por cargos de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio.

Durante el tiempo en que se desempeñó en el Departamento de Justicia, la Sra. Prost también trabajó intensamente en el ámbito de la cooperación internacional en asuntos penales, pues prestó servicio durante ocho años como Directora del Grupo de Asistencia Internacional, la autoridad máxima del Canadá en materia de extradición y reunión de elementos probatorios (asistencia judicial recíproca). Como abogada en este ámbito logró un conocimiento profundo de la práctica y el procedimiento del derecho penal nacional y del contexto de las diferentes tradiciones jurídicas del mundo.

Este conocimiento del derecho comparado internacional en el contexto del derecho penal se ahondó aún más merced a su participación en la negociación de más de 40 tratados bilaterales en materia de extradición y asistencia judicial recíproca. La Sra. Prost también fue miembro de la delegación del Canadá para la negociación de convenciones de derecho penal multilaterales, en particular, el Estatuto de Roma que creó la Corte Penal Internacional y sus instrumentos conexos, las Reglas de Procedimiento y Prueba y los Elementos de los crímenes.

Tras una distinguida carrera en el Departamento de Justicia del Canadá, la Sra. Prost ha llevado a cabo una amplia labor a nivel internacional. Ha sido magistrada en el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia y fue la primera Ombudsperson para el Comité de Sanciones sobre Al-Qaida del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, dirigió la Sección de Asesoramiento Jurídico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y fue Directora de la Sección de Derecho Penal de la Secretaría de la Commonwealth. Actualmente se desempeña como Jefa de Gabinete de la Presidenta de la Corte Penal Internacional.

En el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia, la Sra. Prost prestó servicio durante cuatro años como magistrada ad litem, y entendió en un juicio conjunto en la causa contra Popovic et al. La causa comprendía múltiples cargos de crímenes de guerra y de lesa humanidad y también de genocidio en el caso de cinco de los acusados, en relación con los acontecimientos acaecidos en Srebrenica y Zepa (Bosnia y Herzegovina) en 1995. También actuó en la etapa de cuestiones preliminares como única magistrada y como magistrada presidente en la etapa de cuestiones preliminares en la causa El Fiscal c. Tolimir, en la que el acusado se representaba a sí mismo. Como resultado de su función en el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia, además de la experiencia judicial, adquirió un conocimiento especializado del cometido de un tribunal internacional, que se

distingue por su naturaleza híbrida y por la aplicación del derecho y el procedimiento penales de tradiciones jurídicas diferentes. Esta experiencia es invaluable para un magistrado de la Corte Penal Internacional, quien es llamado a actuar en un tribunal también de naturaleza híbrida y diversa en sus principios y prácticas.

Durante su labor en la Secretaría de la Commonwealth y en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Sra. Prost proyectó y ejecutó programas dirigidos a ayudar a los Estados a desarrollar sus sistemas de justicia penal. Su experiencia le otorgó competencia y conocimientos especializados en derecho internacional, en particular en el ámbito del derecho penal internacional, el derecho internacional humanitario y la cooperación internacional en materia penal.

Como magistrada del Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia, las cuestiones fundamentales tratadas en la causa de Popovic et al., examinadas por último en un fallo de mil páginas, implicaron la aplicación de definiciones, principios y jurisprudencia del derecho penal internacional y del derecho internacional humanitario. En su desempeño como fiscal en la Sección de Crímenes de Lesa Humanidad y Crímenes de Guerra, la Sra. Prost examinó partes importantes de las transcripciones y decisiones de los Tribunales de Núremberg y Tokio y redactó amplios dictámenes sobre temas de interpretación y aplicación de los principios del derecho internacional humanitario en el contexto de la legislación canadiense. Merced a su labor en el Grupo de Asistencia Internacional, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Commonwealth, es experta reconocida en asuntos de extradición y asistencia judicial recíproca, un componente central del derecho penal internacional.

Los conocimientos especializados de la Sra. Prost en materia de derecho internacional abarcan, asimismo, en particular, el derecho sustantivo y los procedimientos aplicables en la Corte Penal Internacional. Además de participar en las negociaciones para el establecimiento de la Corte y la aprobación de su marco jurídico, se ocupó de la legislación para incorporar la normativa del Estatuto de Roma en el derecho nacional, a nivel tanto del Canadá como internacional (por vía de la ley modelo de la Commonwealth). Su puesto como Jefa de Gabinete de la Presidenta de la Corte Penal Internacional le ha dado un mayor conocimiento de la labor y la estructura de la Corte. Asimismo, ha escrito y disertado mucho sobre diversos temas relacionados con la Corte.

Fundado en la competencia de la candidata en el ámbito del derecho y el procedimiento penales, el Gobierno del Canadá tiene la certeza de que la Sra. Prost posee el conocimiento especializado y la experiencia indispensables para la consecución de los objetivos y valores del Estatuto de Roma. La amplitud de la combinación entre la experiencia de la Sra. Prost y sus calificaciones excepcionales la harían una excelente y valiosa contribuyente al cometido de la Corte y a la justicia penal internacional en general.

## **Currículum vitae**

### **Datos personales**

Apellido:	Prost
Nombre:	Kimberly
Sexo:	Femenino
Fecha de nacimiento:	04/06/1958
Nacionalidad:	Canadiense
Grupo regional:	Europa Occidental y Otros Estados
Estado civil:	Soltera
Lista A / Lista B:	Lista A
Idiomas:	Lengua materna: inglés Francés: (escrito) Intermedio; (oral) Avanzado

### Formación académica

- 09/1990-04/1991: Law Society of Upper Canada; Inscripción en el Colegio de Abogados de Ontario (Canadá).
- 01/1982-06/1982: Facultad de Derecho, Universidad de Manitoba; Inscripción en el Colegio de abogados de Manitoba (Canadá).
- 09/1978-05/1981: Facultad de Derecho, Universidad de Manitoba; Licenciada en Derecho.
- 09/1976-05/1978: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Manitoba; Dos años de estudio obligatorio para ingresar en la Facultad de Derecho.
- 09/1972-04/1976: St. Mary's Academy; Diploma de enseñanza secundaria.

### Experiencia profesional

- 02/2016 hasta el presente: Corte Penal Internacional; Jefa de Gabinete de la Presidencia; Administro la plantilla de la Presidencia que presta apoyo y asesoramiento en relación con las funciones administrativas, jurídicas y de relaciones externas de la Presidenta y de la Presidencia. Asimismo, asesoro a la Presidenta y a la Presidencia en relación con sus funciones. Participo en reuniones de la administración superior y mantengo el enlace y coordino con otros órganos de la Corte. Asisto a las reuniones de la Judicatura, incluidas aquellas en que se examinan proyectos de enmiendas de procedimiento al Reglamento de la Corte. He colaborado estrechamente con la Presidencia en la formulación de indicadores de desempeño y otras iniciativas conexas encaminadas a mejorar la eficiencia de las actuaciones de la Corte. Participo en las reuniones pertinentes de los Estados Partes y mantengo el enlace con los representantes de los Estados en nombre de la Presidencia respecto de una amplia gama de cuestiones, incluidas las relacionadas con el derecho y la interpretación de los tratados. Mi experiencia en esta función me ha dado una comprensión profunda de la estructura y el funcionamiento singulares de la CPI qua tribunal y un amplio reconocimiento de los problemas que se le plantean, incluidos los problemas que afectan a la Judicatura. Ello ha profundizado mi conocimiento del derecho y el procedimiento penales en la forma en que se aplican en la Corte y ha hecho que me familiarice con cuestiones de derecho internacional relacionadas con el funcionamiento de la Corte Penal Internacional qua tribunal y organización internacional.
- 07/2010-07/2015: Naciones Unidas; Ombudsperson, Comité de Sanciones contra Al-Qaida del Consejo de Seguridad; Como Ombudsperson, me ocupé de recibir y evaluar las solicitudes de exclusión de la lista del Comité de Sanciones contra Al-Qaida del Consejo de Seguridad. En cada caso, reunía y analizaba información, entrevistaba a testigos y me comunicaba con los solicitantes. Seguidamente, evaluaba todo el material reunido con arreglo a los criterios aplicables y preparaba un informe completo y una recomendación para cada solicitud. Entendí en más de 60 casos en un periodo de cinco años. Esta función, similar a la un juez de instrucción en las actuaciones penales en algunas jurisdicciones de derecho continental, exigía competencias fundamentales que un juez en lo penal debe aplicar en su cometido cotidiano. Asimismo, en mi colaboración directa con el Comité del Consejo de Seguridad, adquirí un caudal considerable de conocimientos especializados sobre cuestiones de derecho internacional relacionadas con el uso de la imposición de sanciones con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Estimo que esta experiencia es pertinente en cuanto a las competencias relacionadas con el derecho penal y el derecho internacional que deben poseer los magistrados de la Corte Penal Internacional.
- 07/2006-07/2010: Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia; Magistrada; Como magistrada *ad litem* del Tribunal Internacional para la exYugoslavia, entendí en la causa contra *Popovic et al.*, un juicio conjunto contra siete

acusados de crímenes de guerra y de lesa humanidad, con cargos de genocidio contra cinco de los acusados, fundados en denuncias relacionadas con los acontecimientos en Srebrenica y Zepa. Asimismo, me desempeñé como magistrada en la Sala de Cuestiones Preliminares y magistrada presidente (en la etapa preliminar) en la causa *El Fiscal c. Tolimir* (el acusado se representaba a sí mismo). Merced a esta función adquirí mayor experiencia en la práctica del derecho penal que resulta de especial relevancia para la labor de un magistrado de la Corte Penal Internacional, ya que se desarrolló en un contexto internacional en que estuvieron representadas múltiples culturas y tradiciones jurídicas. Además de demostrar claramente una experiencia como magistrada en actuaciones penales, esta experiencia es asimismo relevante en cuanto a los criterios de competencia en derecho internacional, pues los asuntos *sub iudice* entraban en el ámbito del derecho penal internacional y el derecho humanitario internacional.

04/2005-07/2006: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; Jefa de la Sección de Asesoría Jurídica, División de Tratados y Asuntos Jurídicos; Dirigí la Sección de Asesoría Jurídica que presta asistencia y asesoramiento a los Estados en asuntos sustantivos de derecho penal, justicia penal y derecho penal internacional, incluida la cooperación internacional. Esta labor amplió mis conocimientos especializados en derecho y práctica penales. De especial relevancia es la mayor comprensión que obtuve en cuanto a la práctica del derecho penal en diferentes tradiciones jurídicas. Además, amplié mis conocimientos y experiencia en derecho penal internacional, especialmente en lo concerniente a los principios y la práctica relacionados con la extradición y la asistencia judicial recíproca. Este aspecto reviste especial relevancia en la labor de un magistrado de la Corte Penal Internacional, pues las disposiciones sobre cooperación de la Parte IX del Estatuto de Roma se fundan ampliamente en la práctica de los Estados. Este componente de derecho comparado de mi cometido también contribuyó a realzar mi competencia en materia de derecho internacional.

07/2000-04/2005: Secretaría de la Commonwealth; Directora de la División de Derecho Penal, Directora Adjunta de la División de Asuntos Jurídicos y Constitucionales; Dirigí la División de Derecho Penal que presta asesoramiento en aspectos jurídicos y políticas generales y asimismo asistencia a los Estados miembros de la Commonwealth en materia de derecho penal y derecho internacional. También organicé y administré talleres de la Commonwealth en diversos temas de derecho penal e internacional y preparé directrices y leyes modelo. En este sentido, tiene particular relevancia el programa relativo a la aplicación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Junto con un grupo de expertos, elaboré una ley modelo de la Commonwealth para ayudar a los Estados en la incorporación del Estatuto de Roma a la legislación nacional. La ley modelo fue acompañada de una guía explicativa que detallaba los asuntos que se debían tener presentes en el proceso de elaboración de la legislación nacional. Sobre la base de estos materiales, organicé y administré una serie de talleres regionales para analizar los problemas específicos que enfrentaban los Estados en lo concerniente a la ratificación y aplicación, así como las posibles soluciones y los cursos a seguir. Esta iniciativa me brindó un conocimiento más detallado de los instrumentos normativos de la Corte Penal Internacional y sus ramificaciones desde la perspectiva del derecho penal y el derecho internacional. También me hizo ver los problemas que se les plantean a los Estados en cuanto a las obligaciones de cooperación que figuran en la Parte IX del Estatuto, que es el instrumento crucial en que se funda la Corte para obtener la detención y entrega en conformidad con mandamientos judiciales y para recibir asistencia para reunir elementos probatorios en el contexto de investigaciones y enjuiciamientos.

06/1994-07/2000: Departamento de Justicia del Canadá, Ottawa; Directora, Grupo de Asistencia Internacional; Dirigí el Grupo de Asistencia Internacional que actúa en nombre del Ministro de Justicia del Canadá como autoridad central

para la cooperación internacional en materia penal y que es responsable de la administración de los programas de extradición y asistencia jurídica recíproca del Canadá (reunión de elementos probatorios a nivel internacional). Un componente significativo de esta labor son las relaciones y el enlace con las autoridades de aplicación de la ley, los fiscales y la justicia tanto en el país como en el exterior, con objeto de determinar problemas en la ejecución de rogatorias. También participé en la negociación de más de 40 tratados bilaterales de extradición y asistencia judicial recíproca. Para poder cumplir cabalmente con ambas funciones fue necesario mantener relaciones con las autoridades de Estados extranjeros acerca de las complejidades de sus regímenes de justicia penal, con objeto de tener un conocimiento detallado de otros ordenamientos y tradiciones jurídicas. Esta experiencia me resultó muy valiosa en mi labor judicial en el Tribunal Penal Internacional para la exYugoslavia y sería igualmente pertinente en la función de magistrada en la Corte Penal Internacional en lo que concierne tanto al derecho y procedimiento penales como al derecho internacional. Asimismo, en esta función fui miembro de la delegación del Canadá para la negociación del Estatuto de Roma, que creó la Corte Penal Internacional y aprobó los Elementos de los crímenes y sus Reglas de Procedimiento y Prueba. Como uno de dos representantes del Departamento de Justicia en el equipo de negociación del Canadá participé en profundidad en la formulación de las normas fundamentales relacionadas con el proceso penal de la Corte y con el régimen para la cooperación de los Estados con la Corte. Posteriormente trabajé en la incorporación del Estatuto de Roma en el derecho del Canadá a los efectos de la ratificación del Estatuto por el Canadá. Estimo que el conocimiento detallado del Estatuto de Roma derivado de estas experiencias sería de gran valor para la labor de magistrada de la Corte Penal Internacional en cuanto a las competencias de derecho penal y derecho internacional.

- 01/1990-06/1994: Departamento de Justicia del Canadá, Ottawa; Abogada Principal, Subdivisión de Derecho Penal; Me ocupé de una gran variedad de cuestiones de derecho penal, incluidos los asuntos relacionados con la cooperación internacional. Gran parte de mi actividad comprendió la representación legal del Gobierno del Canadá, incluso ante el Tribunal Supremo del Canadá, en causas penales, constitucionales y de extradición. Esta experiencia mejoró mi comprensión de la práctica del derecho penal, especialmente en lo concerniente a las actuaciones en alzada y contribuyó también a brindarme un mayor entendimiento del componente de cooperación internacional del derecho penal internacional.
- 06/1987-01/1990: Departamento de Justicia del Canadá, Ottawa; Abogada, Sección contra los Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad; Como uno de cinco jefes de equipo, fui responsable de los análisis de antecedentes para posibles enjuiciamientos con arreglo a la nueva legislación sobre crímenes de guerra y de lesa humanidad que se elevaban al Ministro de Justicia y Procurador General. Preparé dictámenes jurídicos detallados en cuestiones de derecho internacional, derecho humanitario internacional, derecho penal internacional y derecho penal. En el proceso de elaborar esos dictámenes tuve ocasión de consultar con expertos en derecho penal internacional, entre ellos Sir Ian Brownlie y el Profesor Cherif Bassiouni. Asimismo, presté asesoramiento al Ministro y a altos funcionarios del Departamento en cuestiones jurídicas y de políticas relacionadas con los enjuiciamientos del genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. Como parte de esta labor, examiné las actuaciones y la jurisprudencia en las causas de Núremberg y Tokio. En general, adquirí un considerable acervo de conocimiento en derecho penal internacional y derecho humanitario internacional y también con respecto al enjuiciamiento de los crímenes internacionales, que son los crímenes esenciales tipificados en el Estatuto de Roma.
- 06/1982-06/1987: Departamento de Justicia del Canadá, Oficina Regional de Winnipeg; Fiscal Federal; Incoé una amplia variedad de enjuiciamientos, incluidas causas de conspiración complejas con múltiples acusados. Asimismo,

comparecí como litigante ante el Tribunal de Apelaciones de Manitoba y el Tribunal Supremo del Canadá. en varias causas penales, en particular en relación con recursos fundados en las normas de protección de los derechos humanos consagradas en la Carta Canadiense de Derechos y Libertades. Además, atendí enjuiciamientos en el distrito judicial de Manitoba Norte y en el Territorio del Yukón. Esta labor cotidiana en la fiscalía me permitió adquirir competencias prácticas fundamentales en derecho penal y ejercicio ante los tribunales, que siguen siendo muy pertinentes para el cometido de un magistrado internacional.

### **Otras actividades profesionales**

- Desde 2004: Profesora suplente en el programa de derecho penal internacional de verano de la Universidad de Queens (Canadá; dicté las clases en el establecimiento en el Reino Unido).
- Desde 2016: Profesora en el Curso de Formación de Fiscales Adjuntos, en el Instituto Internacional de Justicia Penal y Derechos Humanos de Siracusa, en Siracusa (Italia).
- Desde 2016: Miembro de la Wildlife Justice Commission.
- 1998-2000: Profesora suplente de derecho penal internacional, Facultad de Derecho de la Universidad McGill (Canadá).
- 2007-2010: Miembro del Consejo de Administración del Hill Institute (Justicia innovadora), La Haya.

### **Publicaciones más relevantes**

- “Commentary on the Rome Statute of the International Criminal Court”, Observer’s Note on Part 9 International Cooperation and Judicial Assistance, tercera edición, Triffterer/Ambos, Verla C.H. Beck, OHG, Alemania, 2015 (también las ediciones primera y segunda de la misma obra)
- “The ICTY and its Relationship with National Jurisdictions”, capítulo titulado “The Legacy of the International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia”, obra compilada por Bert Swart, Alexander Zahar y Goran Sluiter, Oxford University Press, 2011
- “State Cooperation and Transfer”, capítulo de la obra titulada “Routledge Handbook of International Criminal Law”, obra compilada por William A. Schabas y Nadia Bernaz, Routledge, 2010
- “The Rome Statute and Domestic Legal Orders, Volume II”, capítulo sobre el Canadá con Darryl Robinson, Nomos Verlagsgesellschaft, Baden Baden, 2005
- “The International Criminal Court, Elements of Crime and Rules of Procedure and Evidence”, capítulo 14, “Enforcement”, compilador Roy Lee, Transnational Publishers, 2001, Ardsley, Nueva York

### *Otras publicaciones conexas*

- “The Office of the Ombudsperson: a case for fair process”, capítulo para la obra titulada “Law through the Security Council”, compilada por Jeremy Farrall y Hilary Charlesworth, Routledge, 2016
- “No Hiding Place: How justice need not be blinded by borders”, capítulo para la obra titulada “Combating International Crime: The Longer Arm of the Law”, compilada por Steven Brown, Routledge-Cavendish (2008)
- “Towards Meaningful Adherence to Multilateral Instruments for International Cooperation: the Challenges to Effective Mutual Legal Assistance”, Treaty Enforcement and International Cooperation in Criminal Matters, Rodrigo Yepes-Enriquez y Lisa Tabassi (compiladores), T.M.C. Asser Press, 2002, La Haya (Países Bajos).

### **Seminarios más relevantes**

En el curso de mi carrera he hecho disertaciones y presentaciones en muchas conferencias y seminarios. Seguidamente menciono solamente una muestra representativa:

- a) Presentación acerca del juicio justo ante tribunales nacionales e internacionales, American Society of International Law, Washington, D.C., abril de 2017;
- b) Discurso principal en el grupo sobre las sanciones y el estado de derecho en la Global Law Summit de Londres (Reino Unido), febrero de 2015;
- c) Presentación sobre el camino hacia la justicia internacional sustentable en la Reunión Anual de la Asociación Internacional de Abogados en Buenos Aires (Argentina), 2008; y
- d) Presentación sobre la negociación del Estatuto de Roma en la Reunión Anual de la Asociación Internacional de Abogados en Durban (Sudáfrica), 2002.

### **Premios y honores**

- 1981: Medalla de Oro de la Universidad de Manitoba por actuación sobresaliente en derecho.
- 1980: Beca de la Asociación de Exalumnos por actuación sobresaliente.
- 1980: Carswell Book Prize - Actuación sobresaliente en el segundo año de derecho.
- 1980: Beca de Chevron Standard Limited por el mejor promedio de notas ponderado en la carrera de derecho, años primero y segundo.
- 1979: Beca Isbister para estudios de grado por actuación sobresaliente.
- 1979: Premio Lieutenant M.M. Soronow por actuación sobresaliente mayor prestigio en el primer año de derecho.
- 1979: Carswell Book Prize - Actuación sobresaliente el primer año de derecho.
- 1979: Premio H.I. Corne en contratos.
- 1979: Beca David Levin Memorial en derechos reales.
- 1979: Premio L.D. Morosnick en derecho penal (premio compartido).
- 1978: Premio Paulinian of the Year del St.Paul's College.
- 1978: Premio Klieforth en historia americana.
- 1977: Beca Father Gerald Sheridan Memorial en economía.
- 1977: Beca de la Asociación de Exalumnos por actuación sobresaliente.
- 1977-1981: Lista de Honores del Decano.

### **Intereses personales**

Viajes, literatura, teatro, música y danza.

### **Otros hechos relevantes**

Después de 17 años de desempeño internacional, en cinco organizaciones internacionales, tengo experiencia en entornos de trabajo multiculturales y me siento muy identificada con esta labor.

Me apasiona, además, el tema de la justicia penal internacional, y la mayor parte de mi carrera la he dedicado al trabajo con instituciones o en funciones en las que puedo hacer una contribución para fomentar la justicia internacional. Tuve el privilegio de la extraordinaria experiencia de desempeñarme en calidad de magistrada del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia. Luego de haber participado en el desarrollo y el establecimiento de la Corte Penal Internacional, abrigo ahora la esperanza de tener la oportunidad de volver a prestar servicio en la función judicial en esta importante institución judicial con la que tengo un gran vínculo y compromiso personales.

## 12. VUKOJE, Dragomir (Bosnia y Herzegovina)

[Original: inglés]

### Nota verbal

La Embajada de Bosnia y Herzegovina en La Haya saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, en relación con la Nota de la Secretaría ICC-ASP/16/SP/07, de fecha 7 de marzo de 2017, tiene el honor de informarle de que el Gobierno de Bosnia y Herzegovina ha propuesto al magistrado del Tribunal de Bosnia y Herzegovina, Señor Dragomir Vukoje, para su elección como magistrado de la Corte Penal Internacional en la Lista A, para el período 2018-2027, en las elecciones que se celebrarán durante el decimosexto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes que tendrá lugar en Nueva York, del 4 al 14 de diciembre de 2017.

El magistrado Dragomir Vukoje cumple plenamente con los requisitos establecidos en los párrafos 3, 4, 5, 7 y 8 del artículo 36 del Estatuto de Roma. Persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad, tiene casi 25 años de experiencia como magistrado que ha entendido exclusivamente en causas penales. En el Tribunal de Bosnia y Herzegovina ha desempeñado las funciones de Presidente de la Sala de Primera Instancia en causas relativas a los crímenes de lesa humanidad y a los valores amparados por el derecho internacional, una de las esferas más difíciles del derecho penal. Asimismo, se ha desempeñado como magistrado del Departamento de Apelaciones, Sección I, Crímenes de Guerra, del Tribunal de Bosnia y Herzegovina, también en causas penales.

El magistrado Vukoje es Doctor en Ciencias Jurídicas (su tesis de doctorado se tituló “War Crimes Trials from a Human Rights Perspective – The Applicability of Fair Trial Standards pursuant to the European Convention on Human Rights in War Crimes Cases”), y también ha publicado un gran número de ensayos académicos en la esfera del derecho penal internacional. El magistrado Vukoje ha recibido formación avanzada en los tribunales de Francia, Gran Bretaña, los Estados Unidos de América y el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia.

Las autoridades de Bosnia y Herzegovina están firmemente convencidas de que las amplias cualificaciones y experiencia del magistrado Vukoje contribuirían a la labor de la Corte Penal Internacional.

### Exposición de calificaciones

Exposición presentada con arreglo al párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y a la resolución ICC-ASP/3/Res.6, en su forma enmendada por las resoluciones ICC-ASP/5/Res.5 e ICC-ASP/12/Res.8, anexo II, e ICC-ASP/14/Res.4, anexo II, relativas al procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los magistrados de la Corte Penal Internacional

### Resumen del cumplimiento por el candidato de los requisitos establecidos en el párrafo 3 a) del artículo 36

El requisito establecido en el párrafo 3 a) del artículo 36 queda cumplido cuando se tiene en cuenta que el Magistrado Vukoje fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura y Fiscalía de Bosnia y Herzegovina para ocupar el cargo de juez del Tribunal de Bosnia y Herzegovina, cargo que, además de las cualificaciones profesionales, exige también que el interesado dé prueba de imparcialidad profesional y una alta consideración moral;



### **Resumen del cumplimiento por el candidato de los requisitos establecidos en el párrafo 3 b) del artículo 36**

El currículum vitae muestra, al igual que el cargo de magistrado del Tribunal de Bosnia y Herzegovina que ocupa el Sr. Vukoje, que el candidato ha desempeñado las funciones de juez desde 1994 hasta la fecha y que entiende exclusivamente en causas penales; en su cargo en el Tribunal de Bosnia y Herzegovina se ha desempeñado como Presidente de la Sala de Primera Instancia en causas relativas a los crímenes de lesa humanidad y a los valores amparados por el derecho internacional, una de las esferas más difíciles del derecho penal; también se ha desempeñado como magistrado en el Departamento de Apelaciones, Sección I, Crímenes de Guerra, del Tribunal de Bosnia y Herzegovina, igualmente en causas penales.

Además de la experiencia profesional antes mencionada, debemos añadir que el Magistrado Vukoje egresó de la Universidad Paneuropea "APEIRON", en Banja Luka, en 2015, con el título de "Doctor en Ciencias Jurídicas" tras defender su tesis titulada "War Crimes Trials from a Human Rights Perspective – The Applicability of Fair Trial Standards pursuant to the European Convention on Human Rights in War Crimes Cases". También ha publicado una serie de ensayos académicos relevantes en el ámbito del derecho penal internacional.

Lo antes expuesto demuestra que el candidato se conforma a los requisitos establecidos en el párrafo 3 b) ii) del artículo 36, esto es, la competencia en el ámbito del derecho internacional humanitario.

### **Resumen del cumplimiento por el candidato de los requisitos establecidos en el párrafo 3 c) del artículo 36**

Como prueba de que el candidato tiene un excelente conocimiento de la lengua francesa y de que la habla con fluidez, habida cuenta de que es uno de los idiomas de trabajo de la Corte, se adjunta copia de un certificado que confirma el cumplimiento del requisito en relación con la lengua francesa. También se adjunta copia de un certificado sobre la conclusión satisfactoria de los cursos de lengua inglesa.

### **Resumen del cumplimiento por el candidato de los requisitos establecidos en el párrafo 4 a) del artículo 36**

La elección del candidato para el cargo en cuestión fue llevada a cabo por el Consejo Superior de la Judicatura y Fiscalía de Bosnia y Herzegovina, que es la autoridad competente para la elección de los jueces de todos los niveles en Bosnia y Herzegovina, de la manera prescrita en la Ley del Consejo Superior de la Judicatura y Fiscalía de Bosnia y Herzegovina y conforme al procedimiento para la postulación de candidatos a nombramientos en las más altas instancias judiciales del país, cumpliendo así los criterios para su elección conforme al párrafo 4 a) del artículo 36 del Estatuto.

### **Información respecto de la lista en la que se ha presentado la candidatura de conformidad con el párrafo 5 del artículo 36**

Considerando que el candidato posee las cualificaciones prescritas en el párrafo 3 b) i) del artículo 36, el candidato es postulado en la Lista A.

### **Información relativa a los incisos i) a iii) del párrafo 8 a) del artículo 36 del Estatuto**

Al elegir al candidato, el Consejo Superior de la Judicatura y Fiscalía tuvo en cuenta lo dispuesto en los incisos i) a iii) del párrafo 8 a) del artículo 36 del Estatuto.

### **Información de las competencias técnicas del candidato propuesto de conformidad con el párrafo 8 b) del artículo 36 del Estatuto**

El currículum vitae del candidato demuestra que el magistrado Vukoje, en su labor día a día de juez del Tribunal de Bosnia y Herzegovina, entiende en cuestiones relativas a

violaciones graves del derecho internacional humanitario que exigen el examen de numerosas publicaciones jurídicas y de la jurisprudencia pertinentes; al propio tiempo, el candidato ha podido intercambiar opiniones con magistrados internacionales que formaron parte del Tribunal de Bosnia y Herzegovina hasta el fin de 2012, circunstancia esta que amplió su conocimiento de otros ordenamientos jurídicos. Además, el magistrado Vukoje ha participado en un gran número de seminarios referidos, entre otras cosas, a la aplicación del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales y al derecho internacional humanitario, y ha recibido una formación avanzada en los tribunales de Francia, Gran Bretaña, los Estados Unidos de América y el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia.

**Información sobre el Estado en cuyo nombre se propone al candidato, de conformidad con el párrafo 7 del artículo 36 del Estatuto**

El magistrado Dragomir Vukoje es ciudadano de Bosnia y Herzegovina y es propuesto en nombre de este Estado.

**Curriculum vitae**

**Datos personales**

Nombre: Dragomir  
 Apellidos: Vukoje  
 Sexo: Masculino  
 Fecha de nacimiento: 27 de agosto de 1951  
 Lugar de nacimiento: Trebinje (Bosnia y Herzegovina)  
 Nacionalidad: Bosnia y Herzegovina  
 Estado civil: Casado, con dos hijos  
 Idiomas: Francés: (lectura) muy bueno; (escrito) muy bueno; (oral) muy bueno;  
 Inglés: (lectura) bueno; (escrito) bueno; (oral) aceptable.

**Formación académica:**

Enero de 2017: Miembro del Consejo Superior de la Judicatura y Fiscalía de Bosnia y Herzegovina en representación del Tribunal de Bosnia y Herzegovina.  
 Mayo de 2016: Profesor adjunto en la Universidad Autónoma de Banja Luka; dictó diversas asignaturas, entre ellas derecho penal y derecho procesal penal.  
 3 de octubre de 2015: Egresó con el título de Doctor en Derecho de la Universidad Apeiron de Banja Luka.  
 2010-2011: La Junta de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Apeiron de Banja Luka aceptó la tesis doctoral titulada "The European Convention on the Human Rights Norms Applicable to War Crimes Cases".  
 2008-2010: La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Apeiron de Banja Luka le confirió la Maestría en Derecho en el ámbito de los delitos de lesa humanidad.  
 1993: Examen de abogacía, Podgorica (Montenegro).  
 1970-1974: Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrado, Belgrado (Serbia).  
 1966-1970: Escuela Secundaria en Trebinje.

### Conferencias internacionales relevantes

- 2017: Conferencia Judicial, Belgrado (Pravosudna konferencija) IPA 2015 Programa multiusuario, Proyecto WINPRO III. Chris Albiston, jefe de proyecto y presidente; Conferencia Científica Internacional titulada "El sistema de recursos legales en el derecho procesal penal contemporáneo", en Monte Vlaši, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Zenica y otras instituciones; expositores: doctores Stanko Bejatovi, Miodrag Simovi, Tadija Bubalovi y otros.
- 2016: Conferencia Internacional titulada "La acción de la justicia en las causas de terrorismo", Instituto CEELI, Praga. Relator en nombre de la delegación judicial de Bosnia y Herzegovina; Miembro de la mesa redonda; Hotel "Bosna", Sarajevo: "Reforma de la legislación penal: perspectiva regional". Exposición sobre el tema titulado "Igualdad de armas en el régimen contradictorio y protección de los derechos de la defensa: experiencias de la Federación de Bosnia y Herzegovina y Serbia", organizada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la American Bar Association, la Red Regional de los Balcanes sobre el estado de derecho, Alianza para el Cambio Democrático de Serbia, Colegio de Abogados de Serbia, Colegio de Abogados de Macedonia, Colegio de Abogados de la Federación de Bosnia y Herzegovina y otras entidades. Formación para jueces y fiscales: "La normativa contra la discriminación y el derecho penal: represión de la violencia contra las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. Experiencias de Bosnia y Herzegovina y de la región", organizada por CESTFBiH, Open Center Sarajevo, Embajada de Noruega, Jahorina, 9 y 10 de mayo de 2016; Seminario para jueces y fiscales, organizado por la OSCE y CEST RS en Banja Luka en el marco del proyecto "Fortalecimiento integral de las capacidades para un enjuiciamiento eficiente de los crímenes de guerra en Bosnia y Herzegovina", Banja Luka, 12 y 13 de mayo de 2016. Instructor certificado (OSCE): "Formas de perpetración de crímenes y tipos de culpa"; Ponente en el Seminario para estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Tuzla: "Aplicación del derecho penal internacional ante los tribunales nacionales e internacionales". Tuzla. Organizado por la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina; Expositor en la Conferencia Científica Internacional: "Instrumentos de derecho penal para combatir el terrorismo y otros delitos de violencia", celebrado en Tesli (Bosnia y Herzegovina), 22 y 23 de abril de 2016.
- 2014: Miembro de la Comisión Europea sobre la Eficiencia de la Justicia (CEPEJ) por Bosnia y Herzegovina.
- 2011: Belgrado (Serbia), Fundación para el Derecho Humanitario, Acervo del Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia; Seminario "L'arte del dubbio", Sarajevo, exposición del Senador Gianrico Carofiglio.
- 2009: Capacitación judicial de una semana realizada en el Tribunal Supremo de Suecia y organizada por el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional.
- 2008: Formación judicial y cooperación en Tribunal Europeo de Derechos Humanos con sede en Estrasburgo; Formación judicial de dos semanas en los Estados Unidos de América organizada por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos; Junto con el Magistrado Almiro Rodrigues, fue ponente en la conferencia celebrada en Sarajevo-Ilidža, el 25 y 26 de junio de 2008, sobre el tema: "La comunicación en la sala de audiencia a la luz de la igualdad de trato de los participantes de diversos perfiles sociológicos y culturales en el proceso penal".
- Marzo de 2006 y 2008: Formación judicial en el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia.

- 2007: Formación judicial de una semana en el Reino Unido organizada por la Embajada del Reino Unido en Bosnia y Herzegovina en cooperación con el Consejo de la Unión Europea.
- 2002: Dos meses de formación judicial en Francia. Clases magistrales en la Escuela de Formación de Jueces y Fiscales y en el Tribunal de Apelaciones de París. Formación práctica en el Tribunal de Primera Instancia de Saint Etienne.
- Noviembre de 1997 – junio de 1998: Seis meses de formación judicial en Francia. Clases magistrales en la Escuela de formación de Jueces y Fiscales de París. Formación práctica en el Tribunal de Primera Instancia de Tarbes, que incluyó un curso intensivo de francés (dos meses) en Vichy, Universidad de Clermond-Ferrand, y un curso de francés (un mes) en Allianze, París.
- 1997: Programa de un mes organizado por el Consejo de Europa y el Ministerio de Justicia de Francia.

### Actividades profesionales relevantes

#### *Actividades judiciales*

- 2010: Juez *ad hoc* del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Estrasburgo, Lista oficial de jueces *ad hoc* para 2016.<sup>1</sup>
- 2009: Candidato oficial de Bosnia y Herzegovina a un puesto de magistrado del Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia en La Haya en la Asamblea de los Estados Partes celebrada en enero de 2009 en Nueva York.
- 2005 hasta ahora: Juez del Tribunal de Bosnia y Herzegovina en Sarajevo, División de Apelaciones, Sección I, Crímenes de Guerra, Sección II, Delincuencia Organizada;  
Primer presidente del Grupo sobre Crímenes de Guerra en el Tribunal de Bosnia y Herzegovina.
- 1998-2005: Juez del Tribunal de Distrito de Trebinje (Bosnia y Herzegovina).
- 1993-1998: Juez del Tribunal Básico de Trebinje (Bosnia y Herzegovina).

#### *Actividades extrajudiciales*

- 2017 Postulado como miembro de la Comisión de Elección de Magistrados del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en representación de Bosnia y Herzegovina.
- 1975-1993 Abogado en Elektrodistribucija (empresa de suministro de energía) en Trebinje.

#### *Actividades profesionales distintas del ejercicio de la abogacía*

- 2009-2012 Nombrado instructor de magistrados y fiscales por decisión del Centro de Instituciones Públicas de Formación de Jueces y Fiscales de la Federación de Bosnia y Herzegovina.
- 2010-2017 Miembro de la Junta Estatal de Examinadores de Abogados Penalistas.

### Actividades y experiencia en materia de derechos humanos

Según el artículo II/2 de la Constitución de Bosnia y Herzegovina, los derechos y obligaciones consagrados en el Convenio Europeo de Derechos Humanos y sus protocolos se aplicarán directamente en Bosnia y Herzegovina y tendrán primacía sobre cualquier otra norma. Por esa razón, en mi calidad de juez de la División de Apelaciones, Sección I,

<sup>1</sup> Véase el apéndice 3, Consejo de Europa, Asamblea Parlamentaria, Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Jueces *ad hoc* del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. An overview, Information report, AS/Jur (2011) 36, 19 de octubre de 2011, ajdoc36 2011.

Crímenes de Guerra, y Sección II, Delincuencia Organizada, Delitos Económicos y Corrupción, he tenido oportunidad de decidir sobre los motivos de apelaciones relacionadas con causas de detención (impugnación de la legalidad de la detención) cuando un recurrente denunció la violación del artículo 5 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, así como sobre recursos relacionados con la violación del artículo 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. También cabe señalar que he fallado sobre violaciones de los derechos humanos, es decir, violaciones graves del derecho humanitario internacional, en relación con el artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos que prohíbe la tortura. En calidad de juez de la División Administrativa, por lo común entiendo en recursos de apelación relacionados con la violación del derecho de propiedad garantizado por el artículo 1 del primer Protocolo del Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Después de nueve años en calidad de juez en el Tribunal de Bosnia y Herzegovina, la mayor parte de mi tiempo estuvo dedicada a las cuestiones relacionadas con los crímenes de guerra como miembro del Equipo de Apelaciones Internacionales. Puedo declarar con certeza que poseo un profundo conocimiento del derecho humanitario internacional, de las convenciones internacionales y del derecho internacional consuetudinario.

### Actividades públicas

El Consejo Superior de la Judicatura y Fiscalía de Bosnia y Herzegovina ha adoptado el Código de Ética Judicial con objeto de promover normas profesionales y éticas en el funcionamiento de la administración de justicia en Bosnia y Herzegovina. El Código dispone, entre otras cosas, que los jueces pueden participar en actividades cívicas, benéficas y religiosas siempre que eviten toda actividad o asociación que pueda incidir negativamente en su imparcialidad o interferir en el desempeño de sus funciones judiciales (artículo 2.2.3). Asimismo, de conformidad con el artículo 2.2.3, los jueces deben abstenerse de:

- (a) Afiliarse a partidos políticos;
- (b) Asistir a reuniones políticas y eventos de recaudación de fondos para actividades políticas;
- (c) Hacer contribuciones a campañas o partidos políticos;
- (d) Participar públicamente en deliberaciones políticas de cuestiones controvertidas, salvo en lo que respecta a asuntos que afecten directamente al funcionamiento de los tribunales, a la independencia del poder judicial o a aspectos fundamentales de la administración de justicia; y
- (e) Firmar peticiones para influir en una decisión política.

Lo antes expuesto a las claras impone condiciones restrictivas a los magistrados en cuanto a sus posibles actividades públicas, con el objetivo de asegurar su imparcialidad. Por lo tanto, para cumplir con la deontología de la profesión judicial, yo, como juez, nunca he realizado en mi vida actividad alguna que pudiera arrojar dudas en cuanto a mi independencia, imparcialidad o integridad. Por lo tanto, mis respuestas a los puntos a), b) y c) *infra* son negativas:

- (a) Cargos públicos;
- (b) Cargos electivos; y
- (c) Puestos en un partido o movimiento político.

### Otras actividades

Ámbito: La Asociación de Ciudadanos, Amantes de la Lengua Francesa, el Club de Francofonía de Trebinje.

Duración: 2000–2006.

Funciones: Presidente del Club.

### Publicaciones y otros trabajos, así como conferencias

- Dragomir Vukoje, “Criminal and Criminal Proceedings of Organized Crime in Bosnia and Herzegovina”, Neum, 7 a 10 de junio, Law and Justice, Journal of Case Law and Theory; Sarajevo.
- Dragomir Vukoje, “The legality of the evidence in Criminal law”, International Scientific Conference (Mili i, 21. I 22. Abril de 2017).
- Dragomir Vukoje, “Aspects of Organized Crime in Bosnia and Herzegovina Under Criminal Law and Criminal Procedure Law”, XVI Criminal Law Conference, Neum, 7 a 10 de junio de 2017, publicado en la revista “Pravo i Pravda” (Derecho y Justicia), Sarajevo, 2017.
- Dr. Dragomir Vukoje, “Terrorism and the Role of Law in Fighting Terrorism – Experiences of the Judiciary in Bosnia and Herzegovina”, International Scientific Conference – Security Concepts and Policies - New Generation of Risks and Threats, 4 y 5 de junio 2017, Ohrid, vol. I, Skopje, 2017 (99-110), UDK: 323.285: 347.962.096 (497.6).
- Dragomir Vukoje, “The Notion of Terrorism and the Role of Law in Combatting Terrorism”, República Srpska, Ministerio de Justicia, Asociación Serbia para la Teoría y Práctica del Derecho Penal, Asociación Internacional de Abogados Criminalistas, Banja Luka, Reunión Científica Internacional, "Criminal Law Instruments for Combatting Terrorism and Other Violent Crimes," Compendio, Anales, Tesli , 21, 22 de abril de 2016.
- Pericia para el CICR sobre el sector judicial y el derecho internacional humanitario, Ginebra, 28 y 29 de mayo de 2015, Grupo de Trabajo 1, "Obtener una mejor comprensión de las formas en que los tribunales nacionales han contribuido o pueden contribuir a la interpretación, aclaración, la aplicación y el desarrollo del derecho humanitario internacional", Relator: Dragomir Vukoje, Magistrado en la División de Apelaciones, Tribunal de Bosnia y Herzegovina. Otros participantes: Magistrado Wolfgang Schomburg, profesor honorario, Doctor en Derecho Civil H.C., Johan du Tot, Tribunal Superior de Sudáfrica, Jorge Errando, jurista, Corte Interamericana de Derechos Humanos, David Tolbert, Presidente del International Center for Transitional Justice, Nueva York, Sr. Cherif Bassiouni, Profesor emérito y Presidente del International Human Rights Law Institute, De Paul University College of Law (Chicago); Presidente, International Institute of Higher Studies in Criminal Sciences (Siracusa, Italia); Presidente Honorario, International Association of Penal Law, y muchos otros.
- Standards of proof in war crime cases – Conferencia Científica Internacional: Topical issues of the application of criminal legislation, Collection of Papers, Facultad de Derecho, Banja Luka, 4 y 5 de febrero de 2011.
- Con el Dr. Božidar Banovi , coautor de un artículo titulado “The Prohibition of Torture as *ius cogens* of the International Criminal Law and International Human Rights Law”, ISSN 1820-2969, 2010, vol. 48, . 2, . 147-168, COBISS.SR-ID 181455372.
- Colegio Judicial de Bosnia y Herzegovina, junio de 2008 (Neum (Bosnia y Herzegovina)). Disertó sobre el uso de los hechos determinados en virtud de las decisiones del Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia.
- The Historical Importance of the French Civil Code and Its Codification - Serb Legal Thought, Journal of Legal Theory and Practice; Banja Luka, vol. 41 (2007).
- Colegio Judicial de Bosnia y Herzegovina, junio de 2007 (Neum (Bosnia y Herzegovina)). Disertó sobre el nuevo Código de Procedimiento Penal.
- Programa de Capacitación de Magistrados de Apelación de Bosnia y Herzegovina; mayo de 2007 (Banja Luka (Bosnia y Herzegovina)). Disertó sobre sobre sentencias en causas por crímenes de guerra y delincuencia organizada ante el Tribunal de Bosnia y Herzegovina.
- Programa de formación de jueces en relación con crímenes de guerra, septiembre de 2006 (Vlaši (Bosnia)). Moderó un panel sobre crímenes de guerra que incluyó oradores distinguidos en el plano internacional: Profesor Dr. Zoran Paji del King’s College de Londres, y Profesor Dr. William Schabas, Director del Centro Irlandés para los Derechos Humanos, Universidad Nacional de Irlanda, Galway (Irlanda).
- Conferencia Regional sobre los Juicios Nacionales de Crímenes de Guerra, octubre de 2006 (Milo er (Montenegro)). Disertó sobre temas relacionados con los crímenes de

guerra. Los oradores de la conferencia fueron Clint Williamson, Embajador de los Estados Unidos para los crímenes de guerra, Sam Nazzaro, Asesor Legal Permanente del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (OPDAT/Embajada de los Estados Unidos en Belgrado), Nicholas Ackerman, Director Regional del Departamento de Justicia para Europa Central y Oriental, Nataša Kandi, Directora del Fondo para el Derecho Humanitario, David Tolbert, Fiscal General Adjunto del Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia, y Joseph Paonesa, Servicio de Oficiales de Justicia de los Estados Unidos.

- Primera conferencia a nivel estatal "Enjuiciamiento de crímenes de guerra: logros y desafíos", organizada en el marco del Proyecto de Apoyo al CMI y celebrada en junio de 2006 en Sarajevo. La Conferencia está organizada en marco del Proyecto PNUD - Gobierno del Japón "Apoyo al establecimiento de la Cámara de Crímenes de Guerra". Participé activamente en el tema "Legislación vigente sobre la transferencia de pruebas y causas por crímenes de guerra (La Haya - Bosnia y Herzegovina - Entidades) - Estudio de reglamentos.
- New Legal Solutions and How They Contribute to Efficiency In Criminal Proceedings.
- Law and Justice, Journal of Case Law and Theory; Sarajevo, vols. 1-2 (diciembre de 2004); Criminal Justice In France: An Outline of the Journal of Justice, Case Law and Theory; Banja Luka, vol. 12 (marzo de 2004).
- Simposio de la Facultad de Derecho sobre Derecho Civil en Europa, octubre de 2004 (Facultad de Derecho de la Universidad de Sarajevo). Disertó en un simposio internacional sobre el significado histórico del derecho civil en Francia.
- Tercera Conferencia Anual sobre el Derecho Penal Sustantivo, junio de 2004 (Neum (Bosnia)). Disertó en la conferencia respecto de las soluciones que podrían coadyuvar a la eficiencia en las actuaciones penales.

#### Otros cursos, programas y visitas de estudio

- Análisis de los fallos del Tribunal Europeo de Derechos Humanos; seminario celebrado en Sarajevo los días 14 y 15 de septiembre de 2009.
- Visitó el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Estrasburgo en tres ocasiones (1997, 1998 y 2008).
- Miembro de una delegación de jueces y fiscales de Bosnia y Herzegovina que visitó los Estados Unidos del 11 al 25 de octubre de 2008; los delegados visitaron tribunales, fiscalías y oficinas de investigación, así como las facultades de derecho en Pittsburgh y Boston. El programa abarcaba la investigación y gestión de juicios complejos contra la delincuencia organizada.
- Pérdidas humanas en Bosnia y Herzegovina 91-95; junio de 2007 (Sarajevo (Bosnia y Herzegovina)); los resultados del proyecto fueron expuestos y evaluados por tres expertos independientes: Patrick Ball, Philip Verwimp y Ewa Tabeau.
- Independencia del poder judicial y problemas de la transición; junio de 2007 (Belgrado (Serbia)).
- Amparo de los derechos humanos en la legislación penal de Bosnia y Herzegovina; mayo de 2006 (Neum (Bosnia)).
- Miembro de una delegación de magistrados del Tribunal de Bosnia y Herzegovina que visitó las instituciones judiciales de Inglaterra y Gales del Sur; febrero de 2006.
- Miembro de una delegación de magistrados del Tribunal de Bosnia y Herzegovina que visitó el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia; enero de 2006 (La Haya (Países Bajos)); los delegados observaron los juicios que se estaban incoando en el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia [el juicio contra Milošević y los llamados Tres de Vukovar (Mrkšić, Radić y Šljivančanin)] y se reunieron con la Fiscalía, la Secretaría y la judicatura.
- Crímenes de guerra; noviembre de 2005 (Sarajevo (Bosnia)); moderadores: Magistrados Miletić y Rodrigues.
- Procedimiento penal; septiembre de 2005 (evento organizado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos). Moderadores: Magistrado Manuel Real, David O. Carter y el Fiscal Steven Kessler. Seminario sobre crímenes de guerra; marzo de 2005 (Sarajevo (Bosnia y Herzegovina)); moderadores: Dermont Gróame, Antoinette Issa, Gabrielle McIntyre, Catherine Marchi-Uhel y Frederick Harhoff.

- Labor de difusión del Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia en relación con las comunidades locales de Bosnia y Herzegovina; labor del Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia sobre los crímenes de guerra cometidos en Fo a; octubre de 2004.
- El derecho internacional humanitario ante el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia y los tribunales nacionales; febrero de 2002 (Sarajevo (Bosnia y Herzegovina)); entre los conferencistas internacionales se contaron los antiguos magistrados del Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia Almiro Rodrigues y Aryeh Neier, el Presidente del Open Society Institute de Nueva York, Frank Orton, el Ombudsman de Derechos Humanos en Bosnia y Herzegovina, Eugene O'Sullivan y John E. Ackerman, coautores del libro "ICTY Practice and Procedure", John Richard y William Day Jones, abogados de la defensa ante el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia.
- Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos; septiembre de 2002 (Banja Luka (Bosnia y Herzegovina)).
- El derecho internacional humanitario ante el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia y los tribunales nacionales; febrero de 2002 (Sarajevo (Bosnia y Herzegovina)); entre los conferenciantes se contaron Aryeh Neier, Presidente, Open Society Institute de Nueva York, Eugene O'Sullivan y John E. Ackerman, coautores del libro "Practice and Procedure of the ICTY", los Profesores Peter Murphy y Zoran Paji , los Sres. John Richard Day Jones y Rodney Dixon y muchos otros.
- New Criminal Code of RS – the Main Restructuring Directions; diciembre de 2000 (Tesli (Bosnia y Herzegovina)).
- Y alrededor de 50 seminarios más.

---